

RUFINO GUTIERREZ *al Sr.*

*D. D. Alfredo García, en nombre
de estimación y amistad*

PASTO

Y LAS DEMAS

PROVINCIAS DEL SUR DE COLOMBIA

SUS RELACIONES POLITICAS Y COMERCIALES

CON EL ECUADOR

1896

BOGOTA (COLOMBIA)

Imprenta de LA LUZ, calle 14, número 70

APARTADO 160

DE TUMACO A PASTO

El actual régimen administrativo, que hasta hace poco no daba señales de acordarse de una gran porción del territorio patrio, parece que empieza ahora á mirarla con interés y simpatía.

Así lo dan á entender el acantonamiento de un cuerpo de la fuerza pública en la frontera del Sur; la ley que hace extensiva á poblaciones del litoral del Pacífico, situadas al Sur del puerto de Micay, las rebajas de los derechos de importación de que goza la Aduana de Tumaco; la reciente disposición del Director General de Correos y Telégrafos para establecer oficinas en Tumaco, y en Funes, Sandoná, Ancuya, Tambo, Yacuanquer, Tablón y Cumbal; y los proyectos que sobre defensa de la isla de Tumaco y navegación del Patía y del Telembí, se discuten actualmente en las Cámaras.

Por ciertos antecedentes se temió al principio que más que un bien fuera un mal la guarnición del Ejército; pero el Gobierno con mano pronta removi6 las causas de ese temor, y sabemos que hoy todos los habitantes del Sur confían en que los Jefes de la fuerza serán garantía de seguridad, por su honradez, prudencia y buenas costumbres.

La medida adoptada por el Congreso en sus sesiones anteriores en favor de Iscuandé y Mosquera, está produciendo buenos resultados en provecho de aquellos puertos y en la represión del contrabando.

El establecimiento del telégrafo será un hecho realizado yá en cosa de seis meses.

El objeto de este escrito es tratar de demostrar la importancia y trascendencia de los proyectos que actualmente cursan en el Congreso sobre defensa de la isla de Tumaco y fomento de la navegación por vapor de los ríos Patía y Telembí.

Están tan distantes aquellas regiones de los centros de

la política y los intereses de Colombia; se han arraigado en el país tan hondamente preocupaciones erróneas, nacidas del despecho que produjo la resistencia de un pueblo religioso, modesto, pacífico, laborioso y amante de su tranquilidad, á las hasta entonces irresistibles legiones que dieron libertad á cinco Repúblicas, preocupaciones fomentadas en libros y periódicos por rendir palmas á una moda dominante ó por ignorancia de los hechos; y, en fin, se estudian tan poco la historia y geografía patrias, que creemos justificado el propósito de ayudar, en la medida de nuestros escasos conocimientos, á los honorables Representantes en sus patrióticos propósitos, para que el público sepa en qué motivos de equidad y de conveniencia particular para el Cauca y general para el país, se fundan las leyes que se dicten.

Por muchos aspectos pueden estudiarse esos fundamentos; pero nosotros, en gracia de la brevedad, sólo escogemos algunos de ellos, y los trataremos en artículos separados, tomando cada uno desde su origen para hacerlos converger todos á un mismo punto.

Prescindiremos, hasta donde convenga, de rectificaciones de los errores de que están plagadas las historias, memorias, etc., porque eso sería asunto para un libro voluminoso, y Dios mediante, día llegará en que se haga luz sobre hechos oscurecidos ó no conocidos hasta hoy, y aun sobre pueblos, personajes, móviles y resultados.

I

EL SUR DE COLOMBIA Y EL ECUADOR

Trataremos en este primer artículo de la importancia militar que, como pueblo fronterizo de una nación vecina, tiene la sección colombiana encerrada entre el Mayo, el Patía, el Carchi y las bocas del Mira, refiriendo sólo las intervenciones de los gobiernos ó de los nacionales de cada una de las dos Repúblicas en los asuntos internos de la otra.

Como aquí no vamos á hacer un estudio crítico, nos concretaremos á citar acontecimientos y fechas, aunque la relación quede monótona.

Cuando en 1592 se promulgó la Real Cédula de las Alcabalas, el pueblo de Quito se levantó en masa contra ella, y fue de tales proporciones el movimiento, que el Virrey del Perú tuvo que enviar tropas de línea á someter á los revolucionarios, que yá hablaban de independencia absoluta de España y tenían reducidos á clausura al Presidente de la Audiencia, doctor Barros de San Millán, y á los Oido-

res. Entonces D. Juan Mogollón de Obando, Alcalde de Pasto, que tenía preparados 200 arcabuceros para hacer una entrada á las tribus de indios, marchó rápidamente con su tropa á Quito, sin encontrar resistencia, porque hacía creer en el tránsito que iba en auxilio del pueblo. Al llegar á la capital puso en libertad á las autoridades, y conservó el orden mientras las fuerzas del Perú se resolvieron á acercarse.

Verificada la revolución del 10 de Agosto de 1809 en Quito, lo primero en que pensaron los revolucionarios fue en someter á Pasto, y así se vio marchar en aquella dirección, por tres puntos distintos, á sus capitanes de confianza, con la mejor fuerza que tenían, bien provistos de fusiles y artillería. Con lanzas, cuchillos, palos, piedras y cañones hechos de guadua, los pastusos y los indios de Funes, Obonuco, Catambuco, Gualmatán y Jongobito, comandados por los Capitanes D. Blas de la Villota, D. Miguel Nieto y Polo, D. Tomás Miguel de Santa Cruz y otros, vencieron, desarmaron y aprisionaron á los invasores quiteños en el paso del Guáitara, por el camino de Funes. En este punto, conocido con el nombre de los *Méxicos* ó *La Tarabita*, donde levantaron fuertes de piedras los Incas para conservar sus conquistas ó defenderse de los Quillacingas, y donde los jesuitas establecieron en el siglo pasado plantaciones de vid, fue donde se derramó la primera sangre en la guerra de la Independencia, el 16 de Octubre de 1809. Fue allí también, á muy poca distancia, en los Sucumbíos, donde se dio la última batalla que selló la Independencia, el 12 de Junio de 1825.

Al mismo tiempo que las fuerzas quiteñas eran derrotadas en el paso de Funes, el Coronel D. Francisco Javier Ascásubi huía del Bramadero, posición que domina otro paso del Guáitara, dejaba disolver su gente en el alto de los Arroyanes, al sentirse perseguido por el Capitán Gregorio Angulo, y caía prisionero con algunos de sus tenientes en poder de cuatro mujeres de Sapuyes.

Como la vía de Barbacoas, llave de Pasto, no podía descuidarse, el General Manuel Zambrano y Montesinos se situó en Cumbal para vigilarla, y al tener noticia del desastre de los Méxicos y de la prisión de Ascásubi, abandonó su posición y huyó á Quito.

O'Leary dice:

“Todo este desastre ha sido causado por 200 pastusos, sin más armas que palos y arreadores y sin más artillería que piedras.”

El Ilustrísimo Obispo señor González Suárez, en su excelente *Historia General del Ecuador*, dice que Ascásubi traía 500 hombres.

D. Gregorio Angulo, tío de los Generales Rafael Reyes y Euclides de Angulo, no era Coronel, como dice el historiador Restrepo, sino sólo Capitán. González Chaves, cuya obra ha tenido el fiasco que merecía, dice que después del triunfo del paso de Funes, Nieto y Polo siguió á Quito y removi6 á D. José Guerrero. Lo que hubo fue que la noticia de la derrota causó tal pánico entre los revolucionarios del día 10, que Guerrero llamó al Conde Ruiz de Castilla y lo restableció en su puesto, entregándole el poder.

Todos los prisioneros fueron enviados á Popayán, y cuando en Diciembre del mismo año llegó allí D. José María Lozano, Marqués de San Jorge, en comisión de la Junta de Santafé, se les puso en libertad.

En Julio de 1811 marchó de Quito sobre Pasto D. Pedro Montúfar con 800 hombres; pero le salió al encuentro Tacón con 700 milicianos de esta ciudad, y lo derrotó en Carlosama. Tacón marchó inmediatamente para Popayán, y desde Almaguer para Barbacoas, por el Patía.

Entonces Montúfar volvió sobre Pasto con casi 3,000 hombres, según D. Santiago Arroyo en su *Memoria histórica para la revolución de Popayán*, y entró á la ciudad el 25 de Agosto, aunque Restrepo dice que fue el 22 de Septiembre.

Baraya, que había salido de Popayán desde el 22 de Julio con el Presidente Caicedo, se volvió para Santafé, por llamamiento que le hizo Nariño, y Caicedo siguió á Pasto.

A esto se siguieron diferentes movimientos militares del un país al otro, en los cuales siempre fue defendida la frontera con honor para el suelo patrio, á pesar de que los centinelas eran atacados con encarnizamiento por la espalda.

No conduce á nuestro objeto hablar aquí de tales acontecimientos relacionados con la guerra de la Independencia, en los cuales el honor patrio, vinculado en aquel pedazo de tierra, se mantuvo muy en alto, sin la mancha de una traición, de una defección, ni de un acto de crueldad, á pesar de que sus hijos fueron tratados por Bolívar y Sucre, por Salom y Flórez, por Obando y Borrero, como nunca se trató á pueblo alguno en la magna epopeya, y á pesar de haber sido víctimas de negras traiciones, como las de Macaulay, Salom y Obando.

Terminada la guerra de la Independencia, empezaron las complicaciones exteriores, relacionadas con nuestra frontera del Sur; aunque también las hubo durante ella, como recordará quien conozca las pretensiones que el Perú tuvo entonces.

En 1828, Obando, desde Pasto, entró en inteligencias

con Lamar, contra los intereses de Colombia, y el 29 de Diciembre de ese año, escribía al Presidente del Perú, como conoedor que era de las posiciones militares del Sur:

“Ruego á usted, á nombre de toda la República y de la humanidad, que no detenga sus marchas, sino que las active hasta ocupar á Juanambú. Todos los pueblos anhelan por el ejército auxiliar, y como digo, no encontrará sino muy pequeños estorbos para derribar como es debido el trono del Dictador.”

Nuestros lectores querrán saber quién era el Dictador á que Obando se refería: era Bolívar, al cual escribía el mismo Obando, el 31 de Octubre de 1827, quejándose de que el Coronel Tomás Cipriano de Mosquera hubiera dado malos informes de su lealtad. En esa carta califica las sospechas de Mosquera como “la calumnia más atroz que hayan podido inventar la envidia ó la maldad,” y dice que si tuviera la fortuna de ser “contemplado por los hombres de bien,” ninguno resultaría mejor amigo de Bolívar que él.

El mismo que llamaba á Lamar contra el Dictador, fue aquel á quien Bolívar indultó por decreto de 2 de Marzo, expedido en el Mayo, en que también tuvo la debilidad de dejarlo de Jefe de las fuerzas del Sur, y el mismo que expidió una proclama en la cual llamaba á Lamar y á sus fuerzas, “los pérfidos de la tierra.”

El Dictador, contra quien Obando solicitaba las fuerzas del Perú en nombre de la República y de la humanidad, era Bolívar, á quien Obando escribía el 17 de Marzo de 1829:

“Creo que Vuestra Excelencia habrá olvidado mi conducta, marcada con el sello de la ingratitud, porque en medio de mi exceso me arrojé á los brazos de Vuestra Excelencia. Quiero, pues, que Vuestra Excelencia complete la obra de mi reconciliación, pues que no está concluída. Yo he agraviado, en mi exaltación, al General Flórez; mi conciencia me grita por esa otra falta, y no quiero dejar ningún remordimiento que atormente mi vida privada. Le he escrito yá á ese amigo ultrajado, y temo que desprecie mi carta; interpongo, pues, el respeto de Vuestra Excelencia para que le dé una lección de olvido.”

No tranquilo con eso, le escribió el 28 de Abril del mismo año á Bolívar:

“¿No se cansa Vuestra Excelencia de ser generoso conmigo? Pues recobrado mi espíritu como lo está con este nuevo golpe que acaba de darme, seré tan fiel, tan constante y tan amigo de Vuestra Excelencia, como lo fui entonces; pero, mi General, no eran estos mis deseos: conozco mi difícil posición, y mi destino en Pasto apenas puede acreditarme de obediente.”

Aún hay qué hacer contra nuestros invasores, y yo deseaba aprovechar esta bella ocasión para desmentir con hechos lo que invoqué contra mi corazón, sólo por fomentar un partido aislado, que sostenía yá á despecho; yo quería vengarme á mí mismo en

un día de combate, persuadido de que Vuestra Excelencia no me privará de tan noble satisfacción, y que no le negaría á la patria esta vindicta tan necesaria; sin embargo, consignado en manos de Vuestra Excelencia, Vuestra Excelencia me proporcionará medios para recuperar la reputación perdida, sin la cual ni sería digno oficial de la República, ni digno amigo de Vuestra Excelencia, ni quiero patria, ni familia, ni vida. Yo no haría falta á las glorias del Ejército del Sur, pero ellas me hacen falta á mí.”

Razón tenía D. José María del Castillo, cuando dijo al Libertador en carta de 15 de Febrero de aquel año lo siguiente, porque adivinaba el indulto del 2 de Marzo, hijo de las delicias de la Capua que fundó Pizarro sobre el Rímac :

“ Si se lograre que esas pobres gentes reconociesen cómo se las ha engañado, y entregasen á los Jefes y Generales promovedores del alzamiento, la obra sería coronada, presentando al escarmiento un ejemplar de justicia que hiciera más cautos en lo sucesivo á los pueblos, y asegurase para siempre el orden público. Obando, López, Castrillón, Valencia, Córdoba, Paredes y otros, que no son dignos de indulgencia, y cuando menos, si es que se acogen al indulto, deben ser expelidos del país; de otro modo, es de temer que en la primera ocasión que se les presente repitan su drama.”

El mismo día escribía D. Estanislao Vergara á Bolívar :

“ Conozco, señor, la necesidad de la clemencia y de la dulzura para atraer á los que andan errantes. Ellas ganan los corazones, y son un medio excelente para terminar la guerra excitada por dos malvados como Obando y López; pero nunca estaré por que á estos dos y á Castrillón, si se presentan, se les deje quietos en Popayán. Ellos excitarán después otra rebelión, y esos pobres habitantes jamás gozarían de tranquilidad ni de sosiego. Deben, pues, en mi concepto, si les alcanza el indulto, ser trasladados á otras partes de la República, donde no puedan dañar.”

Estos dos repúblicos conocían á los hombres. Obando ofreció á Flórez el 5 de Mayo siguiente, sostenerlo en la invasión del territorio patrio, y por eso envió éste inmediatamente fuerzas que se apoderaron de Pasto.

El General José Hilario López fue nombrado entonces por Flórez Comandante General de las fuerzas del Ecuador, y con ese carácter, y haciendo ostentación de ello, se presentó en Bogotá el 15 de Abril de 1831; pero aquí cambió de modo de pensar, y el Gobierno lo devolvió para el Sur con el nombramiento de Comandante General de las fuerzas granadinas á oponerse á las pretensiones del Ecuador. En Popayán encontró todavía decidido por la anexión al Gobernador Castrillón.

Flórez, por decreto de 7 de Octubre de 1831, declaró parte integrante de aquel país la porción más considerable del Cauca.

El 29 de Junio del año siguiente, al hablarle de la incorporación de Pasto al Ecuador, decía Flórez al Presidente: “ Yo la he decretado, ofreciendo que el Gobierno la acogerá con benevolencia; y por tanto me atrevo á rogar á Vuestra Excelencia se sirva mandarla despachar favorablemente.”

De los pronunciamientos de varias ciudades del Valle del Cauca, de Popayán, Buenaventura y el Sur, en favor de la anexión al Ecuador, puede suceder que tratemos en otra ocasión, para que se vea que los que hacen capítulo de acusación contra Pasto de sus relaciones con el país vecino, son los que menos derecho tienen á arrojar la primera piedra.

En el año de 1828, cuando Obando levantó fuerzas para proteger la invasión de Lamar, el General Tomás Heres, segundo de Flórez, lo derrotó el 19 de Diciembre.

En Septiembre de 1831 vienen más tropas; y en Octubre siguiente, refuerzos despachados de Quito, á órdenes de Otamendi, persiguen hasta Barbacoas al sargento Miguel Arboleda, que regresaba á su patria con una columna del Batallón Vargas, y fusilan en nuestro propio suelo á algunos de aquellos compatriotas, y el resto al llegar á Guayaquil (1).

Entonces el Gobierno de Bogotá tuvo que enviar á Quito á D. José Manuel Restrepo y al Obispo de Santa Marta, doctor José María Estévez, á arreglar asuntos diplomáticos relacionados con la integridad de la Nueva Granada. Esa comisión no hizo nada en definitiva, por las irresoluciones del Presidente Márquez.

El 29 de Mayo del mismo año, el General Obando, que ya estaba en la Comandancia Militar del Sur, escribía lo siguiente al Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores, refiriéndose á sus aliados de la víspera:

“ No dude que Flórez maneja todos sus ardides por quedarse con Pasto y quién sabe con qué más. Sus procederes al tiempo de las negociaciones de paz lo dicen; no crea usted nunca que en sangre fría nos devuelvan la tierra usurpada. Se quedan con ella, y aun me aventuro á decir que con todo el Cauca.....”

Agregue usted á esto que el Gobierno procede como si ya estuviera hecha la paz, devuelto el terreno y lleno de garantías para no temer nada. La organización de un cuerpo de reserva, suspendida; la remisión de municiones, suspendida; los recursos negados, y todo marchando á un fin desastroso, que no necesitará Flórez de quemar un cartucho para ponerse en toda la Nueva Granada. No sé á qué atribuir esto, ni menos comprendo la comprendedera del Gobierno. El terreno está invadido; el invasor prepara todos los lazos, aumenta y disciplina su ejército, saca

(1) Restrepo dice que sólo fueron pasados por las armas algunos de los miembros de la columna, pero D. Pedro Moncayo, escritor ecuatoriano, dice que lo fueron todos.

recursos de la luna, activa todo, cruza con sus buques todas nuestras costas; está á 50 leguas, se apresta para defenderse y anuncia simuladamente su marcha para ésta. Entre tanto nosotros nos declaramos en paz y desvirtuamos los elementos de defensa. ¿Cuál será el resultado? ya lo sufriremos. Cuando el Gobierno crea que estamos en verdadera guerra, será cuando sepa que Flórez ocupa todo el Cauca. Entonces se consultará al Consejo, y después de muy acalorada discusión, dirá: *no estamos en guerra porque nosotros no la hemos declarado*; y así, en paz, como queremos estar, se nos irán internando hasta Bogotá..... ¿A qué horas toma el Gobierno las medidas que desde ahora para todo caso debe tomar?.....

Dígame lo que sepa del General Santander. Ese hombre debe dar nueva vida al sér político. El tiene menos temores que el señor Márquez para proceder en todos casos, aunque después tenga que responder á alguna acusación y juicio." .. (1)

D. Pedro Moncayo dice que en Septiembre de 1831 tuvo que retirarse al otro lado del Guáitara el General Farfán, con sus fuerzas, huyendo de Obando, porque el Coronel Ignacio Sáez lo abandonó y se pasó á su perseguidor. Creemos que esto no sucedió sino en el mismo mes del año siguiente.

Todas las diferencias internacionales suscitadas por las ambiciones y rivalidades de Flórez y Obando fueron arregladas provisionalmente y en términos poco plausibles, el 8 de Diciembre, por el Coronel Joaquín Posada Gutiérrez y el General Obando, como delegados de Colombia, por una parte, y D. Pedro José de Arteta y D. Antonio Fernández Salvador, por otra, en representación del Ecuador.

Como en 1834 se hicieran enganches en el Sur á vista de las autoridades, sin que éstas los impidieran, si es que no los auxiliaban, el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador se quejó de ello, en Abril, al Gobernador de Pasto, General Tomás España, quien contestó que se guardaba convenientemente la neutralidad. Entonces el Gobierno de aquel país elevó su queja hasta el nuestro contra España, cuya deposición pidió, y á quien hacía responsable de la sangre que se derramó en el combate del 21 del mismo mes. D. Lino de Pombo, Ministro de Relaciones Exteriores, contestó en términos muy dignos, denegándose á deponer al Gobernador mientras no se presentaran pruebas claras de actos de violación de la neutralidad ejecutados por España. Era claro que éste fomentaba la revolución ecuatoriana, y que tuvo no poca parte en el movimiento del 13 de Junio que levantó en Imbabura un acta de desconocimiento del General Flórez y proclamación del caudillo liberal D. José Félix Valdivieso, con la firma de muchos granadinos. Sin embar-

(1) Inédita.

go, poco después renunció España, y el Gobierno de Bogotá no aceptó la renuncia, porque en sus intereses políticos estaba sostenerlo. No satisfecho con eso, nombró Jefe militar del Sur al General José María Obando y su segundo al Coronel Salvador Córdoba.

Dos distinguidos ecuatorianos se embarcaron en Tuma-co el año de 1835 en una goleta granadina, con dirección á Paita, y otra de guerra de su nación los sustrajo por fuerza, á pesar de las protestas del jefe de la embarcación ultrajada.

Al año siguiente tropas del Ecuador pasaron la línea, y en territorio granadino batieron é hicieron prisionero al Comandante Facundo Maldonado, á quien fusilaron inmediatamente.

El decreto legislativo de 5 de Junio de 1839, sobre supresión de algunos conventos, produjo en Pasto una revolución, promovida por el Padre Francisco Villota y por D. Antonio Mariano Alvarez, confidente de Obando, y que fomentó y aprovechó éste. Cuando tomó cuerpo, se puso á la cabeza de ella después del alzamiento de Timbío. Destinado el General Pedro A. Herrán á someter á los revolucionarios, uno de sus primeros pasos fue enviar á Quito, el 27 de Septiembre de aquel año, á su Ayudante, el Capitán Julio Arboleda, "á contarle á Flórez lo que en Pasto se trama y se dice contra él," según le escribió el mismo Herrán á D. Alejandro Vélez el 17 de Octubre (1).

Esto á pesar de que los derrotados en Buesaco el 31 de Agosto habían pasado al Ecuador y eran allí protegidos en sus maquinaciones.

Sin la Ley de 20 de Mayo de 1840, que derogó en parte el decreto legislativo del año anterior, la guerra tal vez habría tomado las proporciones que tuvo de 1822 á 1825, en circunstancias supremamente desfavorables para el Gobierno.

Escritores ecuatorianos dicen que el General Flórez se anticipó á ofrecer sus servicios para someter á los revolucionarios, y la *Gaceta de la Nueva Granada* publicó uno de esos ofrecimientos. Él veía en ello ocasión propicia para realizar su proyecto de anexión del Sur.

Lo cierto es que el General Herrán reclamó el auxilio, y así, en oficio de 19 de Agosto de 1840, decía al Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador:

"Si se logra restablecer el orden público en la Provincia de Pasto, no se fijará la Nación en poseer unas leguas más ó menos de territorio, y atenderá de preferencia á la conveniencia de los dos países. Si á esto se agrega que el pueblo ecuatoriano contribuye á destruir la abominable facción que acaudillan Obando y

(1) Carta inédita.

Noguera, la Nueva Granada será tanto más favorable á las pretensiones del Ecuador, cuanto haya sido mayor su ayuda para destruir la facción, como que entonces el honor nacional y la conveniencia de las dos Repúblicas están de acuerdo." (1)

El Ministro, D. Francisco Marcos, contestó naturalmente en términos conformes con una súplica que tanto favorecía los planes del Gobierno del Ecuador, y así, en la conferencia que tuvieron Herrán y Flórez en Guachucal, el 29 del mismo mes, se convino en lo que debía hacerse.

Flórez se puso á la cabeza de las fuerzas del Ecuador, y tomó parte muy importante en el combate de Huilquipamba, que fue el golpe de gracia dado á un moribundo. Inmediatamente después de la batalla, el Jefe ecuatoriano concedió ascensos á los Jefes y Oficiales de las fuerzas de Herrán y Mosquera!

Flórez había pasado la línea en Septiembre con 1,087 hombres, y poco después se le unieron 1,000 más.

Los jefes granadinos triunfantes creían terminada la guerra en el Sur, y regresaron al Norte, llamados de acá por otros afanes, dejando la guarnición de Pasto á cargo del General Flórez.

Para arreglar las diferencias internacionales que ocasionó el grave paso dado por el Gobierno granadino, hubo que enviar á Quito en misión diplomática á D. Rufino Cuervo, porque Mosquera, que fue el primeramente nombrado, no pudo ir.

El 3 de Noviembre de 1840 celebraron una *esponsión* Mosquera y Flórez, representado aquél por el Coronel Posada Gutiérrez, por la cual se cedía al Ecuador los cantones de Túquerres y Tumaco. No debe extrañarse esto, si se tiene en cuenta que Mosquera había hecho á Flórez, en la conferencia que el año anterior tuvieron en Ibarra, las mismas promesas que sobre límites tenía hechas Herrán, y que Posada fue el diplomático de diez años antes.

Entre tanto, la revolución tomaba en todo el país proporciones alarmantes, y Obando volvía á levantarse en el Cauca en inteligencias secretas con Flórez.

Entonces el doctor Márquez, Presidente de la República, escribió á Flórez el 7 de Enero, suplicándole lo auxiliara con 2,000 hombres, que de éstos despachara 800 contra Antioquia, por el Cauca, y á la cabeza de los 1,200 restantes marchara "volando" hasta Bogotá. En esa carta decía Márquez que el auxilio debía prestarse sobre las bases de lo convenido con el General Herrán. Esta solicitud de auxilio extranjero se repitió oficialmente, pero no vino por la ope-

(1) Inédito.

sición de algunos de los Consejeros de Flórez y por la del doctor Rufino Cuervo.

En las conferencias con el Ministro Cuervo, Flórez cedió en parte, pero haciendo hincapié en la cesión de Túquerres y Tumaco, ó á lo menos en que este puerto y el de Barbacoas quedaran como territorio neutral mientras se celebraba un convenio definitivo sobre límites.

Las tropas del Ecuador desocuparon á Pasto, de acuerdo con el convenio del 3 de Noviembre, y á poco todo el territorio patrio se vio libre de la planta extranjera, porque el Gobierno granadino triunfaba de la revolución, y la derrota de Obando en la Chanca, el 11 de Julio de 1841, dio el golpe de gracia á las esperanzas del ambicioso vecino.

Barbacoas y Tumaco entre tanto, se mantuvieron fieles al Gobierno de Bogotá, y dieron un alto ejemplo de patriotismo y dignidad, absteniéndose de pronunciamientos de anexión y de solicitudes de auxilio extranjero.

El Congreso granadino decretó el 15 de Abril de 1841 una medalla á los vencedores del Sur!

Las intervenciones de autoridades y particulares del Ecuador continuaron siendo tan manifiestas, que en 1846 el Congreso, por decreto de 15 de Abril, autorizó al Gobierno granadino para declarar la guerra á aquel país.

Esas intervenciones no cesaron, y así, el mismo Congreso, por ley de 22 de Mayo de 1851, volvió á autorizar al Ejecutivo para declarar la guerra en caso de que hubiere motivos fundados para creer que el Gobierno del Ecuador ó sus agentes habían fomentado ó auxiliado las perturbaciones del Sur, encabezadas por D. Julio Arboleda y el Coronel Manuel Ibáñez, que habían sido declarados traidores. *El Constitucional de Undinamarca* se atrevió á decir, sin el menor fundamento, que D. Julio había ofrecido al Ecuador la cesión del Sur.

En aquel año, mientras el General Obando, á su regreso del Perú, comprometía en Guayaquil al General José María Urbina á hacer la revolución que derrocó la administración conservadora de D. Diego Novoa, ofreciéndole apoyo en su calidad de mandatario de la Nueva Granada, Arboleda é Ibáñez preparaban en Tulcán la revolución que sucumbió en Buesaco, sin que fueran extrañas á ello las autoridades ecuatorianas.

Novoa había subido al Poder por obra de un movimiento, auxiliado por granadinos, que dio en tierra con el Gobierno liberal del Vicepresidente Ascásubi.

Los auxilios de armas y municiones, los enganches y las correrías de partidas entre uno y otro país tomaron gran-

des proporciones de 1860 á 1863. Los combates de Tulcán y Cuaspud, dado el primero en el Ecuador y el segundo en la Nueva Granada, recuerdan esos hechos. D. Miguel Antonio Caro, en la biografía de D. Julio Arboleda, dice que García Moreno estuvo asistido por 400 granadinos.

En 1862 la prensa granadina decía que el General Mosquera había ofrecido al Ecuador cederle el territorio comprendido entre el Mayo y el Carchi; y algo de esto sugiere una carta que el doctor Manuel de Jesús Quijano escribió desde Tulcán el 19 de Abril de aquel año á tres individuos de Pasto.

El General Tomás Erazo, con fuerzas traídas del Ecuador, dio los combates de Catambuco y Jongobito y entró á Pasto el 6 de Diciembre de 1863.

En 1870 hubo trastornos en Pasto, en los cuales tomaron parte, en favor de uno y otro bando, no pocos ecuatorianos.

En 1875 los conservadores consiguieron algunas armas al otro lado de la raya, las cuales depositaron, junto con las que cogieron á liberales en los combates de Chillanquer y Casafría, en manos del señor Braulino Patiño, quien las entregó á las autoridades liberales.

El 26 de Septiembre de 1876 los liberales asilados en Tulcán atacaron á los conservadores de Túquerres, y fueron rechazados.

En toda la guerra de 1876 á 1877, ambos partidos beligerantes recibieron del Ecuador abundantes auxilios de toda clase, el uno del Gobierno y el otro de los particulares.

De éstos se sirvieron los conservadores que el 20 de Julio de 1876 se levantaron en Pasto, y nombraron Jefe Civil y Militar al doctor Vicente Cárdenas.

Para ellos, probablemente, venían los 300 rémingtons, si es cierta la noticia que daba el Gobierno en el número 6 de su *Boletín Oficial*, que 800 liberales á las órdenes de D. Avelino Vela tomaron cerca de la línea.

El General Pedro Marcos de la Rosa, que fue de los auxiliados por el Gobierno, recordó entonces la importancia estratégica de Barbacoas, y construyó allí fortificaciones que costaron al erario público \$ 15,000, según se lee en *Voz Populi*.

En los primeros días de Enero 1877, el mismo Jefe y sus compañeros, D. Sergio Pérez y D. Pablo Reinel, se apoderaron de las provincias de Túquerres y Obando con fuerzas que levantaron en Barbacoas y Tumaco y armaron con elementos conseguidos en el Ecuador.

A fines del citado año, emisarios de aquella República

hicieron enganches en el Sur para promover una revolución en favor del doctor Antonio Borrero. Entre esos emisarios se contaban personas cuya misión era mucho más elevada. El levantamiento de entonces fue popular, pero no completó su triunfo, porque el citado General de la Rosa y el Coronel Cenón Figueredo pasaron la frontera ecuatoriana el 7 y 8 de Noviembre con 1,500 hombres, según telegrama del doctor César Conto, Presidente del Cauca; con 2,000, según el Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores de aquella época; ó con 2 ó 3,000, según el General Cornelio E. Vernaza, Jefe á la sazón del Gobierno y de las fuerzas de Quito. La avanzada del ejército de Colombia, que iba con Figueredo, tuvo el 9 un encuentro en el Chota con fuerzas que habían organizado los pueblos cansados de una dictadura humillante, y siguieron hasta la capital á decidir, el 15, el combate que desde el día anterior se había empeñado en las calles.

El Coronel Figueredo dijo en publicación que hizo en Pasto en 1878:

“Las fuerzas colombianas han defendido causa propia en tierra ajena; por esto no necesitaron llamamiento, ni recompensa, ni mandato, ni aprobación para afrontar la situación.”

Sin embargo, la Convención ecuatoriana de 1884, por Decreto legislativo de 30 de Abril, mandó enjuiciar á los individuos que como autoridades llamaron tropas extranjeras en su auxilio, y que reintegraran al tesoro público las sumas que de él habían tomado para gratificarlas ó racionalizarlas.

Además, D. Jorge Isaacs, como Secretario de Gobierno del Cauca, dijo que los Jefes de la fuerza colombiana no quisieron recibir dinero en Quito, pero que sí se les entregó una suma en Imbabura. Agrega que esta suma la devolvieron inmediatamente, y que lo propio hicieron desde Tulcán con las mulas que trajeron del interior.

Llamamiento hubo: claramente dice la Memoria del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores, que el Jefe político de Tulcán se dirigió á Figueredo en solicitud de auxilios, y lo autorizó para pasar la frontera y levantar fuerzas ecuatorianas.

En cuanto á mandato, el General de la Rosa, en alocución que suscribió en Ibarra el mismo día 15 en que Figueredo entraba á Quito, dice lo contrario, esto es, que había ido á intervenir en la revolución “conforme á instrucciones de mi Gobierno.”

Y por lo que hace á aprobación, léanse las actas del Congreso de 1879, y allí se verá que sí la hubo, y muy entusiástica, y que por su proeza fue ascendido Figueredo á General.

D. Juan Montalvo, al hablar de la expedición Rosas-Figueredo, decía que no había dejado “ni asta de buey, ni pelo de caballo.”

D. Rafael M. Mata, en su libro *Juicios Históricos*, y á propósito de lo que D.^a Marieta de Veintimilla dijo en la obra *Páginas del Ecuador* sobre la expedición Rosas-Figueredo, se expresó así:

“Mil doscientos haraposos, mal armados, reunidos á la voz de dos valientes á lo Atila, acudieron en el acto y hollaron el suelo sagrado de la patria. No hicieron nada bueno, y sin embargo exigieron paga como los legendarios suizos de la Historia; nos trataron, no como á sus aliados, sino como á sus enemigos. Lo que no llegó momentos de hacer en un campo de batalla, lo ejecutaron vergonzosamente sobre poblaciones inermes; talaron los campos, recogieron y adelantaron rico botín de las casas y las haciendas; y se volvieron á su tierra satisfechos del paseo, en que nos demostraron tan elocuentemente su confraternidad....

Humillación más afrentosa no registra nuestra historia, y ella sería bastante para la perpetua execración de un Gobierno que así se empequeñecía, hasta el punto de cometer un doble crimen de lesa patria y de espantosa indignidad.”

Vencida la revolución de 1876 en todo el país, todavía los pastusos sostenían el fuego sagrado de la protesta armada; pero tuvieron que entregar en Buesaco los pocos elementos que tenían, de acuerdo con la capitulación celebrada en el Tablón. Después de esto, los conservadores se asilaron en el Ecuador, y hasta allí entró Figueredo con fuerzas, el 4 de Noviembre, y los redujo á prisión. Doce de los asilados, entre los que se encontraban el General Miguel Villota y el Coronel Primitivo Quiñones, fueron confinados en Panamá hasta después del triunfo de Amaime.

En 1878 tampoco se hizo caso de la neutralidad, y para ver de guardarla, el Gobierno envió de Bogotá el 31 de Diciembre el *Batallón 2.º de línea*, que se demoró en el Valle del Cauca á causa de los trastornos ocurridos allí.

En Mayo del mismo año se organizaron allende el Carchi movimientos revolucionarios contra las autoridades del Sur.

No mucho más tarde, el 6 de Noviembre, los colombianos residentes en Riobamba, fueron víctimas de una emboscada que costó bastante sangre.

El 26 de Mayo de 1882 se organizó en Ipiiales y en los pueblos vecinos una expedición contra el Gobierno del General Ignacio de Veintimilla, la cual ocupó á Tulcán, y poco después fue desbaratada en Yaracruz.

Las partidas armadas en Guachucal desde fines de 1881 regresaron después de la derrota, y el Alcalde, en virtud de órdenes de Popayán, las desarmó y redujo á prisión; pero otra partida las libertó.

Entonces el Gobierno de Bogotá envió un Batallón á la frontera para hacer guardar la neutralidad, y á Quito al General Sergio Camargo, en misión diplomática.

En el mismo año de 1882, en Julio, el vapor *Olmedo*, armado por los revolucionarios, se presentó en Tumaco á hacer algunas reparaciones en su maquinaria, y poco después llegó á reclamarlo el *Manabí*, armado en guerra por los agentes del Gobierno del Ecuador.

Las autoridades del puerto rehusaron entregarlo; pero vino á Bogotá el amigo del General Veintimilla, doctor Miguel Velasco y Velasco, á reclamar como suyo el *Olmedo*, y nuestro Gobierno ordenó el 21 de Noviembre que se le entregara.

El Ministro de Guerra del Ecuador dice lo siguiente en su Memoria, al dar cuenta al Congreso de 1884 de lo acontecido en la revolución del año anterior, en Guayaquil, el 9 de Junio de 1883: “Una legión de bravos colombianos engrosó nuestras filas, compartiendo desde el principio las fatigas, los peligros y las glorias.”

En Noviembre de 1884 zarpó de Panamá, armado en guerra, el vapor *Alhajuela*, adquirido por los revolucionarios del Ecuador con miras más comerciales que políticas. El Gobierno del Ecuador mandó perseguirlo como pirata, y el 6 de Diciembre el *Huacho* y el transporte *9 de Junio* lo incendiaron y echaron á pique no lejos de nuestras costas.

El General Eloy Alfaro y unos pocos de sus compañeros se salvaron y fueron á asilarse á Tumaco. El General Reinaldo Flórez, Jefe militar del litoral ecuatoriano, solicitó de las autoridades de Tumaco el desarme y la retención de los revolucionarios; pero el Administrador de la Aduana, doctor Nicomedes Conto, le contestó en términos evasivos, no muy conformes en el fondo con el Derecho de Gentes y con los intereses de dos Gobiernos y de dos pueblos entonces acordes en principios y aspiraciones, aunque tal vez sí con los del partido en que estaba afiliado el Administrador y con los de un alto empleado de nuestra actual *Cancillería*.

Este incidente y algunos otros que conocemos nos determinaron á apoyar en el Congreso anterior la creación de una nueva Provincia en el litoral del Sur, para que tuviéramos allí siquiera un Prefecto que nos representara en casos como el del *Alhajuela*.

Sobre puntos relacionados con este asunto escribió el doctor Abraham Fernández de Soto, desde el Ecuador, una carta muy importante á nuestras autoridades; y conocemos además pormenores íntimos de mucha gravedad que comprometen al Gobernador de Panamá, á su Secretario de Gobierno y al Jefe de las fuerzas acantonadas allí.

En 1885, después de derrotadas en Angasmayo las fuerzas liberales que comandaban D. Salvador Herrera y José María Guerrero (*Guagua-negro*), por el Coronel Blas María Chaves, y de haberse entregado en Potosí el 11 de Marzo, el General P. de la Rosa se retiró al Ecuador con sus compañeros, por Yaramal, en Agosto, y allí lo hicieron prisionero tropas colombianas.

El 9 y 10 de Febrero de 1888, los colombianos residentes en Ambato fueron víctimas de una asonada, fomentada por las autoridades, en que hubo 2 muertos y varios heridos.

En el Congreso de 1892, en la Comisión de suministros y en los periódicos oficiales de Bogotá, se habló de la suma que se dio á un General colombiano y Coronel en el Ecuador, por las armas que en esta última nación le suministraron durante nuestra contienda civil de 1885 á D. Alejandro Ontaneda, Jefe municipal de Túquerres.

A principios del año pasado, el doctor Alejandro Pérez y el antiguo Oficial de la guardia D. Julio Plazas, secundados por el ecuatoriano Gregorio Laz, armaron gentes de las costas del Ecuador para venir á apoderarse del puerto de Tumaco. Al caer prisionero el señor Plazas, se le encontraron elementos destructores, que si hubiera llegado la ocasión de emplearlos, tal vez habría sido destruída la ciudad que tanto interés nos inspira.

A fines del mismo año de 1895, presenciámos muy de cerca cómo se guarda la neutralidad en la frontera. En el campamento de las fuerzas del Gobierno legítimo del Ecuador no se hacía distinción de nacionalidad.... y en el de los revolucionarios sucedía lo propio.

Los trastornos de la vecina República se han prolongado hasta nuestros días, y con ellos las intervenciones. Dos altos empleados nacionales y uno del Departamento y varios Alcaldes, han sido separados de sus puestos porque no guardaron debidamente la neutralidad; y si el Ministro de Gobierno pasara la vista por documentos que oportunamente se llevaron á su oficina, encontraría algunos otros comprometidos.

Para arreglar las dificultades producidas por esos trastornos y revolución, nuestro Gobierno envió á Quito como diplomático al General Santodomingo Vila. No puede negarse que este distinguido militar tiene contraídos grandes méritos para con los diferentes partidos en Colombia, y que aun ha dado pruebas de su amor á la patria que adoptó, derramando en ella su generosa sangre; pero quien sepa cómo fueron tratados en el Ecuador los colombianos hasta hace poco, y cómo lo son ahora, no podrá negar que el señor Ge-

neral no mejoró la suerte de nuestros compatriotas, y sí sirvió de estímulo á ciertos elementos poco favorables al actual orden político en Colombia.

En resumen, mientras el Gobierno de Colombia no preste al Sur la atención que merece, estamos expuestos todos los días á complicaciones que, en el momento menos pensado, nos llevarán á una guerra internacional que en ningún caso nos dará honra ni prestigio.

II

IMPORTANCIA MILITAR DEL SUR

Las reflexiones que nos ocurren sobre la importancia militar del territorio que hoy ó mañana ha de formar una de las secciones políticas de la Nación, huelgan para quien haya recorrido aquella región, cuyo centro más poblado está defendido naturalmente: al Norte por las estrechuras del Patía,—en el Castigo, entre Cumbitara y Guadual,—el Mayo y el Juanambú, y por los astutos é indomables habitantes del calumniado valle del Patía, que son los Escitas de América; hacia el Oriente, por los dilatados bosques del Caquetá y el Putumayo, y por las frigidísimas cimas de los Sucumbíos; en el Occidente, por Salahonda, Arrastradero, Maindés, el Guabo, Chambú, Ales y Gualcalá; y al Sur, por la bravura y nunca desmentido amor patrio de los hijos de Pasto y los Pastos, protegidos por el Angasmayo, el Siquitán y el Téllez, y por el Guáitara, que fue para Bolívar barrera infranqueable, y para Sucre y Sanders caída poco gloriosa en su brillante carrera de victorias, ó, como dice Larrazábal, lugar donde “fue infeliz el mejor soldado del ejército libertador.”

También son inútiles esas reflexiones para quien recuerde los hechos de nuestra historia. Pero como no todos los conocen, y muchos los han olvidado, vamos á permitirnos recordar algunos de los más culminantes, para que se fije la atención pública sobre ellos, y se considere cuánta es la importancia militar de aquella región, y con qué cuidado debe nuestro Gobierno vigilar sobre ella, estimulándola y protegiéndola con interés paternal.

La primera muestra significativa la encontramos en las tradiciones que recogieron los primitivos cronistas.

Todos están acordes en dar como asiento de los Quillacas el territorio que hoy forma las provincias de Pasto, Túquerres, Obando y Tulcán; pero no en que los Incas lo

hubieran conquistado, y mucho menos que hubieran ejercido dominio sobre todo él.

Tal vez sí podría sostenerse, con muchas y muy buenas razones, que Huaina Cápac llevó sus armas vencedoras hasta el valle de Atrís, principal centro de los Quillacingas, después del rechazo que sufrió en las costas del Chocó (1); pero que su dominación fue efímera y sólo conservó y legó á su hijo Atahualpa una parte de lo conquistado.

Revelan aquéllo el lenguaje plagado de quichuismos, las costumbres de la masa de sus habitantes, y los nombres de poblaciones, montañas, ríos, lagos, llanuras, etc.; y lo otro, los fuertes construídos á orillas del Guáitara, en Rumichaca del Chota y en Pupiales (el de Lampnera), y las zanjas de la cuesta de Iles.

El poderoso reino de Quito y la belicosa nación de los Cañaris sí fueron sometidos al yugo incásico.

Los Quillacingas formaban una nación rica y muy populosa, como lo dice Ceza de León, que estuvo allí como conquistador, y calculó que ella podría poner 60,000 hombres de armas tomar sólo en el asiento de Pasto; y como lo confirman todos los cronistas y los cementerios que hemos visto excavar en diferentes puntos. González Suárez dice que, acostumbrados los Quillacingas al aislamiento y la independencia, se sujetaron á la organización política que les impuso el conquistador, pero conservaron en el fondo el carácter moral y su manera de ser.

Aquella nación era esencialmente agricultora, y sabido es que los pueblos que se dedican al laboreo de las tierras son los más amantes de sus libertades, y por consiguiente los más difíciles de conquistar.

Pasto, pues, por las condiciones de sus moradores y por la naturaleza de su territorio, contuvo por el Norte los progresos que hacía el conquistador del Sur.

D. Sergio Arboleda, en su excelente *Geografía de Colombia*, que es gran lástima no haya recibido una forma más práctica para la enseñanza en las escuelas, dice que Belalcázar hizo fundar en 1540 la ciudad de Málaga, en las cabeceras del Telembí, para proteger el comercio del litoral de Pasto.

Agreda ó Málaga la Nueva fue fundada por Jerónimo de Aguado en 1541, con el objeto de proteger, no el comercio de Pasto con el litoral, ni el de la costa del bajo Chocó, —porque en aquel tiempo no existía tal industria, ni se conocía la vía que hoy conduce al mar, y ni siquiera se había ex-

(1) Con este nombre era conocida antes toda la costa que corre de las bocas del Mira hacia el Norte.

plorado otra que pudiera servir en el porvenir, —sino las empresas mineras que allí se habían establecido.

Entonces los conquistadores sólo pensaban, unos en propagar la Religión, otros en su engrandecimiento personal, no pocos en enriquecerse, y los más en la gloria de España. Los soldados que libertaron á su patria de la dominación agarena, y que conquistaron con el Gran Capitán la cuna de los Césares y los Escipiones, no habían sido educados para las artes de Mercurio. Ellos eran más hijos de la Meca y de Medina que de Fenicia y Cartago cuando emprendieron sus conquistas.

Aquella efímera población se fundó, pues, con el objeto de asegurar lo descubierto y proteger el laboreo de los ricos aluviones de las llanuras del Pacífico.

Cualquiera que sea el asiento de la desaparecida ciudad de Málaga, de los muchos que se señalan por cronistas, geógrafos é historiadores, allí se revela el genio del militar que consulta las condiciones de defensa y de protección.

Otras poblaciones se fundaron en aquella región, pero no hubo necesidad de conservarlas, porque los enemigos exteriores nunca se atrevieron á pasar de la costa en sus correrías filibusteras, y porque el misionero del Marañón é hijo de la insigne Compañía de Jesús, Lucas de la Cueva, plantó allí la Cruz del Salvador, y con ella el orden, la confianza y el respeto á las autoridades; sentimientos que persistieron hasta que todo á su rededor cedió á la ola revolucionaria.

En 1811, después de que D. Miguel Tacón se convenció de que no contaba con fuerzas suficientes para dominar al Cauca, y que regresando á Pasto á sostenerse á la defensiva nada podría hacer favorable á su causa, con aquel ojo certero que siempre distinguió al organizador y moralizador de la Administración en la Habana, se fijó en Tumaco y Barbacoas como puntos estratégicos desde donde podía adquirir noticias de España y del resto de la América, y recursos para dominar la revolución triunfante, y se embarcó en el Castigo el 11 de Agosto. Si de Panamá, Guayaquil y Lima se le hubieran enviado auxilios de armas y municiones, siquiera en proporción á los fondos con que acompañó sus solicitudes, no habrían entrado á Pasto los quiteños á apoderarse de cuantiosos caudales pertenecientes al Gobierno de Popayán.

D. Belisario Palacios dice en sus *Anotaciones histórico-geográficas* que el 20 de Diciembre de 1811 el Comandante Eusebio Borrero pasó de Cali por Buenaventura á Tumaco, y en Barbacoas encontró á los realistas y los derrotó á orillas del río Chucunés. Creemos que en esto hay un error grave,

porque el *Teniente* Borrero por ese tiempo andaba con Baraya y Caicedo por el Patía, donde incendió el pueblo del mismo nombre, y porque Tumaco en tal fecha estaba en poder de Tacón, quien no abandonó la isla sino un mes más tarde. Probablemente el señor Palacios se refiere al encuentro habido en el Guabo entre las fuerzas que envió el Presidente Caicedo desde Pasto, á las órdenes del Capitán Ignacio Torres, entre las que figuraban los Tenientes Borrero y Murgueitio, y las que avanzó Tacón de Barbacoas. Además, el río Chucunés queda á veinte leguas de este puerto y á sólo tres del Guabo.

Al principiarse el año de 1812 marchó Caicedo para Quito en comisión de la Junta de Popayán, y se llevó consigo al Teniente Borrero; y como conocía la importancia de la posición del Guabo, dejó allí á D. Angel María Varela con un destacamento para defender los pueblos de la meseta contra las fuerzas de Tacón, que dominaban en todo el litoral.

El corsario inglés Illingworth, que sabía apreciar bien la importancia militar de Tumaco para la causa de la Independencia, se apoderó de la isla á principios del año de 1819, con la goleta *Rosa de los Andes*, y se retiró prontamente á continuar sus excursiones por el Mar del Sur. La ciudad volvió á manos de los realistas.

Restrepo dice que el Comandante Angel María Varela ocupó el puerto en 1820, pero en esto parece que hay un error cronológico. Cuando en 1821 subía Sucre de Buena Ventura á Guayaquil, despachó desde Iscuandé al citado Comandante á apoderarse de la Isla, y él mismo desembarcó en ella, dos ó tres días más tarde, el 9 de Abril. El General Manuel Antonio López también yerra cuando dice que Varela tomó la ciudad el 8 de Mayo y que aun ocupó la de Barbacoas.

Sucre no podía dejar á retaguardia un punto tan importante en manos de enemigos por entre quienes no se animó á buscar paso para ir á libertar el Ecuador.

A su regreso de la expedición á Popayán, en Junio del mismo año, D. Basilio García envió desde el Castigo, por el Patía, al Teniente Coronel Vicente Parra, quien se apoderó de Barbacoas y Tumaco sin mayor esfuerzo, y los conservó hasta el 8 de Mayo siguiente, en que fue arrojado de allí por Henderson, Comandante del bergantín inglés *El Cauca*.

Estaba tan preocupado Sucre con la posesión de Tumaco, que después del triunfo de Pichincha le destinó un refuerzo.

Por ese tiempo, el 6 de Junio de 1822, se celebró la capitulación de Berruecos entre Bolívar y D. Basilio García,

y tanta era la importancia que el Libertador daba á la posesión del Sur, que concedió á los capitulados la exención del servicio militar y del pago de toda contribución, y convino en que quedaran gobernados por sus propias autoridades en lo civil y en lo militar, y libres de toda responsabilidad, "fueran cuales fuesen los hechos anteriores" cometidos por ellos. Además, al llegar á Pasto, insinuó á las gentes del pueblo que le exigieran algo, y sólo le pidieron que se les permitiera continuar pagando el tributo.

Bolívar vino en ello á pesar de que tuvo que abandonar dos meses antes el campo de Bomboná, dejando allí 300 heridos y enfermos, entre ellos al General Pedro León Torres, y de que sólo hacía trece días que había dirigido á D. Basilio García una intimación en estos términos:

"Tenemos derecho para tratar al pueblo de Pasto como prisionero de guerra, porque todo él, sin excepción de persona, nos hace la guerra, y para confiscarles todos sus bienes como pertenecientes á enemigos; tenemos derecho, en fin, á tratar esa guarnición con el último rigor de la guerra, y al pueblo, para confinarlo en prisiones estrechas como prisionero de guerra en las plazas fuertes marítimas. Si usted lo que desea es esta suerte á las tropas y pueblos de su mando, bien puede contar con ella, y si usted quiere evitar una catástrofe semejante, tiene que reconquistar á Colombia, ó someterse á una capitulación.

El gobierno español de Pasto y Quito no tiene ni pertrechos, ni armas, ni casi tropas, á excepción de 300 españoles que habrá en el país; todo lo demás no es sino paisanaje indisciplinado y de ningún modo aguerrido. Sobre el mar no tiene ni un leño en qué transportarse al pueblo más inmediato de la costa. Usted puede ignorarlo, el General Aimerich, nó!...

En cuanto á la superioridad de mi ejército sobre el de usted, nadie lo sabe mejor que usted, sus oficiales y tropa; pero lo que usted quizá no sabrá, es que ya he recibido una columna de refuerzo, y que espero dos más por momentos; y si antes pasé el Juanambú con poco más de dos mil hombres, ahora será con mucho mayor fuerza."

Muy necesitado estaba el Libertador de recursos de todas clases á tiempo que concedía aquellas condiciones á los pastusos, pues acababa de exigir á Antioquia, á Neiva y al Cauca cuantiosas sumas de dinero y partidas de mulas para la campaña del Sur, y tuvo que impartir órdenes como éstas á las Municipalidades de Cali, Buga, Cartago, Toro y Caloto, y al Comandante Militar del Cauca:

"A esa Municipalidad le corresponden 200 hombres libres y 50 esclavos." ... "La recluta se hará desde la edad de quince años hasta la de cuarenta; los reclutas se escogerán entre los más sanos, fuertes y robustos, mas si no pudiere conseguirse el contingente asignado á ese partido municipal con solteros, se tomarán los parientes y padres hasta completar dicho número; si se ocultasen los solteros, sus padres y parientes que deben reemplazar-

los, se arrestarán sus familias y se remitirán con los demás reclusos al cuartel general. . . .” “Los infractores, de cualquiera clase que sean, y los que no cumplieren á la letra esta orden, serán pasados por las armas en la plaza pública de esa ciudad.”

La orden para el Comandante dice :

“Si la Municipalidad encargada de la recluta no la hiciere en el término de los ocho días que se asigna, ó mostrase la menor omisión, negligencia ó descuido, autorizo á usted para que sea el ejecutor de ella. De modo que en ningún caso, ni por ningún accidente, quede frustrada esta orden. La pena impuesta á los infractores será ejecutada inexorablemente, y usted es responsable, con su vida y honor, de la menor falta que cometa por su parte”

Debe considerarse también, para apreciar el respeto que inspiraba Pasto, que Bolívar no tenía conocimiento del triunfo de Pichincha cuando firmó la capitulación de Barruecos ; pues aunque Larrazábal dice que lo sabía desde antes de entrar á Pasto por un “joven Pombo,” esto está en desacuerdo con los demás historiadores, que aseguran fue en Pasto donde recibió la noticia. Probablemente el joven á quien se refiere Larrazábal es D. Fidel, que llegó al campamento el día 11 de Mayo en desempeño de una comisión de Guayaquil ; y la batalla de Pichincha fue el 24 del mismo mes.

Sobre la capitulación se expresa así el historiador Restrepo :

“Los Jefes, Oficiales y tropa merecieron una distinción tan brillante, por el valor, lealtad y constancia con que habían peleado.”

El Libertador dijo varias veces que ese acto valía más que diez victorias.

En Pasto quedó de Comandante Militar el Coronel Antonio Obando, quien envió inmediatamente fuerzas á Barbacoas y Tumaco para asegurar la posesión de esos dos puertos.

Apenas llegó Bolívar á Guayaquil, antes del movimiento de D. Benito Boves, despachó para Tumaco algunas tropas en el bergantín *Ana Bolívar*, á las órdenes del Capitán Farrera, porque no podía estar tranquilo con respecto á aquellas excelentes posiciones.

Perseguido y acosado por todas partes el célebre indio Agnalongo, pensó que sus vastos y atrevidos planes podrían realizarse apoderándose del bajo Chocó, y al efecto se embarcó en el Patía desde el Castigo, acompañado de sus mejores tenientes y con sólo cien (100) hombres. En Barbacoas encontró resistencia el 1.º de Junio, y tuvo que regresar por la misma vía á caer en una emboscada que le tendieron sus antiguos compañeros de armas. Conducido á Popayán, fue fusilado el 13 de Julio de 1824, mientras que su compañero,

D. Estanislao Merchán Cano, era asesinado en la prisión de Pasto, por orden de Flórez, según todas las probabilidades.

Nótese por las excursiones de que hemos hablado, que el Patía es navegable en toda su parte baja ; pero de la independencia acá muy pocas veces ha sido cruzado entre el Castigo y la confluencia del Telembí.

Caldas dice que el Capitán Gregorio Angulo le informó que el Patía era navegable desde la unión del Quilcacé y el Timbío (es decir, desde donde empieza á conocerse con aquel nombre) hasta Cumbitara (14 leguas) ; que allí empiezan las estrechuras hasta Guadual, y en adelante vuelve á ser navegable hasta el Océano.

El resultado de las expediciones de Caicedo, Baraya, Macaulay, Cabal, Nariño, Valdés, Torres, etc., es una prueba más de la importancia militar del Sur ; pero todavía debemos recordar algo más : de Septiembre de 1821 á Mayo de 1822 despachó el Gobierno de Colombia 7,314 soldados y 130 oficiales para la campaña del Sur. En estos guarismos no se cuentan las fuerzas levantadas en el Cauca.

Derrotado y despedazado el General Valdés el 2 de Febrero de 1821 en la acción de Jenoy, es enviado á reemplazarlo el General Pedro León Torres, quien hace amagos de abrirse paso por Pasto ; pero amilanado al ver la resistencia que encuentra, se repliega y escribe al General Santander el 19 de Agosto de 1821 :

“Desearía el que usted presenciase los obstáculos que presenta esta campaña, por ser indetallables con la pluma.”

Poco antes el Libertador había mandado al futuro héroe de Pichincha y Ayacucho á ponerse á la cabeza de la expedición ; pero Sucre, que se encargó de las fuerzas el 5 de Febrero, tampoco encontró fácil el paso, y el 4 de Abril se embarcó en Buenaventura para Guayaquil, habiendo dejado á Torres en su reemplazo.

El historiador Restrepo dice :

“En Octubre de 1821, Bolívar creía que se podía dejar en poder de los realistas el territorio de Pasto, con tal de libertar el Perú.”

Bolívar mismo pretende abrirse paso, guiado por Obando ; vadea sin resistencia el Juanambú ; al principio avanza por el camino de Jenoy, pero una legua antes de llegar á ese punto, desiste de su propósito de atacar á Pasto y se dirige por Sardoná y Consacá á buscar el paso del Guáitara por el camino de Yacuanquer ó por el de Funes, y de Bomboná tiene que replegarse al Peñol, al Patía y por último á Trapiche (hoy Bolívar) á esperar los nuevos auxilios pedidos con urgencia á Bogotá, Popayán y Panamá.

Reforzado yá y reorganizadas sus fuerzas, vuelve sobre Pasto, pero en esta vez evita las posiciones del camino de Bomboná y se va directamente por el de Buesaco á forzar por allí ó por el Tablón de los Gómez el paso del Juanambú. Antes de llegar, se celebró en Berruecos la capitulación del 6 de Junio de 1821, de que yá hablamos.

No sabemos si el Libertador llevaba firme resolución de intentar el paso del río si encontraba decidida resistencia. Sucre dice al Ministro de Guerra y Marina, en carta de 4 de Julio de aquel año, escrita en Samborondón, que Bolívar le había pedido “por dos ó tres veces” el envío de transportes á Buenaventura; y Larrazábal asevera que había determinado, para evitar el paso del Juanambú, embarcarse en Buenaventura, pero que desistió al tener noticia de que las costas del Pacífico eran visitadas por buques españoles.

Puede ser que en caso de no encontrar muy fuerte resistencia, él se hubiera animado á atropellarla, y por eso la orden que dio á Sucre de llamar la atención del enemigo por el Sur.

En los primeros momentos su propósito fue embarcarse para Guayaquil, y así lo habría hecho sin la llegada de D. Juan de la Cruz Mourgeón con fuerzas navales; pues yá había despachado en dirección al puerto los batallones *Bogotá* y *Neiva*, que hizo regresar de Papagayeros. Al fin se animó á hacer la sangrienta prueba por Bomboná, aunque los ejércitos libertadores se desbandaban en parte antes de atravesar el Patía. El Coronel José Gabriel Pérez, Secretario del Libertador, lo dice en carta dirigida al Secretario de Guerra y Marina:

“La deserción de todos los caucanos, que deben reemplazar las infinitas bajas del Ejército, es infalible y casi irremediable en la marcha á Pasto.”

No se crea que los heroicos y tenaces pastusos hubieran estado constantemente asistidos de tropas españolas. Nada de eso: en Calibío, el Palo, el Tambo y Juanambú es cierto que las hubo; pero no sucedió lo mismo en el Ejido, Catambuco, Jenoy, Anganoy, Bomboná, Cebollas, Taindala y mil combates más en que los héroes de Gerona y Zaragoza marchitaron sus glorias.

El mismo Bolívar dice en su intimación á D. Basilio García, que en el país no había, á mediados del año de 1821, más de 300 españoles. Cuando la derrota del Ejido (1814) D. Melchor Aimerich había salido de Pasto con sus fuerzas camino de Quito, huyendo de Nariño; y á las acciones de Jenoy y Bomboná no asistieron tropas peninsulares, pues desde 1820 Aimerich se había llevado para Quito las que había en

Pasto, al tener noticia de la revolución de Guayaquil. Sucre lo testifica en carta de 18 de Septiembre, escrita en Babahoyo y dirigida á Bolívar, en que le dice que no habían quedado en Pasto más que 80 hombres de las milicias de la ciudad.

El 22 de Octubre de 1822, después de estar en poder de Bolívar todo el territorio de la gran Colombia, el pueblo de Pasto se levantó, sin armas, al llamamiento de D. Benito Boves, oficial oscuro hasta entonces, y nombró Jefe civil y militar á D. Estanislao Merchán Cano, de la nobleza del país. Sucre vino del centro del Ecuador á sofocar el movimiento con la Legión Británica y lo mejor de las fuerzas veteranas, acompañado por Córdoba, Sanders y la flor del Estado Mayor Libertador. Del rechazo que sufrieron en Taindala sólo pudieron reponerse después de un mes y de recibir de Quito abundantes auxilios de tropas. Al fin entraron á Pasto el 24 de Diciembre, y á lo que allí sucedió no puede compararse siquiera lo ocurrido en igual fecha en Cali cincuenta y cuatro años más tarde.

Testigos presenciales y víctimas de estos últimos acontecimientos nos refirieron, cuando aún estaban frescos los recuerdos y enconadas las pasiones políticas, sobre el campo mismo de aquellos horrores y á la vista de manchas de sangre y de destrozos de casas, lo ocurrido en la metrópoli del Valle; pero todo eso es pálido comparado con lo de Pasto.

En nuestro corazón habíamos levantado un altar para rendir culto á Bolívar, el genio de la guerra; á Corral, por sus singulares dotes de organizador y administrador; á Torres, el carácter consecuente, el eximio patriota, el hombre honrado; y, sobre todo, á Sucre, el vencedor de Pichincha y Ayacucho, el hijo mimado de la fortuna, el más modesto de los soldados, el varón puro y humanitario, que ejercía sobre nosotros irresistible atracción.

Con labios temblorosos aún por indignación no apagada en el transcurso de tres generaciones, con lágrimas de dolor y de vergüenza que setenta y dos años no habían secado, nos describieron en Pasto escenas de los tres días en que la ciudad fue dada á saco por los vencedores del 24 de Diciembre de 1822. Quien quisiera narrar aquello con entera fidelidad, necesitaría la pluma del Dante, la tinta de Zola y la sensibilidad del Profeta Sagrado que cantó el destierro de Babilonia.

La ruina de las fortunas y la sangre vertida fueron allí lo de menos.

Desarmados, pasados por las armas sus más prestigiosos capitanes, exportado todo hombre que pudo ser hallado al alcance de los vencedores, arruinados los campos, arreados los

ganados y perseguidos los varones como si fueran fieras, los pastusos volvieron á levantarse el 12 de Junio de 1823, acaudillados por Merchán Cano y Agustín Agualongo, para buscar, si no el triunfo de su causa y la libertad, sí una muerte menos afrentosa y cruel que la que á diario recibían. O'Leary dice que el levantamiento se "hizo con palos, lanzas y cuantas armas pudieron conseguir."

Bolívar se encontraba en Guayaquil, y al tener noticia de la sublevación, se vino con la fuerza de línea de que podía disponer y un abundante armamento para ponerlo en manos, y era tal la importancia que al suceso daba, que ofreció \$ 10,000 de gratificación al primer cuerpo de su ejército que rompiera las columnas pastusas, que, no contentas con apoderarse de todo el territorio del Sur, avanzaron sobre Quito y dominaban yá en la ciudad de Ibarra.

Allí la hecatombe fue horrible: vencieron los veteranos de tres lustros al *paisanaje indisciplinado*; y con una saña y crueldad que sólo se vio en algunas de las carnicerías de la conquista, los apóstoles de la libertad, de la fraternidad y de la igualdad degollaron á centenares de hermanos suyos que no habían cometido más delito que haberse conservado leales al juramento de fidelidad que habían prestado y haber defendido su libertad y sus hogares con un valor apenas concebible. El Libertador en persona tomó parte en la persecución hasta entrada la noche. Para que no se crea que exageramos en nuestras apreciaciones, se nos excusará que recarguemos este escrito con algunas citas más, todas de autores ó testigos irrecusables.

El historiador Restrepo dice:

"Ochocientos cadáveres de pastusos quedaron en el camino hasta el Chota, pues no se les dio cuartel."

El General O'Leary en sus *Memorias* se expresa así:

"El indómito valor de los rebeldes no cedió en medio de la derrota; despreciando el perdón que se les ofrecía si deponían las armas, prefirieron hacerlas pedazos cuando á causa de sus heridas no podían valerse de ellas contra sus contrarios."

En otra parte dice el mismo autor:

"La esforzada resistencia de los pastusos habría inmortalizado la causa más santa ó más errónea, si no hubiera sido manchada por los más feroces hechos de sangrienta barbarie con que jamás se ha caracterizado la sociedad más inhumana; y en desdoro de las armas republicanas, fuerza es hacer constar que se ejercieron odiosas represalias allí donde una generosa conmiseración por la humanidad habría sido, á no dudarlo, más prestigiosa en el ánimo de los rudos adversarios contra quienes luchaban para atraerlos á adoptar un sistema menos repugnante á la civilización. Prisioneros degollados á sangre fría, niños recién nacidos

arrancados del pecho materno, la castidad virginal violada, campos talados y habitaciones incendiadas, son horrores que han manchado las páginas de la historia militar de las armas colombianas en la primera época de la guerra de la independencia; no menos que la de las campañas contra los pastusos, pues algunos de los jefes empleados en la pacificación de éstos parecían haberse reservado la inhumana empresa de emular al mismo Boves (1) en terribles actos de sangrienta barbarie.

Los prisioneros fueron á veces atados de dos en dos, espalda con espalda, y arrojados desde las altas cimas que dominan el Guáitara, sobre las escarpadas rocas que impiden el libre curso de su torrente, perdiéndose sin eco, entre los horribles vivas de los inhumanos sacrificadores y el ronco estrépito de las impetuosas aguas, los gritos desesperados de las víctimas. Estos atroces asesinatos, en el lenguaje de moda entonces, fueron llamados matrimonios, como para aumentar la tortura de aquellos infelices, tornándoles cruel el de suyo grato recuerdo de los lazos que los ligaron á la sociedad en los días de su dicha. Declaraciones de sus mismos verdugos han descubierto el velo que debiera siempre ocultar estas crueldades inauditas."

Larrazábal dice:

"Los pastusos se batieron con un esfuerzo y una obstinación dignas de la mejor y más santa causa."

Demarquet, Secretario interino del Libertador, escribió al Ministro de Guerra y Marina:

"Jamás se ha visto triunfo más completo conseguido contra hombres más resueltos que los pastusos."

El General Salom fue enviado á Pasto por el Libertador á completar la destrucción de aquel admirable pueblo, con estas instrucciones:

- 4.ª Mandará usted partidas en todas direcciones á destruir estos facciosos;
- 5.ª Las familias de estos facciosos vendrán todas á Quito para destinárlas á Guayaquil;
- 6.ª Los hombres que no se presenten para ser expulsados del territorio, serán fusilados;
- 7.ª Los que se presenten serán expulsados del país y mandados á Guayaquil;
- 8.ª No quedarán en Pasto más que las familias mártires por la libertad;
- 9.ª Se ofrecerá el territorio de Pasto á los habitantes patriotas que lo quieran habitar;
- 10.ª La misma suerte correrán los pueblos de los Pastos (1) y de Patía que hayan seguido la insurrección de Pasto;
- 11.ª Las propiedades privadas de estos pueblos rebeldes serán aplicadas á beneficio del ejército y del erario nacional;
- 12.ª Usted está plenamente autorizado para tomar todas aque-

(1) No se refiere á D. Benito.

(1) Con este nombre eran conocidas desde la época de la conquista,—y no desde el viaje de Humboldt, como dice D. Luciano Herrera,—las actuales provincias de Túquerres y Obando.

llas providencias que sean conducentes á la conservación del ejército de su mando y la destrucción de los pueblos rebeldes;

13.º Dentro de dos meses debe usted haber terminado la pacificación de Pasto;

18.º No se permitirá en Pasto ningún género de metal en ninguna especie de útil, y serán perseguidos fuertemente los infractores.”

Salom y sus sucesores Flórez y Obando cumplieron la consigna con lujo de crueldad y con el empleo de tales artes, que apenas son creíbles, porque ellos mismos las han referido en su correspondencia. Vaya una pálida muestra tomada de carta de Salom al Libertador, escrita el 27 de Septiembre:

“No es posible dar una idea de la obstinada tenacidad y despecho con que obran los pastusos; si antes era la mayoría de la población la que se había declarado nuestra enemiga, ahora es la masa total de los pueblos la que nos hace la guerra, con un furor que no se puede expresar. Hemos cogido prisioneros muchachos de nueve á diez años. Este exceso de obcecación ha nacido de que saben ya el modo con que los tratamos en Ibarra; sorprendieron una contestación del señor Comandante Aguirre sobre la remisión de esposas que yo le pedía para mandar asegurados á los que se me presentaran, según las instrucciones de Su Excelencia, y sacaron del Guáitara los cadáveres de dos pastusos, que con ocho más entregué al Comandante Paredes, con orden verbal de que los matara secretamente. De aquí es que han despreciado insolentemente las ventajosas proposiciones que les he hecho, y no me han valido todos los medios de suavidad é indulgencia que he puesto en práctica para reducirlos. Están persuadidos de que les hacemos la guerra á muerte, y nada nos creen.”

La persecución era la consigna: así, el Secretario interino de Bolívar, C. E. Demarquet, ordenó al Coronel Heres, desde Tacambuco, el 16 de Julio de 1823, que aprehendiera por todos los medios posibles al señor Francisco Aguirre; que si se presentaba, lo enviara á España, y si no, autorizara á todo ciudadano para que le quitara la vida ó lo entregara para ser fusilado; y agregó que, si no era hallado, se le embargaran todos sus bienes, y su familia fuera enviada á Quito.

Júzguese de los excesos que el ejército libertador cometería en Pasto, población enemiga, por lo que hacía en ciudades amigas del Cauca, lo cual refiere el Coronel D. José Gabriel Pérez en carta escrita el 17 de Febrero al Ministro de Justicia:

“En medio de las muchas atenciones que rodean á Su Excelencia el Libertador en la organización del ejército libertador del Sur y dirección de la presente campaña, le ha sido preciso destinar algunos momentos para oír los clamores de los habitantes del departamento del Cauca, que se quejan altamente de to-

dos los funcionarios, así militares como civiles, que han ejercido autoridad en él. Asesinatos, estupro, violencias, robos, y, en fin, todo género de crímenes se han cometido aquí, unos por los jefes y otros por los subalternos. No hay el ejemplar de un solo castigo, ni de la persecución de un delito. El crimen y la impunidad marchan juntos, y las leyes, sin ejercicio, duermen profundamente. Su Excelencia, al oír tantas y tantas atrocidades, ha recordado la época de las crueldades de los españoles de Venezuela, y sólo con ellas ha podido compararlas.”

El General Eusebio Borrero, en un folleto que publicó en Quito en 1824, hacía estos elogios del valor de los pastusos:

Pasto es “la patria del valor;” los pastusos elevaron “la intrepidez y la bravura á un grado extremo más allá de lo heroico;” “suplieron la falta de armas para pelear con gruesos palos que cortaban de sus espesos montes.”

Muchísimas otras citas podríamos hacer de elogios hasta hiperbólicos tributados al valor, constancia y lealtad de los pastusos, en toda clase de publicaciones de sus mismos enemigos, y recargar todavía más el cuadro de los horrores ejecutados; pero eso haría demasiado largo este escrito. Día llegará en que se haga justicia á aquel rincón de Colombia, hoy olvidado, que sin armas ni disciplina venció á Sucre, Nariño, Córdoba, Caicedo, Mires, Sanders, Salom, Macaulay, Flórez, Heres, Herrán, López, Infante, Cabal, Jiménez, Obando, Mejía, Mosquera, Valdés, Torres, Barreto, Carvajal, Borrero y mil más de los principales jefes de la Independencia.

En 1860, apenas se levantó en armas el funestamente célebre Presidente del Cauca, una de las primeras medidas de su Teniente Payán fue apoderarse de Tumaco con las goletas *Clío* y *Vigilante*, porque de esa manera impedía la comunicación de Pasto con Panamá. Barbacoas también cayó en poder de la tropa que este General despachó con el Coronel Jacinto Solano.

El Intendente de Pasto, doctor José Francisco Zarama, mandó fuerzas á rescatar los puertos ocupados por el enemigo, y entonces el señor Aníbal Mosquera, que había quedado de Gobernador en Barbacoas, huyó á Iscuandé. Desde allí pidió indulto, apenas supo que D. Manuel M. Gallo había derrotado á los revolucionarios en Punta de Mira, y se entregó á los comisionados del doctor Zarama, señores José Rivas y José Polit.

Después del fracaso de su expedición sobre Santa Marta, D. Julio Arboleda se acordó de que sólo en el Sur podía encontrar un baluarte infranqueable para defender la legitimidad y por eso se dirigió á Pasto desde el extremo Norte

de la República. Ocupado Tumaco por él, nombró al General Juan Freile comandante militar del puerto.

Distraído en la realización de sus vastos proyectos de reconquista del Cauca, no pudo atender debidamente á la costa, y Tumaco volvió á ser tomado por el General Payán en los primeros días del año de 1862; quiso avanzar hasta Barbacoas, pero ya el Intendente Zarama tenía defendido el Arrastradero por fuerzas de Pasto.

Habiendo resuelto Arboleda marchar sobre Popayán, y no acomodándose con los voluntarios, dispuso disolver las fuerzas pastusas y seguir sólo con los batallones de negros que había organizado en Panamá; pero, dice D. Miguel A. Caro en la *Noticia Biográfica de Julio Arboleda*, los jefes de aquéllos “no lo abandonaron, y reorganizándose en parte, luégo que él hubo marchado, el Coronel Antonio Rosas no sólo le alcanzó en Bolívar, sino que en el primer glorioso encuentro de armas que ocurrió, tocó á este denodado patriota parte principal en el triunfo;” es decir, en el de Los Arboles, el 31 de Julio de 1861.

El biógrafo continúa:

“Nunca como allí, dice la relación de un testigo, se vio pelear con tanto denuedo y bizarría á los jefes, oficiales y soldados de la fuerza del Sur, que en número de 800 hombres lidiaron durante un día contra 1,800, comandados por los Generales Pedroza y Quijano.”

Después de la batalla de Los Arboles llegó otro batallón de Pasto, á las órdenes del General Erazo. Con este refuerzo pudo estrechar Arboleda el sitio de Popayán, y el día 10 de Agosto ocupó la ciudad.

El 18 de Mayo de 1862 escribía D. Julio desde Mondomo al Intendente Zarama: “Mosquera cree que el Cauca es inconquistable mientras la ciudadela donde se ha conservado la libertad —Pasto— esté en armas. De aquí su decisión de salir de Pasto á todo trance, ya haciéndola neutral, ya vendiéndola al Extranjero. Es preciso, pues, que Pasto, que envió la libertad á Popayán y al Cauca, siga haciendo el papel imponente que le ha asignado la Providencia en las evoluciones políticas y sociales de este país. Con eso nos basta para continuar siendo libres. Si la Religión, el honor y la libertad se pierden en toda la Nación (lo que no sucederá Dios mediante), quédenos al menos en Pasto el Arca Santa donde la familia de Noé pueda hallar refugio contra el diluvio de vicios y de crímenes.”

Derrotados los conservadores en Santa Bárbara, y consumado el infame asesinato del gran caudillo conservador, el General Leonardo Canal, que había ido á Pasto, el 23 de Ju-

lio de 1862, desde el extremo Nordeste del país, disolvió las fuerzas el 31 de Diciembre del mismo año (y no del 61, como dice el señor Caro).

Es bueno recordar, como título honorífico para el Sur, y como una prueba de lo infundado de las desconfianzas de Arboleda cuando mandó disolver las fuerzas pastusas al emprender su expedición sobre Popayán, y también como una especie de satisfacción que les dio, que cuando regresó de la capital del Cauca á atajar la invasión ecuatoriana, encabezada por el señor García Moreno, al disponer la batalla de Tulcán, dividió el Jefe granadino sus fuerzas en cuatro columnas, de las cuales confió dos á los Jefes pastusos Zarama y Erazo, y otra de ellas al Coronel Jacinto Córdoba, que también podía considerarse suriano por sus antecedentes y los de su familia, y por haber nacido en Dolores. A D. Julio lo asistieron en aquella memorable jornada, fuera de las tropas de Pasto que lo acompañaron en toda la campaña, 1,200 hombres que le tenía organizados en Túquerres el Intendente Zarama.

En el levantamiento conservador de 1875 después del triunfo que obtuvo Barrera contra el Jefe Municipal del Sur, una de las primeras providencias fue apoderarse de los puertos de Barbacoas y Tumaco.

En 1885 las legiones de Pasto vinieron á Popayán á ayudar á debelar el poderoso levantamiento liberal de aquel año. Conseguido su objeto, cuando iban á regresar á sus hogares, el 3 de Septiembre, el General Alejandro Posada, en nombre y representación del Directorio del Partido Conservador, despidió á aquellos bravos, les dio las gracias y les hizo el merecido elogio por su patriótica conducta en toda la campaña.

En fin, D. Miguel Samper, en carta que dirigió en 1894 á los Redactores de *El Bien Público* de Pasto, les dice:

“Nuestras despobladas costas en el Pacífico”... “hacen que sea Colombia la potencia más débil en aquel Océano, y es, por consiguiente, necesario que sean Barbacoas y Tumaco plazas que nos permitan hacer acto de presencia en aquellas aguas.”

Queda hecha una somera relación de las intervenciones de los Gobiernos y los pueblos de Colombia y el Ecuador en los asuntos de su respectivo vecino.

Sin entrar en detalles que nos conducirían á hacer la historia crítica de las revoluciones de que ha sido víctima ó en que ha intervenido el Sur desde épocas de que sólo se conservan recuerdos por la tradición, hemos anotado algo de lo más notable que conduce á nuestro objeto.

Dejamos en la sombra, sin hacer mérito de ellos, pero de manera que puedan adivinarse, los pronunciamientos efec-

tuados en diferentes épocas por los pueblos y autoridades del Sur y del Centro del Cauca en favor de la anexión al Ecuador.

El impaciente afán del Gobierno de Bogotá, del Libertador y de los mejores capitanes de la Independencia por reunir tropas para dominar primero, y para destruir y aniquilar después, los pueblos del Sur, creemos haberlo dado á conocer.

El vivísimo interés que un hombre de cabeza tan bien constituida y de tan perspicaz visión política como Flórez, tomó repetidas veces por apoderarse de aquella comarca, queda claramente manifestado.

Las humillantes transacciones que se iniciaron sobre Pasto, y que por pudor patriótico apenas enunciamos, se adivinan en nuestros escritos.

Por no hacernos muy extensos, no hemos dado más que una pálida muestra de la virilidad de aquel pueblo, de su valor y constancia.

Con elogios que han tributado amigos y enemigos á la belleza de la comarca, al carácter de los moradores, al valor indómito de sus guerreros, etc., podríamos llenar muchas páginas, pero hemos creído que basta con lo que dejamos anotado.

Estúdiense la historia de Pasto, que sólo por dos aspectos y á grandes rasgos hemos esbozado; medítese en el papel que ha desempeñado hasta hoy, y el que le reserva el porvenir, y se verá que su importancia es grandísima en los destinos de Colombia.

Si en algunas ocasiones se ha visto á parte de aquel pueblo inclinado á unirse al vecino, no debe culpársele: de allá se le llama con manifestaciones de cariño fraternal, se le facilitan todos los medios para que eduque á sus hijos en ilustrados centros de enseñanza, se le presentan buenos caminos y facilidades para el comercio, se le dan garantías para que ejercite en bosques vírgenes, en ricos aluviones ó en plazas de movimiento comercial, sus grandes dotes de actividad. Sus numerosos brazos encuentran permanente y lucrativa ocupación, sus capitales industria y su industria capitales; y por lo que hace á consideraciones sociales, allende el Carchi los hijos de Colombia encuentran comúnmente hermanos que los consideran y respetan: aquella tierra ha sido casi siempre asilo seguro y tranquilo para el perseguido acá por sus propios hermanos.

En la Patria es diferente: aduanillas, retenes, peajes, pontazgos y alcabalas que, cuando no consumen el fruto del trabajo, desaniman para continuar en él; ríos sin puentes, montañas sin caminos y llanuras sin vigilancia, que impiden la

comunicación con el interior; establecimientos de instrucción donde el hijo de Pasto se halla como fuera de su centro, porque se le ha tenido siempre alejado, se le recibe como á extraño y no se le dispensa la menor consideración. Si van á estudiar los antecedentes históricos de la Patria, sólo encuentran en los libros, cuando no el más hiriente desdén y la más crasa ignorancia de los hechos relacionados con el Sur, los insultos y calificativos más descomedidos; y cuando se nombran autoridades para su suelo, se hace en personas de fuera que desconocen los intereses, costumbres y personal, y que con mucha frecuencia son piedra de escándalo por su conducta, ó van á fomentar divisiones.

Cuando en Congresos y Asambleas se votan ingentes sumas para mejoras materiales de todas clases y para todas partes, el Sur es olvidado; pues aun cuando en algunos presupuestos figuran varias partidas, nunca se hacen efectivas; y si en alguna obra se invirtió algo de dinero, eso es la mínima parte de lo que la misma obra había producido.

Ni siquiera cuando el buen nombre del país está comprometido se acuerdan de que aquella región hace parte del suelo patrio; dígalo, si no, la Aduana de Tumaco, que hoy produce casi \$ 400,000 anuales, y cuyo edificio carece en absoluto de seguridad, y es tan estrecho, que tienen que dejar parte de las mercancías á la intemperie, y cuya Administración está dotada con un sueldo inferior al de los empleados de cuarta ó quinta categoría en las otras Aduanas; y dígalo también el resguardo de Rumichaca, sobre el puente que nos une al Ecuador, que no tiene más alojamiento que un rancho pajizo, sin puerta, desmantelado, inmundo, que tal vez no ocupa una superficie de tres metros cuadrados.

Téngase en cuenta la verdad que encarna este pensamiento del notable publicista argentino D. Juan Bautista Alberdi:

“Los verdaderos límites de las naciones no son los ríos, ni las montañas, sino los climas y las latitudes, que deciden no solamente de las leyes de las naciones, como dijo Montesquieu, sino de las naciones mismas. La Geografía no es un simple hecho de orden físico por su influencia sobre el hombre: es también un hecho de orden histórico y moral.”

Préstese atención al Sur, y mañana sus aduanas serán pingüe renta nacional; los excelentes productos de su industria fabril vendrán al interior á competir con los extranjeros; los frutos de su agricultura surtirán al Cauca y á Panamá; las empresas industriales contarán con brazos robustos y baratos; el ejército, con soldados valerosos, inteligentes y sufridos; y en caso de una guerra internacional, habrá una sección que por sí sola será más que suficiente para defender la frontera.

III

IMPORTANCIA COMERCIAL DEL SUR

Por otro aspecto estudiaremos en este artículo la importancia del Sur del Cauca, empezando por una relación circunstanciada de las disposiciones oficiales que se han dictado para fomentar el comercio de aquella región.

Un relato de esta naturaleza no es ameno de suyo, y nosotros somos poco adecuados para darle atractivo. Creemos que, en cambio, no carecerá de interés para los amigos de estudios históricos y estadísticos, quienes encontrarán en él un índice bastante exacto de lo relacionado con dos puntos que deben tenerse en cuenta al escribir la monografía de Pasto.

Lo primero es anotar los bases ideadas por conquistadores, colonizadores, gobernantes y particulares, con el designio de desarrollar el comercio de aquella región, enumerando los esfuerzos hechos desde los primeros tiempos hasta nuestros días, para abrir un camino que comunicara las tierras altas con el mar.

Sabido es que los primeros descubridores del Ecuador entraron por el Perú, de donde los despachó Pizarro á conquistar el antiguo reino de los *Caras* (1).

Se hallaban ya en lo que es hoy territorio del Ecuador, cuando D. Pedro de Alvarado, Adelantado de Guatemala, llegó á la bahía de Caragues, en Mayo de 1534, con la mejor equipada y más poderosa armada que hasta entonces se hubiera visto en los mares del Nuevo Mundo. Esta armada se había preparado para la conquista de las *Islas de las Especias*, en las Indias Orientales; pero Alvarado, desobedeciendo órdenes terminantes de la Metrópoli y del Virrey de México, atraído por la fama de riqueza del Perú, creyó mejor dirigirse á la capital de Atahualpa.

De Caragues siguió para el interior, y á pesar de las penalidades sin cuento que sufrió en aquella expedición, semejantes y aun superiores á las de Jiménez de Quesada y sus compañeros, ese viaje dio idea de que podría abrirse una vía que comunicara las altas y riquísimas mesetas de los Andes con un puerto del Pacífico.

Prontamente se abrió un camino directo desde Quito; pero como quedara muy apartada de esa vía la región del

(1) Velasco, y más tarde González Suárez, son los únicos historiadores que han llamado *Sciris* á los *Caras*, conquistadores de los *Quitus*, y á su vez conquistados por los Incas.

Norte, se pensó en establecer otro que partiera de Ibarra hacia el Occidente.

D. Diego López de Zúñiga fue el primero que, en 1583, trató de poner en práctica el proyecto, empezando por asentar una colonia.

Poco antes el Capitán Juan de Céspedes, y después de él el Capitán Diego Galíndez, habían bajado hasta el mar, por Barbaccas, en busca de una salida para los pobladores de Pasto.

En 1577 el célebre cura de Funes, D. Miguel Cabello y Balboa, trató de plantar una colonia en la costa de Esmeraldas, donde se habían erigido en régulos dos negros; pero las persecuciones de los indios le obligaron á abandonar el pueblo, apenas empezado á edificar, y los proyectos de comunicación directa con el interior.

El Gobernante de Quito, D. Miguel Ibarra, tomó grande interés en la exploración de aquella vía, por lo cual se llamó Ibarra la ciudad que se fundó en el punto de donde creían debía arrancar el nuevo camino.

Desde allí partió en 1607 D. Cristóbal de Troya con una expedición exploradora, que dio bastante luz sobre la materia.

Las autoridades españolas, que se interesaban más que nosotros en las vías de comunicación, como lo prueba el hecho de no haber hoy casi otras que las que ellos abrieron, escogieron hombres de empresa y les favorecieron con grandes concesiones, para que buscaran una salida de Ibarra por el río Mira.

Desgraciadamente para el Ecuador, y por fortuna para la actual república de Colombia, los esfuerzos que hicieron D. Pablo Durango Delgadillo, en 1621; D. Francisco Pérez Menacho, en 1626; D. Juan Vicencio Justiniani, que los siguió, y D. Hernando de Soto Calderón, en 1713, encallaron en aquellos solitarios bosques.

En adelante continuaron haciendo esfuerzos los Gobiernos de Quito por abrir un camino de Ibarra á Esmeraldas, hasta que lograron romper trochas, casi intransitables, en diferentes direcciones. De una de ellas habla D. Andrés Baezartto en sus *Breves Apuntes* sobre los desórdenes de Quito en 1809, cuando dice que existió un camino entre Ibarra y Tumaco, por el Mira.

Ese interés se avivó cuando el Ecuador vio que Colombia tomaba al fin medidas eficaces para hacer transitable el camino de Barbacoas. Presentía que el comercio del Sur de Colombia no se haría en adelante con Quito y por Guayaquil, y que el del Norte de aquel país tomaría la vía de Tu-

maco para evitarse aquella larga y costosa vuelta, y que, por consiguiente, iba á perder mercados tan importantes como Pasto, Túquerres, Ipiales, Bolívar, etc., y aun el de Popayán, porque hasta allí venían mercancías que expendían los importadores quiteños.

Quito dista de Guayaquil, por un camino difícil, costoso y malsano en las partes bajas, é intransitable en las épocas de lluvias, por lo menos diez jornadas de recuas; y abierto el camino del Mira, conocido con el nombre de *El Pailón*, se acerca tanto al mar, que una Junta Directiva que se organizó en esa capital en 1889, para promover los trabajos de la vía, decía en circular publicada, que por allí sólo distaba Quito seis días de Panamá.

Apenas iniciados los trabajos en aquel año, no se adelantaron, porque allá, como acá, se deja lo práctico por lo irrealizable: descuidaron el camino de herradura, para soñar con ferrocarriles.

En 1893 se constituyó en Esmeraldas otra Junta para secundar los trabajos de aquélla ó de otra que se organizó en la capital de la República.

El General Vicente Fierro, Gobernador de la provincia de Imbabura, tuvo, al año siguiente, el buen sentido de emprender los trabajos con actividad, y aun llamó con ese objeto á uno de los principales empleados y á varios de los obreros que nos acompañaron en la apertura del camino de Barbacoas; pero vino la guerra, y todo se habrá suspendido.

Aquel camino es una amenaza para los intereses fiscales de Colombia. Si se abre, la Aduana de Tumaco recibirá golpe de muerte. Más adelante diremos por qué, y á qué conduce lo que hemos escrito sobre el camino del Pailón.

Antes de hacer la historia de la construcción del de Túquerres á Barbacoas, es bueno que se conozca cómo era esa vía, para que se comprenda por qué el comercio del Sur se hacía por Guayaquil.

Por el puerto de Buenaventura no podía pensarse en hacerlo, porque está á poco menos de 100 leguas de distancia y porque los fletes son carísimos y los caminos detestables.

El Presbítero José Ignacio Víctor Eizaguirre, ilustrado sacerdote chileno que viajó por Colombia á mediados del siglo, pinta así el camino:

“Pantanos profundos, barrancos espantosos y fragosidades infinitas interrumpen constantemente esas veredas y las inutilizan para toda otra persona que no sean los negros que las trafican haciendo el oficio de bestias.”

El Ilustrísimo señor doctor José Elías Pnyana, primer Obispo titular de Pasto, hizo la visita pastoral de Barbacoas

en 1857, y en sus notas de viaje dice que en la montaña sólo se podía caminar tres leguas por día, “porque el camino es una senda que ha abierto el pie humano desde ahora tres siglos, y todo él es desfiladero tortuoso lleno de agua.”
Agrega:

“El viajero que ve los peligros por donde lo han pasado los cargueros, se queda asombrado; no encuentra un punto donde pueda apearse de la silla, porque todo es fango y agua; todo el camino está lleno de víboras é insectos; al fin de cada tres leguas se encuentra un tambo de piso alto, sin más provisión que agua y leña; hay que llevar todo menaje de cocina para poder almorzar y cenar, pues no hay forma de poderse detener en aquel desierto espantoso.”

M. André, que anduvo herborizando en el Cauca, dice que el sistema climatérico de la región de Barbacoas se reduce á una fórmula muy sencilla: *llueve permanentemente*. El encontró “espantoso” el camino, y á los cargueros, “de raza bella, imberbes y provistos de músculos de acero y de elasticidad de piernas á toda prueba.” Agrega que “estos hombres de fuerza enorme transportan á los pasajeros por montes oscuros, descensos vertiginosos, rocas tajadas en medio de precipicios y angosturas y peligros sin cuento.” “Ningún carguero europeo, dice, haría este viaje sin tomarse muchos días de descanso. La rapidez de las pendientes y las dificultades del camino son de imposible descripción.”

Caldas lo calificaba de pésimo en 1801; decía que no se le había hecho mejora en trescientos años y que creía que el terreno no permitía otro camino mejor.

D. Francisco Soto, Secretario de Hacienda, decía al Congreso de 1833, que aquella vía era intransitable, y recomendaba como indispensable la apertura de otra.

Reclus se expresa así:

“De Barbacoas á Túquerres, la ciudad más próxima de la mesa, la ascensión por senderos escarpados, precipicios, barrancas, estrechuras y lodazales, excede de 3,000 metros, y en ciertos puntos peligrosos para las bestias de carga, los hombres, los *cargueros* ó *estriberos*, así llamados por la faja de cuero que ciñe su frente, llevan á espalda viajeros y mercaderías” (1).

En Diciembre de 1893 publicó el General Rafael Reyes un artículo en *La Estrella de Panamá*, en que describe así el camino que él recorrió varias veces:

(1) Chimangual, la parte más alta del camino, está á 3,295 metros sobre el nivel del mar; Túquerres á 3,107, y Barbacoas, á 20. Por la vereda que existía nunca llegó una bestia de carga á las orillas del Telembí. *Estribero* no se ha llamado en parte alguna al carguero, sino al espolique ó mozo que acompaña á pie á una persona que va á caballo. La faja que lleva el carguero en la frente jamás se hace de cuero, sino de cabuya ó de corteza de un árbol, y se llama *cargador*.

“Esta rica, poblada y extensa región, puede decirse que ha estado, desde que los españoles la descubrieron, en completo aislamiento, sin comunicación directa con el mar. La única vía que tenía era una vereda, de Barbacoas, sobre el río Telembí, navegable por vapores, á Túquerres, en la cima de la Cordillera; esta vereda, para viajeros de á pie, atravesaba 30 leguas de montaña por terrenos tan húmedos y deleznales, que el pie del hombre había cavado una bóveda, *angostura*, hasta de 6 metros de profundidad por 50 centímetros de ancho; la vegetación había cubierto la parte superior, de suerte que la luz, que penetraba escasamente, apenas permitía al viajero escaparse de centenares de víboras que abundan en aquellas selvas más que en ninguna otra parte del Continente, ó ver al que venía en dirección contraria. En este caso, uno de los dos tenía que acostarse para que el otro pasara por encima. Esta era la vía de comunicación que la densa población del interior tenía hasta hace un año con la costa; las de los puertos de Guayaquil y Buenaventura están á centenares de leguas de distancia.”

El eximio y original prosador D. Juan Montalvo estuvo asilado en el Sur hace unos 18 años, y entonces escribió esto :

“Túquerres, pueblo que el malévolo anónimo ha calificado tan cruelmente, es pueblo laborioso, vigoroso; parece que el frescor vivificante de la cordillera, la pureza del aire y la sobriedad, les comunicara á estas poblaciones el brío y la resistencia que los vuelven superiores á cualquier trabajo; ver á los túquerres subir esas escaleras de piedras, pasar esas vigas enjabonadas de los sumideros, dar esos saltos maravillosos por los barrancos de la montaña de Barbacoas, y esto con un quintal de peso á las espaldas, cosa es que llena de asombro. Estos hombres Hércules, semidioses del trabajo, para tanta labor, tanto sudor, ¡quién lo creyera! no cargan sino un puñado de *aco* ó polvo de cebada, que se lo beben disuelto en agua por toda alimentación durante nueve días; y llegan frescos á la tierra del oro, y se vuelven al otro día con cinco arrobas de sal á cuestas. Uno que, como yo, se ha visto salvar la vida cuarenta veces por uno de estos túquerres providenciales, no puede menos que profesar singular cariño á esa buena, socorrida gente. Un gigante de esos, primero se haría pedazos, que consentir el menor contratiempo al que lleva sobre sus hombros; á menos que éste sea un tacaño despreciable, á quien adrede zampa de cabeza en el lodo. Tratábanme de pródigo los otros viajeros, y me acusaban de estragador de las costumbres montañeses, porque sobre los tristes diez pesos que gana un *sillero*, en ocho ó nueve días de camino, en regalos y adehalas les daba yo quince ó veinte más. Pero yo en cinco veces que he pasado por ese hermoso infierno, he quedado siempre con vergüenza y tristeza de no poder hacer nada por mi salvador de cada minuto.”

En fin, de un *Viaje de recreo* de las interesantes *Reminiscencias* de D. José María Cordobés Moure, copiamos algunos pasajes que pintan con viveza cómo era á mediados del siglo, y siguió siendo hasta hace cuatro años, el camino de Barbacoas :

“Con el objeto de no gastar nuestras fuerzas resolvimos ceñir-

nos á todos los usos y costumbres de los peones cargueros: éstos iban sin otro vestido que la camisa y calzados con pedazos de cuero sin curtir, cosido al pie con tiras del mismo cuero, con el pelo para adentro, que los defendía de las mordeduras de las culebras y de las espinas de la palma *cuchirrabo*; de manera que tan extraño zapato era sumamente resbaladizo y tomaba el aspecto de la gelatina, por la constante inmersión en el agua ó en los lodazales, que era el tipo de aquella ruta descubierta por los conquistadores, sin que hasta entonces se hubiera hecho el más mínimo esfuerzo por mejorarla. Si algo sólido pisábamos, eran las osamentas de las culebras: constantemente encontrábamos cruces llenas de musgo á la orilla de la vereda, como signo inequívoco de piadoso amparo á los restos de algún infeliz, víctima de mortífero veneno, ó derrumbamiento de aludes, etc. etc.

Como defensa contra las culebras y apoyo en tan fragoso camino, llevábamos largos bordones: para precavernos de la lluvia torrencial, nos cubríamos con grandes hojas de *bihao*, las que nos daban el aspecto de loros gigantes, dada la circunstancia de que usábamos sombrero enfundado con hule rojo....

Desde que nos internáramos en la montaña hasta que llegáramos á las inmediaciones de Barbacoas, apenas vimos el cielo por breves instantes, pues la espesura del bosque era tal, que sólo teníamos por horizonte el follaje de los tupidísimos árboles que, cual océano de vegetación, cubren esas solitarias y silenciosas comarcas en una extensión de cerca de 200 leguas de Norte á Sur, en la zona cubierta de impenetrables montañas que miden más de 50 leguas de espesura, desde las heladas cimas de la Cordillera Occidental, hasta las orillas del Pacífico....

De pronto llegáramos á un recodo donde sentíamos que aumentaba el estrépito, al mismo tiempo que se nos ofuscó la vista con la repentina interrupción de la maleza que nos sombreaba: el peón que cargaba á Schloss, puso en balanza el largo bordón que llevaba, y con sin igual denuedo se avanzó sobre el árbol caído que servía de puente apoyado á los bordes del abismo!

El instinto de conservación nos contuvo para no seguir detrás de aquel osado equilibrista, sin poder darnos cuenta de lo que pasaba en nuestro sobrecogido espíritu: el pasmo, el horror y la sorpresa nos embargaban las facultades intelectuales de tal manera, que nos quedáramos como clavados en el sitio, contemplando con estúpida mirada el peligrosísimo cuanto fantástico pasaje del inocente Schloss, quien, por la posición que ocupaba sobre la silla en que iba sentado, contemplaba tranquilo las copas de los árboles y las nubes del cielo, sin maliciar ni remotamente que en esos momentos jugaba la vida á merced de un tronco podrido, que era la vía obligada para pasar el torrencioso río Coaiquer; cargado por un indio imbécil calzado con una especie de zapato de cuero gelatinoso y sumamente resbaladizo, el cual no se tomó el trabajo de advertir al que llevaba encima el espantoso equilibrio en que le hacía tomar parte, sin previo consentimiento. Un paso falso del indio, un ligero movimiento de Schloss, quien en esos supremos instantes parecía una Pitonisa en elevado trípode; un viento fuerte que hubiera soplado en esos momentos, ó cualquiera otro de los mínimos accidentes que podrían sobrevenir, habría sido más que suficiente para que nuestro amigo y su bagaje descendieran á plomo, á una profundidad de 50 metros, sobre las espumosas y enfurecidas ondas cristalinas del imponente río,

que bajaba estrellándose contra grandes pedrejones sembrados con profusión en su lecho, de donde no habríamos podido ni aun siquiera sacar sus cadáveres para darles decorosa sepultura!....

En cuanto á Schloss, lo veíamos mustio y poseído de terror póstumo ó retrospectivo, si así puede decirse, al contemplar por dónde lo habían pasado....

Resolvimos pasar aquel abismo á horcajadas sobre la viga, atados debajo de los brazos con cuerdas que llevaban los indios— á vanguardia y retaguardia para impedir nuestra caída. Apoyámos las manos sobre el tronco é imprimíamos al cuerpo un movimiento hacia adelante; con los pies colgados en el vacío, la mirada en el extremo de nuestra extravagante peregrinación, el corazón saltándonos con fuerza y zumbándonos la cabeza como si la tuviéramos repleta de abejones.

Schloss nos contemplaba con expresiones de pavor, lástima ó burla, conforme íbamos aproximándonos á él; los indios se refan del terror que nos dominaba, y los pajes se preparaban espantados para imitarnos: al llegar á la orilla opuesta tuvieron que desprendernos del madero, porque la impresión nerviosa nos tenía encalambrados.”

No hay la menor exageración en estas pinturas: trayectos había en que los canalones tenían hasta diez metros de altura, y en otros la anchura no excedía de cincuenta centímetros; de manera que dos individuos que marcharan en dirección opuesta no podían pasar con facilidad. Cuando se encontraban el conductor del correo ó un viajero en silla con peones cargados con mercancías ó víveres en uno de los puntos más estrechos, los peones tenían que *paucharse* (acostarse en el suelo boca abajo), para que los otros pasaran sobre ellos, porque tales eran las leyes de policía que regían en aquellos medrosos socavones.

Si el encuentro era entre viajeros ó entre cargueros y, sobre todo, si éstos eran naturales de distintos pueblos, con frecuencia sucedía que ninguno de ellos quisiera someterse á la humillación, y había riñas, sangre y aun muertes, porque es costumbre entre los cargueros viajar á Barbacoas en crecidas caravanas.

Los caminantes saltaban por sobre los cadáveres de sus semejantes que habían sido víctimas de las mordeduras de *gualcaunas* ó *ambucaunas* (víboras equis y verrugosas), de los aludes ó de las fiebres malignas y fulminantes que se desarrollan cuando deja de llover cuatro ó cinco días; observaban que el muerto era un *cumbal*, un *colimba* ó un *guachucal*, y seguían su marcha á paso *trochado*, murmurando una oración por el alma del desgraciado que rindió así su jornada. Los conocidos le daban sepultura.

Eran aterradores los encuentros con grandes ofidios que arrastraban las corrientes ó que se desprendían del tupido

toldo de lianas que en larguísimos trechos formaban oscura noche: había que escoger entre atacar al enemigo con el largo bordón de que todo viajero va provisto, ó retroceder hasta que otro más arrojado allanara el paso.

No eran las culebras los únicos enemigos terribles: caudalosos ríos é impetuosos torrentes que forman bellísimos Tequendamas, atajan el paso á cada momento. En aquel clima ardiente y húmedo dura la madera un año á lo sumo, cuando no la ha roto antes de podrirse un insecto llamado *pasador*, y entonces los abismos se quedaban sin puentes.

En los lugares llanos, el socavón iba á nivel, y el caminante marchaba en las grandes lluvias por profundas acequias, con el agua á la rodilla ó á la cintura. Donde el terreno era desnivelado, se arrastraba por un buzón impelido por la corriente, ó luchaba con pies y manos contra el torrente que lo atajaba, y azotado por cascadas que se desprendían de la altura y de los flancos.

No eran menor embarazo las espinas de la palma llamada *cuchirrabo* (que creemos es la conocida con el nombre de *palma-estera* en los bosques del Magdalena), que caían de los bordes de las barrancas y formaban extensos tapizados. Contra esa espina no hay más defensa que los zapatos, ó calcetines de cuero crudo de res, que todavía usan los cargueros, y que son verdaderos patines para quien no está acostumbrado á usarlos.

De milla en milla había lo que llaman un *descansadero*, donde el peón soltaba la carga para tomar el *aco* (harina de cebada tostada, preparada con panela). Este es alimento muy fuerte, que se toma comúnmente con agua, y constituye el único avío que usan los cargueros; en las tierras cálidas es excelente refrigerante.

Cada tres leguas había un tambo, ó *pascana* (fin de jornada ó posada). Algunos de éstos eran de propiedad particular, y si estaban habitados por una familia, se encontraban algunas comodidades, como agua, leña, guarapo y trastos de cocina. Otros no eran sino ranchos que hacía construir y conservaba el Gobierno.

En aquéllos nunca faltan la *marimba* y los *cununos*, eras notas, de melancolía inexplicable, son acompañadas por cantos no menos tristes. En esos desiertos bosques seculares, no hollados por la planta humana, donde llueve á toda hora y donde hasta hace poco no se oía una ave, ni se encontraba un cuadrúpedo, habitados sólo por reptiles é insectos, la música importada desde el fondo del Africa por la raza de los esclavos, acompañada por los cantos de los desheredados americanos y por el ruido incesante de las lluvias, produce

dulcísima melancolía: es como un lamento de resignación lanzado por seres misteriosos.

Los tambos fueron establecidos por los Incas para que los correos y ciertos viajeros privilegiados tuvieran dónde pernoctar en sus largos caminos. Allá, entre los indios, eran buenos edificios, llenos de comodidades y bien provistos de víveres; entre nosotros, los conquistadores de los salvajes, los progresistas importadores de la civilización europea, eran, y son todavía, en la última década del siglo XIX, miserables ranchos casi abandonados. Cuatro ó más estacones de madera hincados en tierra, sobre ellos un tendido de astillas de la palma llamada *gualte*, á dos metros de altura, con una ó dos divisiones, defendido de los huracanes y las lluvias por dos ó tres costados con astillas ú hojas de la misma palmera, y con techumbre formada de hojas de una especie de platanillo llamado *bihao*: esos son los tambos oficiales del camino de Barbacoas. Todo su menaje consiste en troncos de madera que son las almohadas, uno más largo con muescas que sirven de escala para ascender á la barbacoa, y cuatro delgados, clavados en cuadro y rellenos de tierra pisada que, con las *tulpos* (las tres piedras del fogón), hacen las veces de hogar.

Una velada allí es atroz: el viajero llega muerto de hambre y calado de agua, y si no lleva lo necesario, tiene que pasar la noche sin alimentos, tendido entre cargueros embriagados con guarapo, jaulas de gallinas y bultos de carne ó de cueros. Aroma exquisito son las emanaciones de cuerpos sudorosos y ropas húmedas, en comparación de las que despiden los zapatos de los peones, quienes tienen que quitárselos de noche, porque, al secarse, se contraerían hasta dislocarles los pies.

Las mercancías y los víveres se transportaban siempre en canastos de mimbre y en bultos de cuatro arrobas, largos como de dos metros, y menos gruesos que el cuerpo del carguero.

Es tan húmedo y flojo el piso de la costa del Pacífico en el Sur del Cauca, que la planta del hombre deja huella, por donde corren las aguas, que van ahondando hasta formar estrechos y profundos canalones. En la zona de 15 metros, á cada lado, que se desmontó para conservar bien el actual camino, no puede sembrarse más pasto que imperial ó *gramalote*, porque cualquiera otro de mayor resistencia lo arrancaría de raíz una bestia al comerlo.

Para solidificar el camino se sacaba cascajo de canteras retiradas dentro del bosque, y para llegar hasta ellas había necesidad de extender trozos de palo, en forma de escaleras, y evitar así que los peones se hundieran en el piso cenagoso.

En Pilcuán construyó el señor Carlos Fletcher una buena casa sobre postes de madera, como todas las demás de aquella costa, y para celebrar la conclusión de los trabajos de banqueo hasta allí, reunió á los empleados. Los concurrentes empezaron á bailar á una altura de dos metros, y tres horas después lo hacían al nivel del suelo, porque las pilastras se habían hundido con el peso del edificio.

Creemos que estos hechos dan clara idea de la clase de terrenos de aquella comarca, y explican por qué y cómo se hicieron las *angosturas* que formaban la antigua ruta de Barbacoas.

Ahora pasemos á la historia de la construcción de la existente, cuya importancia y mérito puede apreciarse bien por los antecedentes anotados.

Con el objeto de promoverla, expidió el Congreso de Nueva Granada el decreto de 28 de Mayo de 1841, por el cual dispuso que quedaran naturalizados los extranjeros que se domiciliaran por seis años en las montañas de Barbacoas, y que los nacionales que se establecieran en ellas quedaban libres por veinte años del pago de la contribución directa y de la decimal por los frutos de sus sembrados, y del servicio militar; además se les gratificaba con 150 fanegadas de baldíos por cabeza.

La Cámara de Provincia de Pasto ya había ordenado auxilios, por decreto de 2 de Octubre de 1834, y ofrecido terrenos á los individuos que se establecieran en la ruta conocida; y aun dispuso, el 6 de dicho mes, que se concediera privilegio al individuo que abriera un camino por el Nulpe.

La misma Cámara Provincial mandó, en 5 de Octubre de 1843, construir, por administración ó por contrato, un camino "empedrado ó de madera," hasta Chucunés, de dos y media varas de ancho. Para el caso de emprenderse la obra por contrato, se ofrecía privilegio por veinte años y derecho á cobrar peaje, á razón de 10 centavos por cada arroba de los artículos de tránsito.

Por ley de 9 de Junio de 1846, autorizó el Congreso al Ejecutivo para contratar la mejora del camino y garantizar un interés del 10 por 100 por el capital que se invirtiera, hasta la suma de \$ 50,000.

Nada se hizo entonces, y el Congreso, tal vez avergonzado de que figurara como de propiedad de la República aquella vía, declaró por decreto de 25 de Mayo de 1849, que no era camino nacional.

En igual fecha del año de 1864, la expresada Corpora-

ción autorizó al Gobierno para fomentar la apertura de una nueva vía.

En virtud de esa autorización, que se retiró más tarde, por la ley 7 de 20 de Marzo de 1867, la Administración Mosquera celebró un contrato con el General Leonardo Canal, el 6 de Noviembre de 1866, por el cual éste se comprometió á abrir el camino y á establecer la navegación por vapor en el "río Patía, desde la desembocadura del Nulpe hasta el mar" (1). El empresario trató de formar una Compañía anónima, con el objeto de explotar las arenas auríferas del Telembí y cumplir los compromisos que contrajo en el contrato; pero ningún beneficio reportaron los habitantes del Sur, á pesar de que el Gobierno ayudaba á la empresa con \$ 250,000 en acciones que suscribía y con 40,000 hectáreas de tierras baldías.

Derrocado el General Mosquera, el Congreso improbo el contrato, por la ley 29 de 4 de Julio de 1867.

Por la de 22 de Abril de 1872, cedió el Congreso al Estado del Cauca la hacienda de Chaitán, en la mesa de Túquerres, con el exclusivo objeto de que su valor se invirtiera en los trabajos del camino.

Animada con tan valioso auxilio, la Legislatura del Cauca resolvió dar un paso firme, y así, por la ley 357 de 1872, mandó empezar la obra por administración, y creó una Junta con ese objeto.

El Bien Público, de Pasto, dice que la Legislatura aplicó á ella en 1873 el fundo de Chaitán, todo el producido del peaje del Guabo y Coaiquer en el mismo camino (2) y la mitad del producto de la Aduana de Tumaco (!).

No conocemos esta disposición, pero sí la ley 26 de 1873 de la misma Corporación, que dispone se emprenda la obra por contrato.

El Presidente del Estado, General Julián Trujillo, hizo venir entonces de los Estados Unidos á los ingenieros Henrique Stiles y Henrique Finlay, para que hicieran el trazado, por lo cual les pagaba \$ 10,000. Ellos llenaron á medias su cometido, presentando un trabajo que más tarde se utilizó en parte. Doscientos mil pesos fue la suma apropiada entonces para la obra.

El 31 de Diciembre de 1873 se celebró un contrato con el señor César Castro y con los dos ingenieros americanos, por el cual se comprometían éstos á entregar construido el camino en el término de tres años, mediante el pago de

(1) El Nulpe no es afluente del Patía; con el Chota y el Güisa ó Guabo, forma el Mira.

(2) En el último bienio se remató en \$ 54,000.

\$ 140,000 por las 29 leguas que calculaban ellos mediaban entre Túquerres y Barbacoas. Castro había dicho, en su carácter de ingeniero comisionado por el Gobierno para hacer una exploración, que sólo se invertirían \$ 120,000 (1).

Los trabajos empezaron en 1874, y después de gastar \$ 150,000, según *El Bien Público*, "sólo se hizo una pica" que empeoró las condiciones del tránsito.

El Gobierno general, que veía al Cauca tomar al fin interés en la redención del Sur, apropió, por ley de 17 de Junio de 1876, la suma de \$ 100,000, pagaderos con el 20 por 100 de la Aduana de Tumaco (vendrían á ser unos \$ 2,000 anuales, en aquel tiempo) para ayudar á los gastos.

Para activar los trabajos se organizó en Túquerres, el año de 1878, un cuerpo de zapadores, según lo avisó entonces el Secretario de Gobierno del Cauca al de lo Interior y Relaciones Exteriores.

Como se adelantaba poco, y los gastos eran considerables, para atender á éstos se remató, en Marzo de 1881, por \$ 37,866, la hacienda de Chaitán, y la ley 5 del mismo año apropió la suma de \$ 30,000 en el Presupuesto nacional. La Legislatura del Cauca, por la ley 14 de 13 de Agosto del citado año, autorizó al Presidente del Estado para nombrar un Superintendente que vigilara los trabajos, con \$ 100 de sueldo.

El año siguiente el señor Stiles avisó al Gobierno que se retiraba del contrato. El Presidente no convino en ello, como tampoco había accedido á la solicitud de rescisión que le hizo Castro el 3 de Noviembre de 1879. Sin embargo, ambos se retiraron, parece que en virtud de convenios privados; pero ni la responsabilidad de ellos cesó, ni se dio paso para hacerla efectiva.

La ley de 11 de Septiembre de 1882 dispuso aplicar á los gastos del camino, el producto líquido de la Aduana de Ipiiales, que apenas producía para sus gastos.

Ninguno de estos auxilios nacionales se hacía efectivo, y por eso la ley 26 de 18 de Junio de 1883, ordenó al Gobierno general dictara medidas eficaces para que se cumpliera lo dispuesto á ese respecto; pero esto también se quedó escrito, y la vía continuaba en tal estado, que en 1887 el Administrador de la Aduana de Tumaco escribió al señor Nicolás Pontón, que los habitantes del Sur hacían todo su comercio por el Ecuador, por falta de un camino á Barbacoas.

(1) El señor Trino García, activo y entusiasta corresponsal del *Diario de Cundinamarca*, decía en una de sus revistas, que el señor Rafael Rodríguez, había medido la distancia, y encontrado que era de 28 leguas; sin embargo, son 32 leguas, 11 cuadras y media.

En ese mismo año el notable mecánico é ingeniero americano Mr. Charles de St. Charles, el Coronel Gustavo Guerrero y los señores Bernardo de la Espriella y Anselmo Figueroa, promovieron la formación de una Compañía anónima, con el objeto de construir un ferrocarril hasta el Telembí, y vinieron á Popayán en Agosto, á proponer á la Gobernación se les cediera con ese objeto las rentas del camino, y que ellos se comprometían á sufragar la mitad de los gastos; pero no fueron atendidos. Juzgamos que el sistema de ferrocarriles es el más apropiado y económico para caminos de aquella región.

En el de herradura estuvo trabajando por aquel tiempo, como Inspector, el señor José María Cantera, é hizo tan poco, que, dice *El Meridional* de Pasto de 1889, sólo alcanzó á arreglar 53 cuadras con un gasto de más de \$ 20,000.

La Asamblea del Cauca dispuso, por decreto de 28 de Enero de 1888, nombrar al ingeniero D. Julián Uribe, con \$ 250 de sueldo, para hacer una inspección en la ruta conocida y estudiar otra que se proyectaba en Pasto, y que también exploró el señor Uribe. Los considerandos del decreto dicen, en sustancia, que hasta aquella fecha se habían invertido \$ 130,000 "sin provecho alguno," pues no se habían podido dar al servicio público las secciones entregadas, "por haberse convertido en intransitables lodazales."

En Junio siguiente avisó el Secretario de Hacienda á la Asamblea que el señor Uribe había informado que por la vía de Túquerres se podía construir un camino de herradura amplio y estable, con un costo que no excedería de \$ 80,000.

El Secretario dice que los trabajos se empezaron en virtud de lo ordenado por ley del Cauca de 1872, por medio del contrato que dejamos citado arriba, que hubo que suspender, y agrega:

"Se invirtieron algo más de \$ 100,000 en lo que entonces se practicó, suma que perdió completamente el Departamento, porque los pésimos trabajos que se ejecutaron pusieron el camino en peor situación, creando graves dificultades en el tránsito, por los profundos lodazales que se formaron y que la incuria de los contratistas no permitió remediar en tiempo oportuno."

La ley de 16 de Octubre de 1888 destinó \$ 160,000 para la apertura del camino por la vía que señalara el ingeniero nombrado por el Gobernador del Cauca, y dispuso que si la obra se emprendía por privilegio, se concediera éste por 90 años y tomara el Gobierno \$ 60,000 en acciones.

En Septiembre de 1890 decía *El Obrero* de Pasto que la ruta trazada por Castro, Finlay y Stiles, de Altaquer á Barbacoas (48 millas, decían ellos, pero son 35 completas), había resultado inapropiada para un camino de herradura, y por eso todo el tráfico se hacía á espaldas de peones.

Sin embargo, posteriormente encargado de la obra por administración, el señor Uribe, alcanzó á mejorarla, de manera que el 25 de Septiembre de 1891 entregó un gran trayecto concluído hasta Altaquer.

Para celebrar tan fansto suceso hubo regocijos públicos en Barbacoas, adonde llegaron á caballo el 10 de Agosto el joven ingeniero antioqueño y sus subalternos Carlos Fletcher y Nemesio Rodríguez. Este fue otro grande acontecimiento para aquel puerto fluvial, pues era la primera vez que gentes de caballería entraban á la ciudad. El pueblo se agolpaba á conocer lo que creía vacas sin cuernos.

El doctor Víctor Muriel escribía en *El Bien Público* de Pasto:

"Cerca de medio millón de pesos cuestan las 19 leguas que promedian entre Barbacoas y San Francisco."

A pesar de la acertadísima dirección del ingeniero señor Uribe, todo revelaba que el camino no tenía cuándo concluirse, porque, ó no se suministraban oportunamente los fondos y la herramienta indispensables, ó se distraía á los trabajadores, por orden de las autoridades, en luchas electorales, dejando perder en pocas semanas lo adelantado en muchos meses y á costa de grandes sacrificios, ó los pagadores nombrados por el Gobierno daban diferente inversión á las sumas destinadas para el pago de jornales.

Entonces se dejó de pagar á los jornaleros la suma de \$ 15,398-65; pero debido á los esfuerzos del señor Uribe y á la buena voluntad del Gobernador del Cauca, señor Primitivo Crespo, se pagó la mayor parte de esta suma en 1893, pero todavía se adeudan \$ 3,280-85 á aquellos infelices. Creemos que el Gobierno del Departamento está obligado á pagar esta suma, porque él es el responsable de las malversaciones, por haber nombrado empleados sin exigirles las seguridades del caso, y porque los obreros alquilaron sus brazos bajo la garantía y fe del Gobierno.

El señor Crespo nos hizo el honor de comisionarnos para efectuar aquellos abonos, y si no hubiera sido por esa circunstancia y, sobre todo, por la eficaz y desinteresada intervención del señor Uribe, tal vez no se habría disminuído la deuda.

Al fin, en 1892, dio el Gobierno de Popayán un paso decisivo para conservar lo construído ó concluir lo que faltaba del camino: celebró un contrato con el señor Ignacio Muñoz, el más atrevido y más cumplido de los contratistas del país.

El señor Muñoz correspondió superabundantemente á

la confianza que se tenía y depositó en él. Su primer paso fue acertadísimo, pues llamó al señor Uribe á que se hiciera cargo de la obra como ingeniero. Nosotros, como representantes de Muñoz, tuvimos la fortuna de acompañar á aquel amigo en los trabajos.

Las instrucciones que nos dio el contratista fueron laconicas y precisas: "Ustedes construirán un camino que haga honor al Departamento y deje muy bien puestos nuestros nombres; y no se paren en gastos."

Catorce meses después, con 1,000 peones, modelos de disciplina y consagración, y con un selecto cuerpo de empleados subalternos, estuvo terminado el camino, y quedaron cumplidas las aspiraciones del Sur, las condiciones del contrato y las instrucciones dadas por el señor Muñoz.

Conocemos todo el país, y sin temor de que se nos contradiga, podemos asegurar que aquél es el mejor camino que tiene Colombia.

Dos meses después de hecha la entrega, lo recorrió el General Rafael Reyes, y sus impresiones las consignó en carta que escribió en Tumaco el 30 de Noviembre de 1893, y publicó *La Unidad Nacional*, de Popayán:

"Recorrí—dice—el camino de herradura que la Regeneración ha abierto de Barbacoas á Túquerres: es el mejor que hay en la República: mide más de 30 leguas, con amplio desmonte de 30 metros, y 3 metros de verdadero *macadams* de *cascajo* de primera clase, con pendiente máxima de 15 por 100, y éstas son muy escasas (1); de suerte que puede andarse en ruedas, y si no lloviera, podría recorrerse todo él con zapatos de baile,—tan bueno así es el piso. Este camino cuesta al Tesoro lo menos medio millón de pesos, y su conservación anual, no menos de \$ 40,000; estas cifras dicen elocuentemente que esa vía no se ha construído y no se conserva solamente para proveer de queso y cecina á los barbacoanos, que para este servicio bastaba la antigua vereda de á pie: caminos como éste se hacen para despertar y fomentar el comercio y la industria de pueblos numerosos, como son los que están desde el Mayo hasta Quito; para todos ellos la salida al mar más económica y pronta es el camino de Barbacoas, y es tiempo de que se aperciban de esta verdad, y de que sepan que ninguna de las comarcas que tienen poblaciones en las cimas de los Andes tiene, en todo el Continente, mejor comunicación con el Océano que ellas, y que, en consecuencia, pongan en actividad sus notables condiciones de laboriosidad y de economía para entrar con firmeza por la vía del progreso."

Actualmente el camino se conserva por administración. Si este sistema sostiene el camino en tan buen esta-

(1) Medidos los diferentes trozos del camino en que la pendiente excede del 5 por 100, sin llegar al 15, no resultarían tres leguas, en una extensión de 32 leguas, 11 cuadras y media.

do como lo mantenía el contratista, es muy plausible la economía que dicen se hace; pero tememos que á pesar de que el Administrador nombrado, señor D. Víctor Triana, ha sido muy acertadamente escogido, si se le escatiman los recursos, la obra sufra.

El señor Muñoz no obtuvo utilidad pecuniaria de ninguna clase en los trabajos de construcción, porque sus agentes nos preocupámos menos de este detalle que de dar fiel cumplimiento á sus instrucciones. En cambio, ha dejado un monumento de larga duración y de grandísima utilidad para el país, que hará indelebles su nombre y el de D. Julián Uribe en el Sur del Cauca.

Nuestra intervención en la construcción de los puentes fue muy secundaria: en Nembí, Imbí y Cartagena, ríos apenas vadeables en los largos veranos, hizo levantar el señor Vicente Micolta, por convenio especial con Muñoz, puentes de arco y de piedra labrada que lucirían en el río San Francisco, en el centro de Bogotá. En otros ríos, como Guabo, Chambú, Curcuel, Armada y diez ó doce más, se construyeron sólidos puentes de madera, por cuenta del contratista, sin que fuera esa su obligación.

Permítasenos consignar aquí, yá que no hay ocasión para hacerlo en otra forma, un recuerdo de amistad y gratitud á personas del Sur que ayudaron muy eficazmente en la realización de los trabajos en que intervinimos. De D. Julián Uribe, con quien vivíamos como si fuéramos hermanos, nada diremos, porque él fue la cabeza y el brazo de aquellos trabajos, y nosotros sólo sus colaboradores.

El Coronel Primitivo Quiñones, el jefe del partido conservador de la provincia de Túquerres, que era nuestro consejero y amigo de confianza, D. Angel León, el General Juan B. González Garro, D. José María Fajardo y D. Ignacio Benavides, son acreedores á nuestra gratitud, porque de la manera más espontánea ayudaron con tal interés que más parecía lo tuvieran directo en la empresa.

Entre los empleados subalternos de ésta debe figurar en primer término D. Luis F. Jaramillo, dechado de buen sentido práctico, de honradez, valor y actividad, que quedó hasta hace poco encargado de la conservación del camino, y D. Carlos Fletcher y D. Pablo E. Ospina, que yá no leerán el recuerdo que les dedicamos, pero que no por eso dejamos de hacerlo, para que quede constancia escrita de que no olvidamos su amistad y sus servicios; y tantos otros amigos cuya lista, aunque larga, no se borra del corazón del amigo y compañero.

La vía de Túquerres á Tumaco no sólo sirve al Sur de Colombia y al Norte del Ecuador, sino también á Popayán. Aun en Cali veíamos en otro tiempo vender paños franceses comprados en Quito.

El General José María Obando era muy conocedor del Patía, puesto que en las cabeceras de este río hizo en 1812 sus primeras armas contra la dominación española, y después dio tanto que hacer en el valle por largos años, unas veces en contra de la independencia y otras en favor; ya á las órdenes de Bolívar, ya combatiéndolo ó auxiliando invasiones extranjeras, que después combatía para volver á proveer.

El sabía que la ruta más fácil y económica para comunicar á Popayán con el Océano debía abrirse por el Patía, y por eso recabó de la Legislatura del Cauca el decreto de 20 de Mayo de 1851, por el cual se le concedió privilegio para abrir un camino de aquella ciudad al expresado río.

Parece que no hizo cosa de provecho el General; pero tuvo eco la idea patrocinada por él, y lanzada desde 1801 por el sabio Caldas, quien dijo que el valle del Patía es la vía más natural para hacer un camino de Popayán al Pacífico; pues el Congreso, por ley de 30 de Abril de 1869, autorizó al Gobierno nacional para tomar acciones en la empresa de apertura de un camino de algún punto navegable del Patía al Rosario, y de allí á Popayán.

En ese mismo año, el 7 de Agosto, la Legislatura del Cauca apropió fondos para la obra.

Por ley de 5 de Junio de 1871 volvió aquella Corporación sobre el asunto, y mandó fomentar de preferencia una vía carretera del Castigo á Popayán.

Tres años más tarde, en Octubre de 1874, suscribió el Gobierno de la Unión \$ 10,000 en acciones de la empresa del camino, pagaderos por mensualidades de á \$ 1,000, y creó la plaza de ingeniero con \$ 1,500 de sueldo anual.

Mientras tanto, los ingenieros Belden y Sammis, que exploraban el terreno, informaron en el citado mes de Octubre, al Presidente del Estado, que encontraban la vía muy favorable y fácil la apertura de un camino. Los trabajos se empezaron, pero se suspendieron á causa de la guerra, cuando apenas llevaban 3 leguas de banqueo, con un gasto de \$ 32,176-59, de los cuales salieron \$ 11,200 del Tesoro nacional.

Desde entonces no volvió á pensarse en Popayán en buscar salida al mar por el Patía, y se fijaron en la ruta del

Micay. Tal vez el recuerdo de que hubo por allí minas de familias de la ciudad, en otro tiempo poderosas, los hizo encariñarse con aquellas costas.

Creemos haber hecho una relación completa, aunque muy de ligero, de todos los esfuerzos del Gobierno y de los particulares para poner en fácil comunicación la mesa de Túquerres con el mar.

Ahora conviene hacer otra de todas las disposiciones dictadas para favorecer el comercio del Sur con el Exterior.

La Aduana de Tumaco, que es la única puerta de entrada, fue establecida por decreto del Congreso, de 16 de Mayo de 1836, que habilitó el puerto para el comercio de importación y exportación. Barbacoas sufría muchísimo, porque, como decían Jorge Juan y Antonio de Ulloa, á aquel puerto fluvial había que llevarle de fuera todos los mantenimientos.

Se habilitó el puerto, pero nada se hizo para mejorarlo, á pesar de que desde el siglo pasado D. Alejandro Malaspina aconsejaba en su relación de *Navegación frente á las costas del Cauca*, que se avalizara el fondeadero, por ser variable.

Sin embargo, el puerto ha sido siempre abordable, como lo certifican cronistas é historiadores, que dan cuenta del arribo á él de las expediciones de Pizarro y Almagro, y más tarde la del célebre piloto Gabriel de Rojas, compañero de Alvarado. En 1684 había en la Isla alguna riqueza, puesto que el corsario Eduardo David la saqueó, y aun cargó con las mujeres.

La Cámara de Provincia de Pasto, por decreto de 5 de Octubre de 1836, mandó abrir un canal en el istmo de *Chapul*, entre la laguna de Chimbusa y el río Chagüí; y el Congreso, por decreto de 4 de Octubre del mismo año, llamó á licitación para realizar esa obra, ofreciendo conceder privilegio por 20 años y permitir el cobro de 2 á 8 reales por cada bulto de mercancías extranjeras, y de 1 á 4 por los de frutos del país que por el canal transitasen.

Esa obra es muy costosa y difícil, porque el istmo ó *Arrastradero* tiene próximamente legua y media de extensión; pero si llegara á abrirse y se limpiara la laguna de Chimbusa, para evitar naufragios frecuentes, como el que sufrimos en 1893, en viaje que hicimos con el General Rafael Reyes, ganaría muchísimo el comercio.

También sería medida muy útil, porque se evitaría un rodeo de tres horas, la apertura de un canal de seis cuabras entre el río Chagüí y la ensenada del Chajal, en la *Vuelta del Viento*.

A aquella disposición legislativa se siguió otra, la ley de 24 de Mayo de 1839, que permite la importación por los ríos navegables ó por tierra, sin pagar derechos, de los productos manufacturados del Ecuador, con excepción del anís, cacao, café, tabaco, sal, azúcar, aguardiente y melaza. Ningún beneficio reportaban de las gracias concedidas por esta ley aquellos pueblos, fuera del de la franquicia de las manufacturas de lana y algodón, que consumen en gran cantidad. La sal, que es artículo de primera necesidad y no se produce en el Sur, y que vale en los mercados de la cordillera de \$ 6 á \$ 9 arroba, sí quedó exceptuada de la exención de derechos. Los demás artículos no pueden importarse porque no resistirían la competencia de los que allí se producen. Hoy, cuando los jornales y las tierras han aumentado mucho de valor, enviamos al Ecuador 4,000 quintales de anís por año, según cálculos de D. Marco A. Ortiz, en un interesante informe que publicó en *El Taller* de Bogotá; y eso á pesar de que el anís paga un derecho igual á su valor en la frontera del Carchi. El tabaco y el azúcar también se llevan en grandes cantidades al Ecuador, no obstante que pagan en aquel país un derecho de introducción equivalente al 60 por 100 de su valor.

Las concesiones de la ley de 1839 fueron anuladas en parte por un decreto dictado en 1842, por la Cámara Provincial de Pasto, el cual dispuso que se cobrarán 2 reales por cada bulto de mercancías que se introdujeran del Ecuador por el puerto seco del Carchi,—menos los víveres,—y 2 reales por cada ruana.

En el mismo año eximió el Congreso, por decreto de 19 de Junio, del pago de derechos de introducción los artículos que llegaran á Tumaco para el consumo en la Isla, y los que se exportaran por esa Aduana.

No fueron de mucha duración las gracias concedidas al Sur por el Congreso, pues el 20 de Mayo de 1846, con pretexto de favorecer el comercio que se hiciera en buques nacionales, dispuso que las frazadas del Ecuador pagaran por su introducción los derechos señalados para las otras aduanas; pero que cuando la introducción se hiciera en buques nacionales, se abonaran al introductor 34 reales por cada quintal; y si en buques extranjeros, se recargara el derecho en un 25 por 100.

No contento con esto el Cuerpo Legislativo, gravó en el mismo año las bayetas ecuatorianas con un derecho de 13 á 20 centavos por vara, según su calidad.

Por decreto legislativo de 10 de Abril de 1852, se declararon libres del pago de derechos las tejas metálicas y

los clavos que se introdujeran á Tumaco. ¡ Lástima que esta disposición no haya sido permanente, pues tal vez la ciudad se habría librado de algunos de los incendios que la han arruinado!

En 30 de Octubre de 1859 se celebró un contrato con la Compañía Británica, para que sus buques tocarán en Tumaco, y en virtud de ese convenio llegó al puerto el primer vapor mercante (el *Amme*), el 11 de Marzo de 1860.

Por ley de 29 de Abril de este último año se concedieron á Tumaco las franquicias que por decreto legislativo de 21 de Mayo de 1839 se habían concedido á Buenaventura, y que yá estaban abolidas (por ley de 25 de Junio de 1858). Esa franquicia era para que los buques de naciones amigas pudieran entrar al puerto sin pagar derechos, durante 40 años, por las mercancías de importación ó exportación que condujeran.

En 1860, por la ley 19, se suprimió la Aduana que había funcionado algún tiempo en Iscuandé.

Por ley de 13 de Marzo de 1863 se eximió del pago de derechos de importación la sal del Perú; pero por otras leyes posteriores (de 24 de Abril de 1866 y 24 de Abril de 1867), se gravó con 25 centavos por cada miligramo.

El puerto estuvo cerrado algún tiempo, pero la ley 74 de 7 de Junio de 1866, volvió á declararlo habilitado.

El 28 de Abril de 1869 se celebró contrato con la Compañía de Navegación en el Pacífico, para que sus vapores tocaran en Tumaco dos veces por mes, y condujeran el correo mediante el pago de \$ 300 mensuales.

En Noviembre del mismo año el Gobierno del Cauca concedió privilegio exclusivo al señor Roberto B. White, por el término de 49 años, para establecer la navegación por vapor en los ríos Patía y Telembí. Se concedía al privilegiado el plazo de cuatro años para empezar á cumplir sus compromisos, y una gratificación de 60,000 hectáreas de tierras baldías. White debía dar fianza de \$ 2,000. El Gobierno se reservaba el derecho de tomar el 25 por 100 de las acciones.

Por ley de 28 de Mayo de 1870 se declaró que por 20 años quedaban libres del pago de derechos de tonelaje las embarcaciones que entraran al puerto de Tumaco, y de derechos de importación las mercancías que se introdujeran para el consumo en la Isla. Esta franquicia se suspendió por ley de 21 de Junio de 1872.

La Convención del Cauca de 1878 aprobó unánimemente una proposición en que se ordenó solicitar del Congreso la devolución de las franquicias que otorgó la ley de 1870.

En Enero de este año solicitó el Consejo municipal

de Pasto la inprobación del Tratado de amistad y comercio con el Ecuador, por ser perjudicial á los intereses de Colombia. Lástima grande que nuestros estadistas no estudien este punto, porque harían mucho bien al país, pues estamos en situación de imponer la ley sin aparecer como exigentes.

La ley 69, de 5 de Junio de 1871, mandó fomentar de preferencia las vías de herradura entre Pasto y el Ecuador; pero nada se ha hecho hasta hoy en ellas.

Otra de 14 de Mayo de 1872 mandó fomentar, también de preferencia, la navegación por vapor en el río Patía.

Por la 53, de 20 de Junio de 1874, se autorizó al Ejecutivo para contratar la fundación de dos ó tres colonias en el Caquetá, fomentar la navegación del Putumayo por vapores, y auxiliar estas obras y la construcción de un camino. Podía el Ejecutivo, en virtud de esa ley, conceder privilegio exclusivo para explotar cierta porción de bosque y ceder 60,000 hectáreas de baldíos. Los señores Reyes Hermanos entraron en negociaciones con el Gobierno sobre estas bases.

La ley 13, de 16 de Abril de 1875, concedió franquicia á los artículos alimenticios que se introdujeran por Tumaco; pero la Municipalidad de Barbacoas anuló los efectos de la ley en el Distrito, porque estableció un fuerte gravamen sobre esos artículos, con el nombre de derecho de consumo.

En 1876, por la ley 74 de 7 de Julio, se declararon libres los puertos fluviales del Caquetá.

La 81, de 26 de Junio del mismo año, ordenó la construcción del telégrafo hasta Pasto; la 20, de 5 de Septiembre de 1881, ordenó que la línea se extendiera hasta Ipiales y Barbacoas; y la 32, de 6 de Julio de 1882, repitió esta orden. No se dio cumplimiento á estas disposiciones hasta 1887, y en 1888 se unió el telégrafo de Colombia al del Ecuador. El Estado del Cauca, por la ley 20, de 5 de Septiembre, mandó contribuir con \$ 500 por cada oficina que se estableciera; pero la Nación hizo todos los gastos y no ha recibido tal auxilio del Tesoro del Cauca.

La ley 5, de 15 de Marzo de 1876, autorizó al Gobierno para conceder privilegio de 25 años para construir un muelle en Tumaco.

Por ley de 20 de Junio de 1881 se creó la Aduana de Mocoa, y se dispuso que las mercancías que se consumieran en el Caquetá no pagaran derechos, y que por las que se introdujeran á Pasto se cobrara el 10, 20, 30, 40 y 50 por 100, sucesivamente, en los cinco primeros años, y del sexto en adelante, los derechos íntegros. Un año más tarde, el 11 de Septiembre, dispuso el Congreso que el producto de esa

Aduana se destinara á la construcción del camino de Pasto al Caquetá.

La empresa del señor White se quedó en proyecto, pero en 1880 ya empezaban algunos comerciantes á dar pasos para establecer navegación formal por vapor en los ríos Patía y Telembí. Con tal motivo el Congreso, por la ley 57 de 29 de Septiembre de 1881, mandó auxiliar con \$ 80 mensuales, por cinco años, al primero que llevara un vapor. Si no estamos equivocados, el *Colombia* fue el primero que surcó aquellas aguas; pero tuvo vida corta, porque el 29 de Marzo de 1886 voló, causando la muerte de 15 individuos y heridas graves á 19 más.

La ley 61 de 1882 autorizó al Gobierno para poner una sección del resguardo de la Aduana de Ipiales, en el camino de Barbacoas. Se situó en Altaquer hasta 1893, fecha en que por indicación nuestra se pasó á Maindáca.

En 20 de Febrero de 1886 se fijó en \$ 1 el precio de la arroba de sal marina nacional en Tumaco.

La ley 21, de 22 de Septiembre del mismo año, prohibió el comercio en buques de vela entre Panamá y los puertos del Pacífico; pero los legisladores reconocieron prontamente el error cometido, y por la ley 90 del expresado año exceptuaron de la prohibición los puertos de Tumaco y Barbacoas.

Por la 10, de 31 de Enero de 1888, se rebajó el 30 por 100 de los derechos de importación á las mercancías que se introdujeran por Tumaco. Esta sabia medida es una de las que más benéficos resultados han producido en el Cauca.

La ley 129, de 27 de Noviembre de 1888, rebajó el 25 por 100 de los derechos de importación al "algodón sin bordar."

La ley 85, de 22 de Noviembre de 1890, votó \$ 12,000 para atender á la defensa de la isla de Tumaco; pero la partida se quedó escrita en el Presupuesto, tanto porque las autoridades del Cauca y de la ciudad amenazada por las invasiones del mar no han tomado interés, como porque esa suma es insuficiente para el objeto.

La ley 21, de 21 de Octubre de 1890, que reforma el artículo 1.º de la 36 de 1886, dispuso que á los derechos que se cobraran en la Aduana de Tumaco por las mercancías extranjeras se les dedujera el 25 por 100.

La 103, de 22 de Diciembre de 1890, autorizó al Gobierno para comprar una cañonera que hiciera el servicio de policía en los ríos Caquetá y Putumayo, y apropió la partida de \$ 50,000 con ese objeto y con el de reducir á la vida civilizada á los indios de aquellas regiones.

En el mismo año, por la ley 21 de 21 de Noviembre, se autorizó al Ejecutivo para gravar los artículos libres ó para aumentar ó disminuir los derechos de los gravados que se introduzcan por la Aduana de Ipiiales. Muy conveniente sería que el Gobierno hiciera uso de la autorización en favor de los muchos obrajes establecidos en la provincia de Obando, especialmente en Cumbal, rebajando el gravamen de la lana y del algodón en bruto que se importan del Ecuador.

En 1892 se estableció en Tumaco un almacén de sal nacional, de acuerdo con lo dispuesto en la ley 57 de 14 de Noviembre del mismo año, y se fijó en 80 centavos el precio de la arroba. En 1894 se trasladó el almacén á Barbaccas, muy acertadamente, y quedó en Tumaco un depósito para atender al consumo de la Isla. El rendimiento de ese almacén no ha sido despreciable, pues en 1894 produjo \$ 16,898-10, y en 1895, \$ 19,376-25, y el beneficio para los consumidores es grandísimo, porque antes no se consumía sino sal del Perú y del Ecuador á muy alto precio, á pesar de las introducciones de contrabando.

Las rebajas de los derechos de importación concedidas á Tumaco, se hicieron extensivas á Iscuandé y Mosquera, por la ley 24 de 21 de Noviembre de 1894.

En fin, otra medida muy conveniente dictada por el Congreso en favor de Tumaco, es la creación de la provincia Núñez, ordenada por la ley 49 de 16 de Noviembre de 1894.

Bueno será, para que se comprenda cuánta es la importancia de las Aduanas del Sur y cómo se ha desarrollado el comercio desde que se dio al servicio público el camino de Barbacoas, apuntar algunos datos sobre el producido de ellas.

Si en la de Ipiiales aparece que no han disminuído los rendimientos en la proporción que han aumentado en la de Tumaco, por la casi total extinción del comercio de importación por el Ecuador, deben tenerse en cuenta: 1.º, el natural desarrollo de movimiento y riqueza producido por el mismo camino; 2.º, que las introducciones de contrabando no presentan ahora un estímulo tan grande como antes, por las rebajas de derechos en la Aduana de Tumaco; que ya son pocos los artículos que dan margen á grandes ganancias, y que desde que el señor Roberto Villasalom se encargó de la administración de la Aduana del puerto seco, se ha perseguido á los contrabandistas,—que casi puede decirse lo eran todos los habitantes de la mesa, hombres y mujeres,—

en lugar de encubrirlos ó estimularlos con el ejemplo; y 3.º, que coincide con la apertura del camino la organización de aquella oficina de recaudación.

Anteriormente estaba ésta radicada en Carlosama, pero la ley 5 de 20 de Mayo de 1880, la mandó trasladar á Ipiiales.

En el año económico de 1854 á 1855, produjo \$ 1,038-04½. En los siguientes el rendimiento fluctuó entre \$ 972-40, que fue el minimum, hasta \$ 3,126-55, el maximum, con un gasto de \$ 5,000 á \$ 6,000, anuales, hasta el año de 1880 á 1881, en que ya ascendió á \$ 8,442. Tanto los productos como los gastos siguieron en progresión ascendente. Así, en 1890, aquéllos fueron de \$ 27,817-75, y éstos de \$ 13,223-05, en 1891.

Desde 1890 empieza á notarse la influencia de los trabajos del camino y la consiguiente disminución del producido. En 1893, sólo fue de \$ 18,180-30; pero el señor Villasalom se encargó á la sazón de la Aduana, y con su actividad y honradez pudo compensar los efectos de aquella influencia; de manera que al año siguiente, en 1894, el producido fue de \$ 23,945-45. Mayor habría sido, si el Administrador hubiera encontrado apoyo entre ciertas autoridades seccionales, en lugar de resistencias y aun guerra abierta.

Con todo, esa Aduana no empezó á dejar utilidad sino desde 1882, pero tan pequeña que no hay año en que haya excedido de \$ 10,000. Los gastos son crecidos, porque hay necesidad de sostener un numeroso resguardo para vigilar los contrabandos en la extensa línea del Carchi, que es muy poblada y de facilísimo acceso.

En los rendimientos de la Aduana de Tumaco, es en lo que más claramente se palpan los efectos benéficos de la expedita comunicación con el Exterior.

De 1862 á 1863, produjo \$ 18,127-60. De 1877 á 1878, \$ 47,641-45. En 1890, cuando se activaron los trabajos del camino, empezó á aumentar el producido, hasta llegar á \$ 71,549-90. En 1893, concluída ya la obra, fue de \$ 122,557-15; y tal es el desarrollo del comercio, que el año de 1895 el rendimiento de la Aduana subió á \$ 387,921-50.

Ha quedado demasiado extenso este artículo, por lo cual dejamos para otro las consideraciones que se nos ocurren sobre los puntos que hemos tocado.

IV

RIQUEZAS NATURALES, AGRÍCOLA Y MANUFACTURERA DEL SUR

En otro artículo dijimos que al Ecuador se exportan anualmente 4,000 quintales de anís por la vía de Rumichaca,

y no hicimos cuenta del mucho que pasa de contrabando para proveer las fábricas de aguardiente de la provincia del Carchi.

Por la vía de Tumaco también se exporta bastante para las costas de Esmeraldas. En 1892 compramos en Funes varias partidas para la destilación de Punta Manglares, en el Pacífico, á \$ 9 plata (\$ 11-25 billetes) la carga de 11 arrobas; y en 1890 despachamos desde Cali algunas cargas para un amigo de la Mesa de Juan Díaz, compradas en Popayán á \$ 34.

Como los fletes por tierra desde Funes, La Cruz, Tangua ó Tablón hasta Cundinamarca son caros, ya empieza á hacerse venir el anís por Panamá, con gran ventaja para los consumidores, por la calidad y precio (1).

Si se estableciera formalmente la navegación por vapor en los ríos Patía y Telembí y se hiciera un arreglo con las Compañías de vapores del Pacífico y del ferrocarril de Panamá, para que reduzcan las tarifas para los frutos de procedencia colombiana, muchos de éstos vendrían al interior á competir con los extranjeros. Si así no se hace, aun el anís del Japón, que ya empieza á introducirse, contribuirá á deprimir nuestra agricultura, por tener más fácil acceso á los mercados de mayor consumo. En casos como el que presentan el anís en el interior de Colombia y las papas en Panamá, en el Valle del Cauca y en todo el litoral del Pacífico, somos proteccionistas decididos; pero la protección que pedimos no es en favor de unos pocos productores y en perjuicio del consumidor: sólo reclamamos vías de comunicación fáciles y baratas. Eso es suficiente para sostener la competencia de muchos artículos extranjeros, con gran ventaja para la riqueza pública y privada; y si determinada producción nacional, no pudiese competir en esas condiciones con una extranjera, tanto mejor, porque los brazos y las tierras empleados antes en aquélla, se dedicarán entonces á algo más provechoso para el bienestar general.

El azúcar y la panela son artículos que también se exportan en gran cantidad para el Ecuador. No averiguamos en los Distritos productores del Sur el precio del azúcar, pero en los de expendio era de cinco centavos la libra el año pasado.

Debido á este precio, á la calidad y al buen camino, el azúcar de Ancyua va á Barbacoas, á cinco jornadas, á competir con la extranjera, á pesar de que este puerto goza de

(1) Tenemos noticia de que últimamente han subido bastante de precio el anís y otros artículos por la gran demanda, para traerlos por Panamá al interior, y eso se debe al buen camino.

una rebaja considerable en los derechos de introducción, y viene á Popayán, haciendo viaje de 60 leguas, á alejar del mercado las producciones del Valle del Cauca, que sólo tienen que andar 20, ó menos. En el año de 1895 el precio del artículo en la capital del Departamento era 35 centavos la libra; de manera que una carga de 10 arrobas, que costaba en Túquerres, por ejemplo, \$ 17-50, y pagaba \$ 18 de flete (\$ 35-50 en plata, que son \$ 44-37½ en billetes al 20 por 100 de descuento), se podía vender en Popayán por \$ 125-50.

El quintal, que puesto en la frontera vale \$ 6 en moneda de 0'835, se vende en Quito de \$ 20 á 28 en sucres, moneda que tiene el 20 por 100 de premio sobre la nuestra de plata.

La exportación de cueros es poco considerable, porque casi todos los que se obtienen se curten para proveer las propias industrias. Sin embargo, en 1893 se exportaron por Tumaco unos 3,180 bultos.

El cultivo del café ha tenido bastante desarrollo en los dos últimos años (en Octubre de 1893 se exportaron 277 sacos); pero no tanto como era de creerse, en atención á la abundancia y baratura de los brazos y á la proximidad del mar. Sin embargo, persona respetable nos avisa en telegrama reciente, que sólo el distrito de Samaniego produjo 3,000 quintales el año de 1896.

M. Eliseo Reclus dice en su Geografía que la exportación de la tagua ha decaído mucho en el puerto de Tumaco, y que en 1888 se exportaron 4,000 toneladas. Efectivamente, algunos años atrás no sólo en las costas del Pacífico sino en las playas del Magdalena, tenía gran movimiento comercial este fruto; pero ha caído tanto el precio en el Extranjero, que ni los inmensos taguales de las riberas del Mira pueden resistir el gasto de la recolección, transporte en canoas á Tumaco, pago de derechos y fletes marítimos en los buques de vapor más careros que navegan en agua salada. La exportación en 1893 sólo fue de 11,000 sacos. El precio de aquella tagua en el mercado de New York es actualmente 1 centavo y $\frac{1}{3}$ la libra.

El caucho, que sólo se extrae hoy del Territorio de Caquetá, es artículo valioso, del cual se exportan de 70 á 80 bultos mensualmente. D. Bernardo de la Espriella calcula la exportación en 5,000 arrobas por año.

En los bosques de Barbacoas hubo bastante, pero ya no da halagador rendimiento su explotación. En Altaquer hemos visto ruanas de invierno fabricadas allí mismo con el caucho de sus bosques y con telas de lana extranjeras, de

tan buena calidad y tal apariencia, que sólo puede creerse son hechas en el país cuando se las ve fabricar. Esta industria no es nueva en el camino de Barbacoas: en un informe que rindieron en 1766 los Franciscanos encargados de las misiones de los caquetás y sucumbíos, dicen: "En la provincia de Barbacoas hacen sayos, botas de cabalgar y sombreros de caucho."

En tiempo de la Colonia había grandes plantaciones de cacao en el alto y bajo Patía, pero fueron abandonadas desde la guerra de la Independencia. Hoy en el bajo Patía apenas se encuentran algunos árboles viejos y los que han nacido espontáneamente de las semillas que riegan los animales. Sin embargo, sin cultivo alguno, se recoge lo suficiente para el consumo del Sur, y para exportar de 30 á 40 sacos por mes.

Reclus asegura que cerca del Castigo hay un cacaotal de 40 hectáreas, plantado por un rico español á principios del siglo, y que en él se ven árboles de 40 metros de altura (!)

Según D. Luciano Herrera, las plantaciones que existían en el gran río fueron destruidas por los patriotas. Puede que haya sucedido eso en una que otra hacienda; pero nosotros no hemos encontrado confirmada tal aseveración en ningún documento. Creemos que por la cruel persecución ejercida contra los propietarios españoles, por el alzamiento de los esclavos á la sombra de la bandera que combatían sus amos y por la libertad que vino más tarde, los cacaotales fueron abandonados por sus dueños.

Fueron tales los efectos producidos por el abandono de las riquísimas plantaciones de cacao, que el 23 de Abril de 1842 tuvo que permitir el Congreso la introducción del fruto á Barbacoas, mediante el pago de \$ 2 de derechos por quintal.

La raza blanca no resiste aquel clima ni las privaciones sin cuento á que tiene que estar sometida en esos desiertos; y la negra, perezosa por naturaleza, ha perdido en absoluto los hábitos de trabajo contraídos en la época de servidumbre; se contenta con vegetar. Con un puñado de arroz, que en las márgenes del río da cuatro cosechas de excelente calidad, una mata de plátano, otra de caña para preparar el guarapo y la miel, un árbol del pan, un anzuelo y la gran variedad de frutas exquisitas de las antiguas huertas españolas, tienen más de lo que necesitan para pasar la vida.

Los bananos no se exportan, porque no soportan el gasto de transporte con las actuales dificultades de la navegación en el río y en el Pacífico; pero si esto se arreglara, tal vez llegarían á ser un buen artículo de comercio.

En las playas del Océano y en las riberas del Patía, se produce el plátano de excelente calidad y de dimensiones excepcionales.

El que más se cultiva en el camino de Barbacoas, muy solicitado para el consumo en toda forma, es el llamado allí *cortajeta* por los negros, y por las gentes de alguna ilustración *otaheta*, corrupción de *Otahiti*, nombre que tomó el fruto de la Isla de donde lo trajo el Capitán Samuel Willis al Perú, cuando, en 1767, tomó posesión de ella en nombre de Jorge III, Rey de Inglaterra, y poco después el piloto José Amich, enviado á reconocerla en 1772 por D. Manuel Amat, Virrey del Perú. El cultivo se extendió pronto á toda la costa.

Otro artículo que también se envía, aunque en pequeñas cantidades, á los puertos cercanos, y que podría ser bueno para la exportación, es el achiote (*Rocou*), que se extrae de la semilla del árbol del mismo nombre (*Bixa orellana*). El de Barbacoas, que es el de color más vivo y el de mayor tamaño que hemos visto, fue analizado por Boussingault, quien lo encontró de superior calidad, y dice que reemplaza con ventaja el azafrán en la economía doméstica. En aquellas regiones hay bastante azafrán, pero no tiene aplicación ninguna. El achiote se prepara en pastas para el comercio, y se emplea también para dar color á las telas, y aun entre los indios coaiqueres lo hemos visto usado para pintarse.

El señor Benjamín Gálvez ha emprendido la patriótica labor de difundir el cultivo y beneficio del lino. En la Exposición de manufacturas del Sur que abrimos en esta capital el año de 1894, admiraron los conocedores la robustez y calidad de las ramas de lino que exhibimos, la longitud y consistencia extraordinaria de las fibras y las muestras de tejidos. Este cultivo en tierras tan apropiadas como aquéllas, puede ser con el tiempo una fuente de riqueza. Tal vez suceda con el lino lo que con el anís. Hasta que regresó de Chile el Coronel Tomás España, terminada la guerra de la Independencia, no se conocía el cultivo de este grano; pero el progresista patriota trajo las primeras semillas de aquella República, y hoy es uno de los artículos más productivos del Sur.

La carne de res vacuna, secada al sol y al aire en la mesa de Túquerres, en una temperatura de 5 á 10 grados y á la altura de 3,000 y más metros sobre el nivel del mar, es artículo de gran consumo en las costas del Pacífico. No recibe más preparación que un poco de sal y la exposición, por varios días, al aire en una tasajera; y así, sin empaque ó

envoltura, se transporta á grandes distancias, por todos los climas, expuesta á los soles y á las lluvias, sin que se altere en lo mínimo ni pierda su apetitoso aroma. Aquel *tasajo* no es seco y duro como el del Tolima, sino tierno y blando. A Bogotá trajimos una arroba, y después de más de un mes de viaje, llegó como se le guardó en las petacas. La carne fresca escogida vale á \$ 2 la arroba.

El tabaco no se cultiva con la atención que merece, pero sí se exporta algo por el Pacífico y al Ecuador, á pesar de que en la provincia de Esmeraldas se produce uno de primera calidad. En el valle del Castigo, Peñol, Tambo, Samaniego, Linares, Taminango, etc., se cosecha bastante. Reclus dice de él que "es de calidad excelente."

Muy buen indicante de ésta es la circunstancia de que en el Sur no se consumen absolutamente el cigarro y el cigarrillo de fuera. En Pasto hay una fábrica muy bien montada de esos artículos, y otras pequeñas allí mismo y en las demás poblaciones. Es una industria que da ocupación á muchísimos brazos femeninos. El precio de venta de los cigarrillos y de los cigarrillos envueltos en papel español es tan excesivamente bajo, que causa maravilla: 60 á 80 cigarrillos en papel amarillo, ó de 160 á 200 en papel blanco, por 10 centavos. En Popayán se consume más el cigarrillo de la fábrica de Pasto que el de la Habana.

Si éste se expone un mes al aire, pierde el aroma, el gusto y aun el color; el del Sur conserva todas sus propiedades por meses y años, como lo hemos experimentado. Si á las obreras de aquella región, que sólo conocen la rutina, se las enseñara á beneficiar el tabaco como en el Extranjero, ó siquiera como en Ambalema y Peñalisa, pronto habría allí factorías y movimiento como el de estas poblaciones.

En 1894 se vendía en Túquerres la arroba de tabaco torcido á \$ 2-50 plata.

Las mulas de aquellas Provincias tienen muy merecida fama en toda la Nación como las mejores del país, aunque son pequeñas. Por millares se traen anualmente para el interior, sin embargo de que no hay grandes yegüerizos.

El ganado vacuno del valle alto del Patía es considerado por personas que negocian en ese artículo como superior al de los Llanos de Casanare, San Martín y Ayapel. Las dehesas del valle de la Vieja y de las márgenes del Cauca, en el Sur de Antioquia, y aun algunas del Magdalena, en Cundinamarca, se visten anualmente de muchos millares de novillos traídos de aquel inagotable Valle.

Allí la propiedad territorial no está delimitada; los pastos se conservan frescos en los mayores veranos y succulentos en los inviernos, y no se necesita dar sal á los ganados.

Jorge Juan y Antonio de Ulloa decían el siglo pasado que los ganados de las especies regulares para el servicio de los moradores y el consumo de las ciudades eran tantos y de tal calidad, que se llevaban á Quito en porciones muy crecidas.

Si se tratara de mejorar la raza cruzándola con las extranjeras, á la vuelta de pocos años podrían presentarse ejemplares como los mejores que se admiran en las exposiciones. Sólo por selección ha obtenido en Pasto D. Hermógenes Zarama toros que harían honor á las dehesas de Funza.

Probablemente al Sur no se ha llevado un individuo nuevo de la raza vacuna, desde los primeros que trajeron de México los conquistadores.

El maní se produce en abundancia, es de gran tamaño y de muy buena calidad. Exportándolo, se obtendría bastante utilidad, porque en aquellos mercados se vende á \$ 5 la arroba.

Tal vez también podría exportarse la cera de laur que se emplea tanto como el sebo para el alumbrado de las familias, y sólo vale á \$ 4-40 la arroba.

En Popayán casi no se consume otra harina de trigo que la de Pasto, donde la encontramos en 1894 á \$ 1-40 la arroba, de calidad inmejorable. En esta ciudad hay dos molinos movidos por agua, fabricados por el habilísimo mecánico M. Charles de St. Charles, que pueden resistir con ventaja la comparación con los de vapor que hay en Bogotá.

Las habas secas, que se vendían en la mesa de Túquerres á \$ 1-20 la arroba; las lentejas, á \$ 1-20; el trigo, á \$ 0-80 centavos (1); las papas, 20 centavos, etc., son géneros alimenticios de grandísimo consumo, que podrían traerse por Buenaventura al Valle del Cauca con grande utilidad para el negociante y los consumidores, si se arreglara debidamente la navegación fluvial.

Los agricultores de la Sabana de Bogotá conocen y estiman altamente la papa llamada tuquerreña, como la más resistente á las heladas, y sin embargo es de semilla que trajo hace 65 años D. José Manuel Restrepo.

Nosotros hemos hecho venir en los dos últimos años, para repartir gratuitamente entre 40 ó 50 agricultores, semillas de 32 variedades de papas, 6 de trigo, 3 de cebada, 4 de habas, 2 de lentejas, 2 de maní, 9 de maíz, 8 de frísoles, garbanzos, quinina, ollocos (ibias), ocas (cubios), etc., que

(1) *El Obrero* de Pasto, de Septiembre de 1890, decía que en aquel año era tan abundante la cosecha de trigo, que el de mejor calidad se vendía á \$ 1-60 el quintal.

han dado sorprendentes resultados, y creemos mejorarán en el porvenir las cosechas de la Sabana.

Pocas, escasas y de baja saturación son las fuentes saladas que se encuentran en el Sur. Por eso hay que introducir del Ecuador y del Perú la sal que se consume. En el Mayo se beneficia una fuente salada y otra en San Miguel (sobre el Guabo), pero son de tan poca importancia, que apenas merecen mención.

El Tesoro público del Cauca tiene en la renta de licores del Sur un buen manantial de riqueza. El monopolio no se implantó en todo el Departamento hasta el año de 1890; pero en Pasto estaba organizado desde 1859, pues en aquel año se mandó crear la renta en la Provincia, por la Ley 51, con el objeto de aplicar su producido á la construcción de un puente de mampostería sobre el Juanambú. El puente se contrató en 1866 con Fray Serafín Barbetti, quien en 1868 entregó la obra concluida con un gasto de \$ 19,439. Si hoy se fuera á construir un puente igual, costaría al Tesoro por lo menos \$ 80,000.

Si no estamos equivocados, desde 1865 se estableció el monopolio en todas las Provincias del Sur, en virtud de una ley en la cual se dispuso que el producido se aplicara á las mejoras materiales en aquella región. Naturalmente, no se le ha dado tal aplicación.

En 1870 se remató la Provincia de Pasto en \$ 28,000 por un bienio, y en el de 1892 y 1893 produjo ya \$ 120,000, y todas las Provincias del Sur, \$ 449,715.

Quien conozca los bosques de las márgenes del Magdalena, el Chocó, ó el bajo Cauca, ó los de las riberas del Ariare, puede formar idea de la riqueza forestal de los inmensos bosques que desde la base de Gualcalá, Azufral, Cumbal y Chiles se extienden hasta el mar en suavísimo declive; sin embargo, las maderas preciosas, las resinas, etc., que guardan en su seno, no pueden exportarse sino en pequeñas cantidades, á causa de los elevados fletes marítimos. El guayacán es corpulento y muy abundante, pero se emplea casi sólo en la construcción de edificios; en la humedad es incorruptible, y sobre columnas de esa madera hemos visto reconstruir en Barbacoas una casa que se edificó hace 122 años, porque las encontraron en perfecto estado de conservación.

El *chachajo* (comino en Antioquia y *zanza cuaquinco* de los indios del Caquetá) alcanza un desarrollo extraordinario, y de él se hacen canoas de una sola pieza, de capacidad poco menor que los champanes del Magdalena, en las cuales se hace la travesía de mar entre Tumaco y Salahonda y se remonta el Patía.

La vainilla no se cultiva, y la silvestre no se recoge para

la exportación. Reclus dice que es muy abundante, y cita estas palabras de D. Roberto B. White: "Una colina extensa sustenta árboles enlazados por redes de vainilla, cuyo aroma penetrante alcanza á recorrer leguas en alas del viento."

Es característica y exclusiva de Pasto la industria del barniz. Tal vez no hay en Colombia, en el Ecuador, en el Perú ni en las riberas del Amazonas, persona que no haya visto un cofre, un platón, una jarra, una copa ó cualquiera otro de esos objetos que en formas innumerables y para toda clase de usos domésticos se fabrican en Pasto y son materia de activísimo comercio en aquella ciudad.

El barniz se conoció por primera vez en Pasto el año de 1543, cuando salió á aquella ciudad, por Sibundoy, Hernán Pérez de Quesada de su desastrosa expedición emprendida desde Santafé en busca de El Dorado.

Humboldt, Boussingault, Reis, André, Caldas, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, etc. hablan muy detenidamente del barniz, y algunos de ellos hicieron el análisis químico. Esta sustancia no es otra cosa que el cogollo de un árbol del Caquetá, llamado *mopa-mopa*.

Boussingault en sus *Viajes científicos á los Andes ecuatoriales* dice que no se conoce el árbol de Mocoa que produce el barniz, que no se sabe siquiera si se forma como las gomas y resinas, y agrega lo siguiente, que extractamos con fidelidad de la citada obra:

"El barniz es una materia blanda sin ser líquida, muy elástica, que se asemeja tanto al gluten, que no es posible distinguirlo de esta sustancia. Extendido en telas muy delgadas sobre la pieza que se quiere barnizar, se adhiere con fuerza, se endurece sin rajarse, ni soltarse, ni deteriorarse, aunque se deje la vasija en agua caliente. No se conoce el árbol que lo produce. Es sólido, pesa más que el agua, no puede pulverizarse, es inodoro é incoloro; apenas se electriza frotándolo; puesto en agua á más de 100° se vuelve elástico como el caucho, y frío, pierde la elasticidad; arde con llama fuliginosa; se disuelve en el ácido sulfúrico sin alterarse, y de esta disolución ácida lo precipita el agua; en esencia de trementina es insoluble aun á la temperatura de ebullición; en aceite se ablanda y adquiere elasticidad, pero no se disuelve; lavado muchas veces en alcohol, pierde una materia resinosa verde, y endurecido, puede pulverizarse."

Jorge Juan y Antonio de Ulloa no tuvieron noticia exacta del árbol de que se extrae el barniz, pues dicen que es la resina de una palma, y agregan:

"Con ésta se hacen todas suertes de barnices en madera, y quedan tan hermosos y permanentes, que ni el agua hirviendo los ablanda, ni los disuelven los ácidos; el método para aplicar-

lo es poniendo en la boca una parte de la resina, y desleída humedecen el pincel en ella, después de lo cual cogen el color que quieren aplicar, y lo van poniendo en la pieza, donde se seca y queda permamente, vivo y lustroso, imitando al *Maque de la China*, y con la particular propiedad de que no vuelve á disolverse otra vez ni á percibir humedad, aunque se le aplique la saliva."

La comisión que el Gobierno de Cundinamarca nombró en 1833 con el objeto de que buscara un lugar aparente para establecer un Lazareto, dice que en Fusagasugá y Timaná se encuentra el barniz de Pasto, y que lo produce un árbol del género *macronemum*.

El profesor José María Céspedes, sin decir qué clase de árbol produce el barniz, asegura haberlo encontrado en San Antonio de Tena, en Charalá y en Itoco, cerca de Muzo.

D. Luciano Herrera es quien hace descripción más completa y exacta de lo que es el barniz y de los usos que tiene. Aunque un poco larga, nos permitimos copiarla de la *Memoria sobre el estado industrial y progreso artístico de Pasto*, porque es muy interesante:

"El barniz de Pasto se saca del cogollo de un arbusto que crece en las montañas del Caquetá; mejor dicho, es el mismo cogollo el que se convierte en barniz. Cortado el cogollo, á la raíz del pedúnculo de las hojas, se trae seco y en bruto para su venta en Pasto. El barniz en bruto es de un color verde oscuro sucio, y se vende en trozos de una ó dos libras de peso. Los trabajadores del barniz lo compran así y lo someten á procedimientos sencillos para purificarlo y ponerlo en estado de recibir color. Primeramente lo sumergen en agua caliente á la temperatura de ebullición hasta que se ablanda para poder separarle las materias extrañas, tales como los pedacitos de madera que vienen con las hojas cuando éstas no han sido arrancadas á la raíz del pezón. Es de advertir que las hojas, que son las que contienen la materia verde del barniz, son gruesas y tienen un alma de materia leñosa que recubren completamente. Calentadas, se abren para dar salida á la parte leñosa que contiene dentro de sí, lo cual se verifica por medio de un amasamiento fuerte que la disgrega y facilita su separación completa. La calentada y el amasamiento se repiten dos ó tres veces hasta que la masa yá fundida quede libre de tales partículas leñosas; y el barniz adquiere entonces la tersura y suavidad que necesita para su aplicación. Casi nunca se emplea en su color natural, que, yá puro, es verde blanquecino, sino que recibe previamente una coloración determinada.

Cuando el barniz está puro, se toma un pedazo de cualquier tamaño, que se vuelve á ablandar con agua caliente; se extiende un poco y se le echa la materia colorante; luego se pliega sobre sí mismo de modo que dicha sustancia quede encerrada, y entonces se amasa entre los dedos, extendiendo y recogiendo la materia elástica hasta que queda de un color completamente uniforme. Para dar el color rojo, que es el más común, se valen de una resina que traen yá preparada los indios del Caquetá, y que se llama *vija*,

de un rojo subido. Esta resina tiene la misma ó análoga consistencia del barniz. Calentado éste, se toma un pedazo de vija que se junta con otro de barniz. Basta para darle el color amasarlo entre los dedos, para que la una se junte al otro y le comunique su color, sin que haya una sola partícula que no lo adquiera. La extraña compenetración de ambas masas, y la difusión del color en la masa total, es un hecho que no tiene fácil explicación para todos; y por lo que á nosotros respecta, no ensayamos dar ninguna satisfactoria.

Una vez que el barniz ha sido coloreado, con el auxilio yá sabido del agua caliente, se extiende, entre dos obreros, en finísimas telas que son las que recubren los objetos barnizados. Para esta operación se calientan ligeramente los objetos que van á barnizarse, y después se aplica con la mano la tela yá formada, que mediante algunas manipulaciones, se adhiere completamente á la madera, y se adapta sin dejar una arruga; de tal modo que los objetos cubiertos con el barniz parecen pintados con pincel, como es notorio. La primera capa forma el fondo. Las labores se hacen poniendo sobre la primera otra capa del color que se desee, y aquí se cortan las labores al ojo con un cincelito fino; y los altos relieves se obtienen superponiendo varias capas y cortando la labor del mismo modo. Estas son seguramente las operaciones que más llaman la atención por la completa seguridad que manifiestan los yá versados en el oficio para dibujar y cortar al mismo tiempo las más peregrinas y caprichosas labores directamente sobre el barniz, sin previo trazo.

La industria del barniz ha recibido considerable mejora por la adquisición de buenas sustancias colorantes, distintas de las que se usaban en otro tiempo.

Los dorados se preparan del siguiente modo: se extiende primero una tela roja; sobre ella las hojillas doradas de los llamados *libros de oro*, y ambas se recubren con otra tela de barniz amarillo, el que, como es perfectamente transparente, deja ver el fondo dorado de la hojilla, como si estuviera en la superficie del barniz.

Lo mismo, *mutatis mutandis*, sucede con los plateados. Los colores brillantes se obtienen también del mismo modo, sólo que la última capa que recubre la hojilla dorada ó plateada es del color que quiere obtenerse: azul, rojo, etc. etc. Entonces, á la belleza y vivacidad del color, se une la brillantéz de la plata ó el oro que sirve de fondo, y el color resulta hermosísimo y apropiado para adaptarse á los objetos más finos y primorosos.

Es tal la ductilidad que tiene el barniz, que una onza de peso puede extenderse en una tela de dos metros cuadrados de un regular espesor, y aún más, con algún cuidado.

La extensión de las telas es otra de las operaciones que sorprende. Preparado convenientemente el barniz, un obrero lo abre entre sus dedos, ligeramente, hasta que alcance á tomarlo de otro del extremo contrario, y entre dos ó tres se extiende con uniformidad, y con el auxilio no sólo de las manos, sino de la boca. Parece que esa tela de tan delicada consistencia va á estallar, pero no es así: el trabajador conoce el límite máximo de su elasticidad en el color que toma la capa; y la tela se forma con plena seguridad de no romperse. Los principiantes la rompen á menudo, pero nada se pierde; vuelve á recogerse y á calentarse la masa y torna á empezarse la operación. Ordinariamente sólo se usa la tela del centro; los bordes, que quedan gruesos

ó de desigual espesor, se recortan con unas tijeras; nada se pierde, pues los recortes más pequeñitos se juntan y con el calor vuelven á formar otra masa para hacer nuevas telas.

Regularmente sólo se barnizan objetos de madera, como aljofainas, jarras, artesas, cajitas para costura, floreros, adornos, granadas, juguetes, etc. etc. De todo esto se hace aquí gran consumo y se llevan lotes al Norte, á las Provincias de Túquerres, Obando y Barbacoas, y á la vecina República del Ecuador.

El barniz se adhiere también á otras materias: hierro, cristal, cuero, papel, etc.; como es completamente impermeable á la humedad, puede tener vastísimas aplicaciones. Todo lo que existe en la práctica de esta industria, verdaderamente original, con ser mucho, es apenas una insinuación de lo que será en lo por venir, cuando sea convenientemente estudiada para darle la organización que ha menester como un ramo industrial llamado á hacer una revolución en muchos artefactos. Los charoles ó esmaltes de los objetos de metal no son ni más durables ni más hermosos que los que pueden darse con nuestro barniz. Sólo falta auxiliar los procedimientos manuales con algunas maquinillas, especialmente en las operaciones preliminares.

La particularidad de ser esta industria originaria y exclusiva de la ciudad de Pasto, hace creer que fue conocida y practicada por los aborígenes de esta región."

La madera que más se emplea para hacer vajillas de servicio y juguetes para niños, es la conocida en Pasto con el nombre de *rosa*: es blanca, porosa, de poco peso y de exquisito aroma. Como auxiliares de los talleres de barnizar, hay muchos tornos. En éstos hemos comprado media docena de tazas ó copas con sus respectivos platos por diez centavos, y por otros diez los hemos hecho barnizar á nuestro gusto con adornos de diferentes formas y colores.

Sería muy larga y enfadosa la enumeración de todas las industrias del Sur, si fuéramos á dar pormenores de cada una de ellas. En la exposición de 1894 exhibimos productos de la mayor parte de ellas, y allí las observó y elogió grandemente el ilustrado público de Bogotá. En aquellos días habló muy detenidamente la prensa de cada uno de los objetos expuestos.

Una de las principales es la de curtumbre y talabartería; los cueros curtidos se pueden traer á Bogotá, á casi 300 leguas de distancia, por correo ó á flete, con buena utilidad; aperos, zamarros, alforjas, sillas y galápagos se han traído en los dos últimos años con buen éxito, pues tienen mucha demanda esos artículos por su calidad, elegancia y baratura. El señor D. Manuel Benavides Campo, de Túquerres, ha enviado cueros curtidos á Nueva York, y aunque allí tiene que pagar 20 dollars por derechos de introducción, comisiones, etc. por cada quintal, ha obtenido mejor utilidad que en las remesas de cueros sin curtir.

El calzado es de notable duración y muy suave, pero poco elegante, y por su precio pueden traerlo por correo las familias pobres con grandísima economía. Un estudiante destruye dos pares de botines extranjeros, que cuestan de \$ 5 á \$ 7 el par, mientras que el calzado de Pasto, que sólo saldría valiendo aquí \$ 3, estaría presentable.

Las medias de algodón ó de lana que se hacen en las máquinas que propagó el señor D. Bernardo de la Espriella, han anulado casi por completo la introducción del artículo á Pasto. Con esa nueva industria, algunas familias pobres han alcanzado bienestar, sin necesidad de esclavizarse como los obreros de Bogotá.

Desde que el Ilustrísimo señor Obispo D. Ignacio Velasco se encargó del Gobierno de la Diócesis, la industria alfarera dio un gran paso de progreso: el célebre Prelado introdujo la maquinaria suficiente para una gran fábrica de ladrillos, que sólo produce hoy 18,000 diarios, porque no se necesitan más en la ciudad, pero que es de las mejores que conocemos en el país.

No fue esto lo único que hizo el señor Velasco en favor del progreso del Sur: estableció el Seminario bajo la dirección de Padres de la insigne Compañía de Jesús, y para ello construyó el más cómodo y elegante edificio que tiene la instrucción pública en Colombia, y lo dotó de un laboratorio completo de física y química y de una bella capilla; fundó el Colegio de Bethlemitas; trajo los útiles necesarios para una herrería, y un obrero vascongado para que la manejara; introdujo la mejor imprenta que tiene el Departamento del Cauca; etc. etc.

Para terminar esta enumeración hablaremos de una industria que es elemento de gran riqueza y bienestar para el Sur, y de otra que hace mucho honor al genio de los hijos de aquella tierra: los tejidos y la imprenta.

En sólo la Provincia de Obando contó personalmente en 1889 el Prefecto, doctor Manuel Pazos, 616 telares, y no es ni la más poblada ni la más industriosa, pero tal vez sí la que más lana produce.

Se fabrican en esos telares y en los obrajes en grande que hay establecidos en algunas poblaciones, como Cumbal, paños muy finos, bayetas que empiezan á competir con las fabricadas en Chillo; frazadas muy superiores á las que nos vienen de Boyacá y Santander; mantas de algodón, ruanas que tienen duración para varias generaciones, alfombras, etc., etc. Para dar color á las obras emplean anilinas extranjeras y sustancias vegetales y minerales que las mismas tejedoras preparan. Boussingault dice que "poco tienen que envidiar los pastusos á los tintoreros europeos," y con razón, por-

que en las telas extranjeras no se ven tintas más firmes que las que confeccionan en el Sur.

M. Charles De St. Charles, americano práctico y de gran talento, propuso al Gobierno el establecimiento de grandes fábricas de tejidos sobre bases económicas y muy ventajosas, pero desgraciadamente no se le dio oídos.

Al lado de los tejidos de lana y algodón, se ven, como en los Municipios de La Unión, Yacuanquer, San Pablo y Guaitarilla, los de sombreros de paja, de más fino tejido y mayor apariencia que los de Suaza, aunque no de tanta duración, y que constituyen un artículo de activo comercio. Estos sombreros son poco usados por la gente del bajo pueblo, la cual gusta más de los que ella misma fabrica de lana, semejantes á los de fieltro que nos vienen del Extranjero, y de mayor duración.

El señor Herrera calcula que en el Sur se fabrican 108,000 sombreros de paja al año.

Las telas de lana y de algodón sí son de general y considerabilísimo consumo, y con ellas se hace valioso comercio entre el Sur y Popayán. La lana se usa entre los pobladores de las cimas de la Cordillera para defenderse del frío, y en el bajo Patía para precaverse del mal clima, como sucedía desde tiempo inmemorial en la Campiña Romana.

En el reinado de Felipe V se establecieron los obrajes en el Sur, y entonces sus productos venían hasta Santafé.

En Pasto hay cinco imprentas, dos en Barbacoas y una en cada una de las ciudades de Túquerres, Tumaco é Ipialles, y todas ellas con prensas y tipos suficientes para publicar periódicos de regular tamaño, como lo hacen actualmente en Pasto, Barbacoas, Tumaco é Ipialles. En Túquerres no se publica hoy ninguno, pero en 1878 se editó el primero, como lo decía D. Trino García en una correspondencia dirigida al *Diario de Cundinamarca*, en Octubre de aquel año.

“El 15, dice, salió al público *El Filántropo*, primer periódico liberal fundado en esta tierra, donde se había arraigado el fanatismo.”

Es muy interesante la historia de la primera imprenta que funcionó en Pasto, como la refiere el doctor Luciano Herrera en la *Memoria* que hemos citado :

“Pastor Enríquez, dice, fue tambor de órdenes de D. Basilio García en la batalla de Cariaco, por lo que después de la guerra se trasladó al Chocó, como emigrado. Al regresar á Pasto por los años de 1827 á 1828, conoció en Cali y Popayán las primeras imprentas, y concibió la idea de establecer una en el lugar de su nacimiento. Viajó luego al Ecuador y trató de comprar una im-

prenta, pero habiéndole parecido excesivo el precio de ella, resolvió construirla con propia mano. En Quito conoció las matrices de fundición, y al volver á Pasto comenzó su labor á fines del año de 1829, en compañía de los señores Juan María Cano y Alejandro Gálvez, ambos personas decentes, que le sirvieron de obreros auxiliares. La primera operación fue la de hacer construir punzones de acero, en cuyas puntas estaba formado el tipo para romper la matriz y dejar en ella el bajo relieve de la letra. La combinación del metal fundido para los tipos se hacía con una mezcla de plomo, zinc y estaño. Las letras fundidas eran de la clase conocida en la tipografía con los nombres de *pica* y *small-pica*. Las letras mayúsculas más grandes y las destinadas para motes ó epígrafes, lo mismo que los adornos y viñetas, se hicieron de madera de naranjo y de encino.

La prensa, también de madera, se componía de un banco de un metro de altura, elevado en cuatro patas, y tenía una longitud de un metro cincuenta centímetros por ochenta centímetros de latitud y veinte de espesor. En los extremos de este banco, y en su dirección longitudinal, se levantaban dos columnitas unidas en su parte superior por una traviesa que tenía en el centro una tuerca por la que pasaba un gran tornillo de madera, cuyo extremo inferior descansaba sobre un grueso tablón forrado de paño, que desempeñaba el oficio de tímpano y de prensador al mismo tiempo; dicho tablón subía y bajaba por la acción del tornillo que se manejaba por la acción de dos palancas adaptadas á la parte superior.

La tinta se obtenía recogiendo el negro de humo, que se condensaba en un cucurucho de lienzo fino lleno de caucho. El negro de humo se desleía después en aceite y aguarrás, se molía en dos piedras y se aplicaba á las planchas por medio de los rodillos comunes.

Esta imprenta se dio al servicio público el año de 1831 á 1832, bajo la dirección de los mismos constructores, que servían de cajistas. En ella se publicaron las primeras cartillas para Escuela, algunas vidas de santos y novenas, un sinnúmero de hojas políticas sueltas y seis ó siete periódicos, entre ellos *El Volcán*, *Las Máscaras* y otros. Se reimprimieron varias obritas didácticas, entre ellas un tratado de moral del señor Joaquín Lorenzo Villanueva y algunas colecciones de versos, como la titulada *Ocios poéticos de Benjamín Gálvez*.”

El grabado se ha ensayado con muy buen éxito desde 1862. En aquel año publicó *El Espectador*, valiente periódico que redactaba en Pasto D. Vicente Cárdenas, dos caricaturas grabadas en madera, que tenían por objeto ridiculizar el gobiernito que intentó establecer el doctor Emigdio Paláu al pie del nevado de Chiles, por cuenta del General Mosquera. Posteriormente, á principio del año actual, publicó *El Bien Público* de Pasto un retrato bastante bien grabado.

Vamos á recordar algunos hechos históricos, para que se vea que el Sur es una región muy rica en minerales, especialmente de oro, y oro de la mejor ley que se conoce.

En todas las historias del descubrimiento del Perú, se habla de que llegó á Tacames el piloto Bartolomé Ruiz en su primer viaje, y encontró muchos indios “que tenían la casa sembrada de clavos de oro sacado de Barbacoas.”

Cierto es que entonces no era conocida esta región, y ni siquiera tenía ese nombre; pero ese mismo hecho es prueba de la riqueza aurífera. A los descubridores les señalaron los indios de qué lado se sacaba el oro, y los escritores dijeron más tarde que esos veneros eran los de Barbacoas, porque fue donde mayor cantidad del precioso metal encontraron.

Cieza de León, que conoció personalmente el Sur del Cauca, dice que en el punto donde más se estrecha el Patía estaba el *Pueblo de la sal*, y que los indios de allí usaban mucho oro, y agrega, refiriéndose á la región de Barbacoas :

“En la tierra de adentro, hacia el Poniente, había mucho poblado, y ricas minas y mucha gente.”

El Adelantado Andagoya, en su relación de los descubrimientos en el mar del Sur, habla de la gran riqueza de estas costas en oro, y dice que las “mujeres todas traían los brazos llenos de anillos de oro fino en gran cantidad,” y que en 1540 se había tenido de la “tierra adentro y de todas partes gran noticia de la riqueza de ella.”

El Coronel Joaquín Acosta refiere que Pedro de Añasco y Juan de Ampudia enviaron desde las tierras de los Quillacingas una expedición que encontró un valle profundo y lleno de habitantes que se dejaban ver adornados con planchas de oro.

Pedro Cieza de León en *La Crónica del Perú*, se expresa así de estas regiones :

“Son muy riquísimos estos indios de oro, y la tierra que tienen muy fértil, y los ríos llevan abundancia de este metal.”

Castellanos, en las *Elegías de varones ilustres de las Indias*, al hablar de la entrada de los españoles al Patía, dice :

“Adonde vieron buenas poblaciones y gente bien armada, que venía con brazaletes, pectos, morriones y otras diversas joyas de oro fino, agradables al campo peregrino.”

En otra parte, al referirse á los guerreros patías :

“Sobre coronas de oro van enhiestas Plumas y colas de otros animales.”

Los conquistadores fundaron á mediados del siglo xvi las ciudades de Chapanchica ó Madrigal y Agreda ó Málaga la Nueva en las fuentes del Telembí, para proteger el laboreo de los yacimientos auríferos de las hoyas del expresado río y del Patía.

El Padre Velasco dice que al principio de la Conquista no se hizo caso de aquellas tierras por carecer de puerto y por la dificultad que presentaban los bosques y los pantanos; pero que después corrió la fama “sobre el mucho y finísimo oro, del cual estaban adornados de pies á cabeza los indios, sin usar de otro metal, aun para sus instrumentos y armas.”

En 1584 y 1587 D. Juan de Acosta, D. Fernando Pérez de Ruales y los Capitanes Cristóbal Delgado y Diego Galíndez y otros bajaron de Pasto con gente armada á proteger los asientos fundados en el Patía y el Telembí, de los cuales el más valioso y más amenazado por los indios era uno de la confluencia de los dos ríos.

En 1590 hizo una entrada con éxito desgraciado el Gobernador de Popayán, con el objeto de domar las tribus de indios y fundar asientos de laboreo.

El Capitán Francisco de Parada, atraído por la fama de riqueza de los minerales, entró en 1600 y fundó asiento en la orilla del Telembí, en la desembocadura del Guagüí, en el mismo lugar que hoy ocupa la ciudad de Barbacoas. D. Sergio Arboleda dice en su Geografía, que la fundación de “Santa María del Puerto de Barbacoas” fue en 1640, y que se debe al Gobernador D. Francisco Sarmiento. El nombre que se le dio en la fundación fue *Nuestra Señora del Puerto de Nueva Toledo*.

En 1686 produjeron las minas, sólo por derechos reales del oro beneficiado en Barbacoas, 3,692 castellanos; y de 1778 á 1780 se lavaron 2,030 libras.

En el siglo xviii explotaron los españoles una mina bastante rica en la quebrada de Alpud; más tarde una compañía mexicana; y de 1893 á 1895, vimos trabajando en ella á dos mineros antioqueños muy prácticos, que obtenían buen rendimiento, aunque con escasos elementos para el laboreo.

En 1814 vino de Panamá á Tumaco y Barbacoas el Coronel Fábrega con fuerzas realistas que se ocuparon especialmente en explotar algunas minas. El Comandante Illera fue destinado con 117 hombres de aquella fuerza á lavar oro en las minas de *El Tigre*, de propiedad de los Arboledas.

D. Vicente Restrepo, para dar una prueba de la abundancia del oro en Barbacoas, cita las siguientes palabras del

viajero francés M. Julián Mullet, que estuvo en el citado puerto en 1819 :

“Barbacoas es una ciudad muy rica por el gran número de minas de oro que se encuentran en sus contornos. Se hace allí un comercio considerable, y el oro atrae un concurso de mercaderes. La grande abundancia de éste hace á sus habitantes muy altaneros para con los de las otras Provincias. Son muy entregados al juego, el que es tan fuerte y tan común entre ellos, que á falta de moneda llevan saquitos de oro en polvo que apuestan sobre un naipe, por onza y aun por libra.”

Estamos conformes en lo relativo á la altanería de los barbacoanos; pero lo del juego debe rectificarse, porque es una exageración injustificable. Quince ó diez y seis veces hemos estado en Barbacoas, y ni una sola oímos decir que allí se jugara, aunque teníamos ocasión para saber lo que sucedía. Además, en nuestras constantes investigaciones sobre las costumbres de aquellos portefios, ésta es la primera vez que tropezamos con semejante cargo. El que M. Mullet haya visto, quizá, á algunos soldados de la guarnición jugar, no lo autoriza para marcar con fea mancha á una sociedad entera “de ingenio singular, en cuyo seno hay muchas familias ilustres,” como con justicia la calificaba Alcedo desde el siglo pasado. A pesar de ser aquél un puerto secuestrado hasta hace poco del comercio social, y, por consiguiente, privado de la sanción de los extraños, en pocas partes hemos visto mayor morigeración de costumbres en las clases acomodadas.

Por otra parte, en 1819 la industria minera había decaído mucho á causa de la guerra de la Independencia, porque los esclavos se habían aprovechado de la persecución que sufrían sus amos para alzarse, ó habían huído del servicio militar.

El oro que no cayó en manos de los jefes de las partidas que alternativamente ocuparon la ciudad, huyó de ella ó se ocultó. Podríamos citar varios hechos para comprobar que las fuerzas de ambos bandos, perseguían el oro con tanto empeño como en las guerras actuales se persiguen los bagajes.

El Comandante Angel María Varela, por ejemplo, cometió tantas tropelías cuando lo envió el General Sucre de Iscuandé, que obligó á los barbacoanos á levantarse y arrojarlo del territorio con el auxilio del Teniente Coronel Vicente Parra. Varela saqueó la iglesia y las casas de todas las personas acomodadas, y en su sed de oro atormentó á los esclavos de D. Fernando Angulo para que le revelaran dónde había ocultado éste sus intereses. Por semejante medio consiguió arruinar á la familia Angulo.

Con el General Rafael Reyes visitamos las antiguas minas de Tercuimbe y Cumaimé, de propiedad de dicha familia. Donde hubo un centro poblado y de movimiento, no hay hoy sino soledad y ruinas invadidas por la maleza; de lo que fueron huerto, y plantíos apenas dan testimonio algunos árboles perdidos entre el bosque; de la casa edificada á la orilla del Telembí, que en otro tiempo daba cómodo albergue á una numerosa familia y á la crecida cuadrilla de esclavos, y donde se celebraban sonadas fiestas á que concurría en canoas la sociedad escogida del puerto, no quedan hoy más que tres piezas en pie; y lo que más contrista el ánimo en aquella soledad, es contemplar las ruinas de la capilla, donde se congregaban en épocas más tranquilas y de más sincero fervor religioso, blancos y negros algunas leguas á la redonda, á dar gracias á Dios por los servicios recibidos. En esa capilla no queda hoy techo para defender de las inclemencias de la estación siquiera lo que fue altar ó las tumbas que guardan los restos de sus benefactores. Las mismas minas están abandonadas á los negros, quienes las benefician sin método, con la condición de vender á cierto precio el oro que laven.

El Congreso, por decreto de 28 de Julio de 1823, ordenó establecer en Barbacoas una “casa de rescate y ensaye,” con dos rescatadores y dos reductores.

Cuando el General Obando se levantó contra Bolívar en 1828, los sublevados tomaron y se repartieron una valiosa remesa de oro que particulares de Barbacoas enviaban á Popayán. En la amnistía de Marzo de 1829 incluyó el Libertador el perdón de este grave hecho, diciendo que ese oro era buena presa de guerra.

Por decreto legislativo de 1838 se mandó abrir una casa de fundición en aquella ciudad.

D. Angel y D. Rufino J. Cuervo dicen en la famosa biografía de su padre, que con “las gruesas cantidades de oro de excelente ley que se extraían de Barbacoas, se sostenía la casa de moneda de Quito,” en 1840.

En 1884 decía D. Enrique Muñoz, en un artículo publicado en *El Correo del Sur*, de Pasto, que de 1847 á 1854, según datos que reposan en su poder, entraron á la oficina de fundición quinientos quintales de oro producido por las minas de Barbacoas, y que sólo la de Cargazón, de propiedad del señor Pastor del Castillo, dio de 16 á 18 quintales.

En 1866 vino una numerosa emigración de mineros de California á trabajar aquellos aluviones, pero tuvieron que regresar á su tierra porque no trajeron recursos, pues creían que llegaban á un edén donde no tendrían que hacer más que agacharse á recoger el oro.

El General Mariano Ignacio Prado trató de organizar en Londres una poderosa sociedad para explotar varias minas que tenía en negocio; pero resultó tan desgraciado en sus especulaciones industriales como lo había sido de Presidente del Perú.

En 1873, según *La Estrella de Panamá* de aquel año, vendió D. Pablo Reinol la mina de Yacula por \$ 75,000, oro, á la casa Genty y Mc. Brown de San Francisco de California. En esa mina funcionaban tres monitores de la Compañía y uno del doctor James Weaver. Hoy apenas se trabaja allí.

D. Luciano Herrera dice que los minerales de Barbacoas produjeron 1,200 libras de oro en 1881.

La Secretaría de Hacienda del Cauca expidió en 1883 título á favor del señor Ernesto Cerruti para extraer los metales preciosos de las arenas del Patía desde el Quilcacé hasta la afluencia del Telembí.

Según cuadros que hemos tenido á la vista, se exportan ahora \$ 25,000 mensuales de oro en polvo por término medio, asegurados por conducto de una respetable casa de Tumaco. En esta cantidad no se incluyen las frecuentes remesas que comerciantes, entidades y particulares hacen directamente, sin el debido registro, á Panamá, Guayaquil y España, ni las gruesas cantidades de oro que negociantes de Guayaquil y Quito vienen á comprar á Barbacoas.

Pocas, muy pocas, son las minas que hoy se benefician regularmente: casi no hay más trabajos que los aislados de los negros, quienes amontonan las arenas para lavarlas cuando han recogido bastante agua de las lluvias en zanjas y estanques que abren.

La mayor parte de los buenos mineros han emigrado á Playa-rica y á otras minas en auge del Ecuador, que están bien montadas.

La razón para que los dueños de las de Barbacoas no las exploten, es que generalmente las familias dueñas de ellas han venido á caer en la pobreza por causa de las guerras.

Cuando se celebra una fiesta pública en Barbacoas, llama mucho la atención ver cómo se presentan las negras adornadas con grandes arracados, aretes, collares, cadenas, camándulas, rosarios, cruces y anillos, todo de oro de excelente ley.

En el Sur no sólo la región de Barbacoas es rica en producciones auríferas: la de Almaguer también ha tenido grande y merecida fama.

Alcedo dice en su Diccionario que "Almaguer tiene algunas minas de oro."

D. José Rafael Sañudo en su interesante estudio sobre

la historia de Pasto, dice que el Oidor Briceño dio orden á Vasco de Guzmán para que fundase á San Luis de Almaguer en tierra de los Cahuacaras, ricos de oro."

Flórez de Ocariz escribe que Almaguer fue fundado en "tierra fértil en oro."

Piedrahita habla de la fundación de la ciudad y agrega que para su asiento "eligieron por el mejor para la labor de las minas" una sabana limpia, y que la ciudad "dio esperanzas de mucho crecimiento con buenos principios de oro, que últimamente han venido á parar en descubrir muestras de plata."

Antes de pasar adelante conviene aclarar algo sobre la fundación de Almaguer. Alcedo dice que el fundador fue el Capitán Alonso de Fuenmayor, en 1543; Flórez de Ocariz, que la "ciudad de Almaguer pobló en 1551... Vasco de Guzmán, ó Alonso de Fuenmayor"; Plaza, que fueron el General Alonso de Fuenmayor y los Capitanes Vicente Tamayo y Vasco de Guzmán; Fray Pedro Simón da como fundador, en 1551, á Vasco de Guzmán.

Para nosotros Fray Pedro Simón está en lo cierto. Guzmán hizo la fundación de orden del enérgico Licenciado D. Francisco Briceño, que tenía halagüeñas noticias de la riqueza de la Provincia de Guachicono.

El primer Teniente Gobernador de Almaguer fue Alonso de Fuenmayor, á quien Fray Pedro Simón y Acosta hacen sobrino de Belalcázar; pero nos atenemos al dicho del Padre Castellanos, que lo da por yerno. Por aquel tiempo tenía yá bastantes hijos Belalcázar, y Castellanos recibió informes directos del Capitán Vicente Tamayo, compañero de Fuenmayor, para escribir las *Elegías*.

No sería ventaja para Almaguer el que un hombre de tan detestable carácter como Fuenmayor, delator por añadidura, hubiera sido el fundador; como no lo sería para Pasto, por iguales razones, el que llegara á probarse que Lorenzo de Aldana hubiera fundado esta ciudad.

En 1582 escribía el doctor Francisco Guillén Chaparro, que se sacaba mucho oro de Almaguer.

Era esta ciudad próspera por sus minas cuando Gonzalo de Oyón llegó allí huyendo, á causa de los compromisos que contrajo en la sublevación de Hernández de Girón.

Fray Jerónimo de Escobar, que escribió á raíz de la Conquista, dice que Almaguer era un lugar muy rico á mediados del siglo XVI, que se sacaban todos los años \$ 30,000 de oro, y que á tres leguas de aquella ciudad estaban las minas de la Concepción, donde trabajaban hasta 2,000 indios.

Jorge Juan y Antonio de Ulloa informaron que á principios del siglo pasado eran las minas de aquella ciudad las

más ricas de la Provincia de Popayán, y su oro de la mejor calidad.

El doctor Manuel María Quijano, citado por D. Vicente Restrepo, dice en el *Bosquejo Histórico* de Almaguer que la ciudad estaba rodeada de vetas de oro que dieron sumas considerables hasta que el terremoto de 1765 obstruyó las minas y arruinó la mayor parte de la población.

El progresista y prudente Virrey Ezpeleta auxilió á fines del siglo pasado á una compañía que se organizó en Popayán para explotar las minas de Almaguer, con dineros y con un minero mexicano. De allí se trasladaron los trabajos á la mina de Quebralomo, en el norte del Cauca. Acosta cree que esta asociación fue la primera que se organizó en el Nuevo Reino para elaborar minas.

Muy rápido debió de ser el progreso de Almaguer, cuando veintiséis años después de fundada, su Teniente Gobernador tuvo recursos suficientes para establecer un cordón sanitario á cuatro leguas de la ciudad por todas las vías que conducían á ella y para abrir un camino por lo más alto de la cordillera, para evitar, como evitó con esas medidas, el contagio de la *peste negra* de 1587, conocida en Bogotá con el nombre de *peste de Santos Gil*. Allí hubo conventos, varias iglesias y magníficos edificios particulares que fueron destruidos por los terremotos de 1765 y 1834.

Actualmente hay en explotación varias minas en aquella región, y entre ellas una bastante rica. Todavía se ven allí, en diferentes puntos, los trabajos hechos por los españoles, con titánicos esfuerzos, para conducir el agua, de larguísimas distancias, á las minas que explotaron.

D. Alejandro Santander asegura que en el distrito de la Unión hay minas de rubíes.

Cerca de Linares, á orillas del Guáitara, se encuentra una veta de mineral de cobre que parece muy rica.

Hay poderosísimas canteras de cal; pero desgraciadamente no hay vetas de carbón mineral, que sepamos.



INDICE

DE TUMACO Á PASTO.....	Página
I.—El Sur de Colombia y el Ecuador.....	1
II.—Importancia militar del Sur.	2
III.—Importancia comercial del Sur.....	3
IV.—Riquezas naturales, agrícola y manufacturera del Sur.....	59



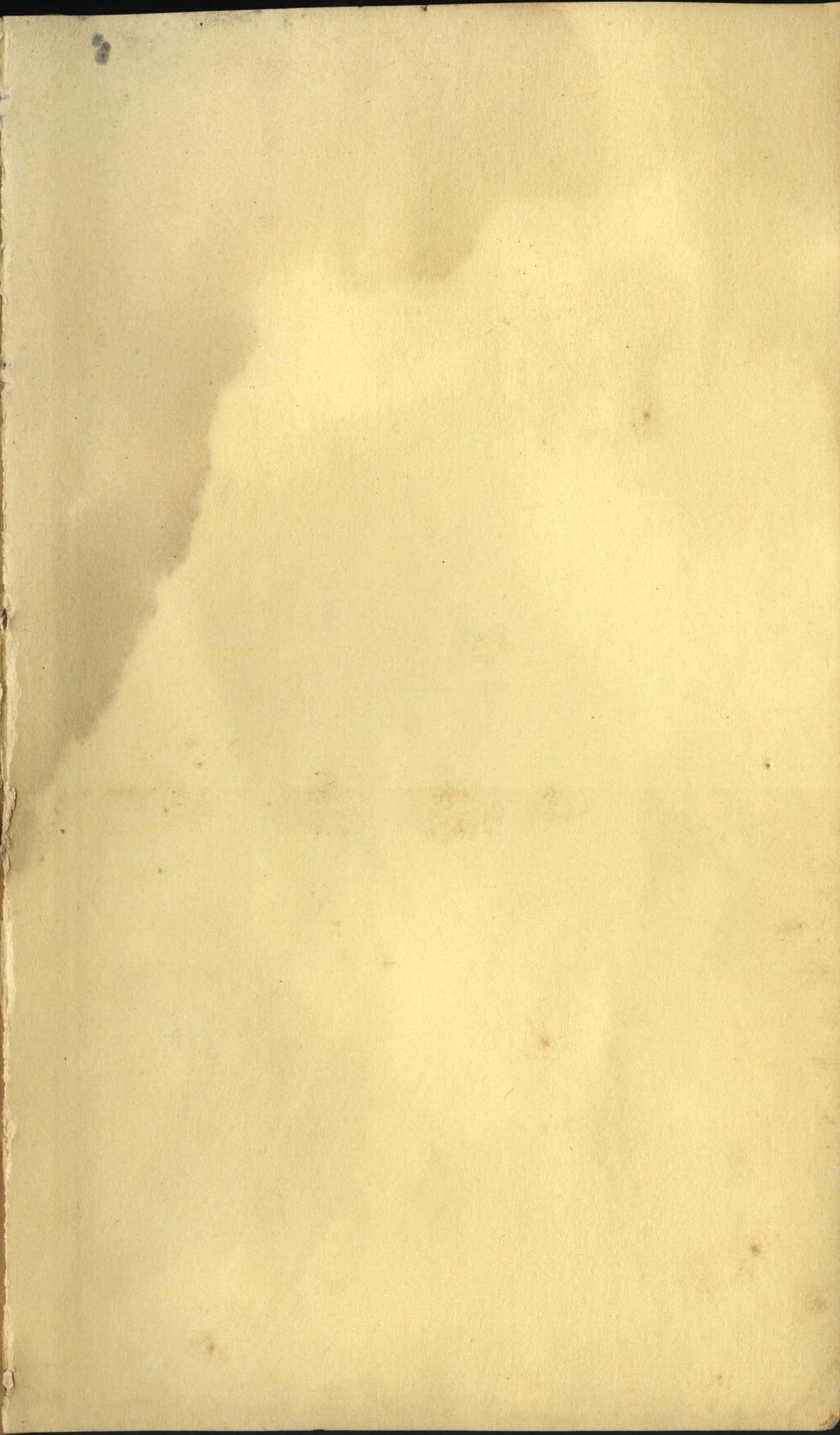
más ricas de la Provincia de P... y en or
calidad.

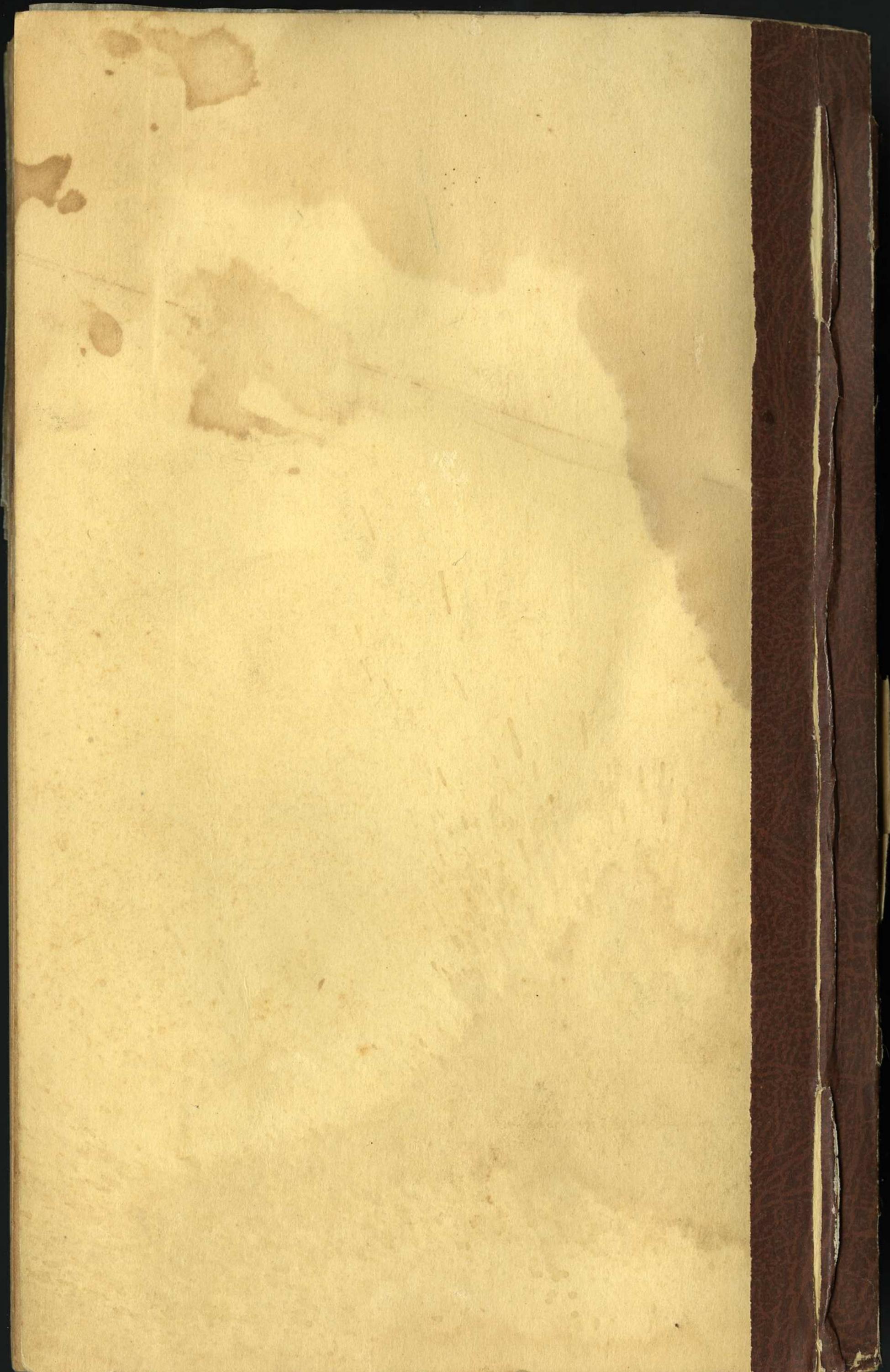
El doctor Manuel María
te Restrepo
que la...
anmas con
y...

esta
Rein

cora

que





HELGUERA COLLECTION

PAMPHLETS

NUMBER: P- 288v-

AUTHOR: Gutierrez, Rufino

TITLE: Pasto y las demás Provincias del Sur
de Colombia

Place of Publication: Bogotá

Publisher: Imprenta de la Luz

Date: 1896

Dimensions: 21 x 13 cms.

Condition: Bad Condition but legible.

General Notes:

Helguera - 2885 - P										001	V	907	Front	Cover	
										002	V	908	Back of	Fr. cov. +	Tite p. 1.
										003	Y	909	2 + 3		V
041	V	947	78 + 79							004	V	910	4 + 5		
042	V	948	80 + 81							005	V	911	6 + 7		
043	V	949	82 +	back of	Back Cov.					006	Y	912	8 + 9		
044	V	950	Back cover.							007	V	913	10 + 11		
045	V	951	Notes 1							008	V	914	12 + 13		08/22
046	V	952	Notes 2							009	V	915	14 + 15		
										010	V	916	16 + 17		
										011	V	917	18 + 19		
										012	V	918	20 + 21		
										013	V	919	22 + 23		
										014	V	920	24 + 25		↑
										015	V	921	26 + 27		↑
										016	V	922	28 + 29		
										017	V	923	30 + 31		08/23
										018	V	924	32 + 33		
										019	V	925	34 + 35		
										020	V	926	36 + 37		
										021	Y	927	38 + 39		
										022	V	928	40 + 41		
										023	V	929	42 + 43		
										024	V	930	44 + 45		
										025	V	931	46 + 47		
										026	V	932	48 + 49		
										027	V	933	50 + 51		
										028	V	934	52 + 53		
										029	V	935	54 + 55		
										030	V	936	56 + 57		
										031	V	937	58 + 59		
										032	V	938	60 + 61 *		
										033	V	939	62 + 63		
										034	V	940	64 + 65		
										035	Y	941	66 + 67		
										036	V	942	68 + 69		
										037	Y	943	70 + 71		
										038	V	944	72 + 73		
										039	V	945	74 + 75		
										040	V	946	76 + 77		